

# **INFORME**

---

# **DE LA CONFERENCIA DE LA FAO**

**35.º período (extraordinario) de sesiones**  
**Roma, 18-21 de noviembre de 2008**

---



## CONSEJO

(hasta el 31 de diciembre de 2008)

*Presidente Independiente del Consejo: Mohammed Saeid Noori-Naeini*

Alemania<sup>2</sup>  
Arabia Saudita<sup>1</sup>  
Australia<sup>1</sup>  
Bangladesh<sup>2</sup>  
Bélgica<sup>3</sup>  
Bolivia<sup>3</sup>  
Brasil<sup>3</sup>  
Canadá<sup>3</sup>  
Chile<sup>2</sup>  
China<sup>2</sup>  
Congo<sup>3</sup>  
Côte d'Ivoire<sup>1</sup>  
Cuba<sup>3</sup>  
Egipto<sup>1</sup>  
El Salvador<sup>1</sup>  
Etiopía<sup>2</sup>  
Estados Unidos de América<sup>3</sup>

Federación de Rusia<sup>3</sup>  
Francia<sup>1</sup>  
Gabón<sup>2</sup>  
India<sup>1</sup>  
Indonesia<sup>1</sup>  
Irán (República Islámica del)<sup>2</sup>  
Italia<sup>1</sup>  
Japón<sup>2</sup>  
Kenya<sup>3</sup>  
Kuwait<sup>3</sup>  
Libano<sup>1</sup>  
Madagascar<sup>1</sup>  
Malasia<sup>2</sup>  
México<sup>3</sup>  
Moldova<sup>2</sup>  
Marruecos<sup>3</sup>  
Níger<sup>3</sup>

Nigeria<sup>1</sup>  
Pakistán<sup>1</sup>  
Panamá<sup>2</sup>  
Reino Unido<sup>1</sup>  
República de Corea<sup>2</sup>  
Senegal<sup>3</sup>  
Sudáfrica<sup>2</sup>  
Sudán<sup>3</sup>  
Suecia<sup>1</sup>  
Tailandia<sup>2</sup>  
Trinidad y Tabago<sup>3</sup>  
Turquía<sup>3</sup>  
Ucrania<sup>2</sup>  
Uruguay<sup>2</sup>  
Zambia<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Su mandato expira el 31 de diciembre de 2008.

<sup>2</sup> Su mandato expira al clausurarse el 36.º período de sesiones de la Conferencia en noviembre de 2009.

<sup>3</sup> Su mandato expira el 31 de diciembre de 2010.

## CONSEJO

(a partir del 1º de enero de 2009)

*Presidente Independiente del Consejo: Mohammed Saeid Noori-Naeini*

Afganistán<sup>3</sup>  
Alemania<sup>1</sup>  
Arabia Saudita<sup>3</sup>  
Australia<sup>3</sup>  
Bangladesh<sup>1</sup>  
Bélgica<sup>2</sup>  
Bolivia<sup>2</sup>  
Brasil<sup>2</sup>  
Canadá<sup>2</sup>  
Chile<sup>1</sup>  
China<sup>1</sup>  
Congo<sup>2</sup>  
Cuba<sup>2</sup>  
Egipto<sup>3</sup>  
El Salvador<sup>3</sup>  
Estados Unidos de América<sup>2</sup>  
Etiopía<sup>1</sup>

Federación de Rusia<sup>2</sup>  
Francia<sup>3</sup>  
Gabón<sup>1</sup>  
Ghana<sup>3</sup>  
India<sup>3</sup>  
Indonesia<sup>3</sup>  
Irán, Rep. Islámica del<sup>1</sup>  
Italia<sup>3</sup>  
Japón<sup>1</sup>  
Kenya<sup>2</sup>  
Kuwait<sup>2</sup>  
Malasia<sup>1</sup>  
Marruecos<sup>2</sup>  
Mauritania<sup>3</sup>  
México<sup>2</sup>  
Moldova<sup>1</sup>  
Níger<sup>2</sup>

Noruega<sup>3</sup>  
Pakistán<sup>3</sup>  
Panamá<sup>1</sup>  
Reino Unido<sup>3</sup>  
República de Corea<sup>1</sup>  
República Unida de Tanzania<sup>3</sup>  
Senegal<sup>2</sup>  
Sudáfrica<sup>1</sup>  
Sudán<sup>2</sup>  
Tailandia<sup>1</sup>  
Trinidad y Tabago<sup>2</sup>  
Turquía<sup>2</sup>  
Ucrania<sup>1</sup>  
Uruguay<sup>1</sup>  
Zimbabue<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Su mandato expira al clausurarse el 36.º período de sesiones de la Conferencia en noviembre de 2009.

<sup>2</sup> Su mandato expira el 31 de diciembre de 2010.

<sup>3</sup> Su mandato expira al clausurarse el 37.º período de sesiones de la Conferencia en noviembre de 2011.

# **INFORME**

---

# **DE LA CONFERENCIA DE LA FAO**

**35.º período (extraordinario) de sesiones  
Roma, 18-21 de noviembre de 2008**

---

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-306089-4

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la División de Comunicación de la FAO  
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia  
o por correo electrónico a:  
[copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org)

© FAO 2008

---

## Índice

---

	Párrafos
INTRODUCCIÓN	1 - 12
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES	1 - 2
NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ GENERAL Y DEL COMITÉ DE CREDENCIALES	3
HOMENAJE A LA DIFUNTA MIRIAM MAKEBA	4
APROBACIÓN DEL PROGRAMA	5
APROBACIÓN DEL CALENDARIO Y ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES	6 - 11
<i>Derecho de réplica</i>	7
<i>Actas literales</i>	8
<i>Verificación de credenciales</i>	9
<i>Organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales</i>	10
<i>Movimiento de liberación</i>	11
DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL	12
SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO	13 - 19
CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE LA CONFERENCIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO: PLAN INMEDIATO DE ACCIÓN (Resolución 1/2008)	13 - 19
<i>Declaración de un Representante de los órganos representativos del personal de la FAO</i>	19
OTROS ASUNTOS SUSTANTIVOS	20 - 28
SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL: CONTRIBUCIÓN DE LA FAO A LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL MARCO INTEGRAL DE ACCIÓN	20 - 23
ASUNTOS PRESUPUESTARIOS	24 - 26

ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS	27
FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL 36.º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA	28

**APÉNDICES**

- A** Programa para el 35.º período (extraordinario) de sesiones de la Conferencia
- B** Lista de delegados y observadores
- C** Lista de documentos
- D** Declaración del Director General
- E** Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO

## INTRODUCCIÓN

### ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES<sup>1</sup>

1. La Conferencia eligió a Mauri Pekkarinen (Finlandia) como Presidente de la Conferencia en su 35.º período (extraordinario) de sesiones.
2. La Conferencia eligió a los tres vicepresidentes de la Conferencia:

Guillermo Salazar (Panamá)

El Zubair Bashir Taha (Sudán)

Lee Brudvig (Estados Unidos de América)

### NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ GENERAL Y DEL COMITÉ DE CREDENCIALES<sup>2</sup>

3. La Conferencia eligió a:
  - los siete miembros del Comité General:

Brasil

Francia

Canadá

Jordania

China

Nueva Zelanda

Etiopía

- los nueve miembros del Comité de Credenciales:

Angola

Hungría

Omán

Estados Unidos de América

Malasia

Qatar

Estonia

México

San Marino

### HOMENAJE A LA DIFUNTA MIRIAM MAKEBA<sup>3</sup>

4. El Director General pronunció un breve mensaje en memoria de Miriam Makeba, célebre cantante y Embajadora de buena voluntad de la FAO, fallecida el 10 de noviembre de 2008. La Conferencia guardó un minuto de silencio y a continuación se proyectó un breve vídeo de homenaje a la Sra. Makeba.

### APROBACIÓN DEL PROGRAMA<sup>4</sup>

5. La Conferencia aprobó su programa, que figura en el *Apéndice A* del presente informe.

---

<sup>1</sup> C 2008/2; C 2008/PV/1; C 2008/PV/7.

<sup>2</sup> C 2008/2; C 2008/PV/1; C 2008/PV/7.

<sup>3</sup> C 2008/PV/1; C 2008/PV/7.

<sup>4</sup> C 2008/1; C 2008/LIM/1; C 2008/PC/2; C 2008/PV/7.

## **APROBACIÓN DEL CALENDARIO Y ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES<sup>5</sup>**

6. La Conferencia aprobó las disposiciones de organización y el calendario propuestos por el Comité General.

### *Derecho de réplica*

7. La Conferencia confirmó la decisión adoptada en sus períodos de sesiones anteriores en el sentido de que, cuando un Miembro deseara responder a críticas hechas a las políticas de su gobierno, lo hiciera preferiblemente en la tarde del día en que se hubiese formulado la crítica, después de que todos los que desearan participar en el debate hubieran tenido la oportunidad de hacerlo.

### *Actas literales*

8. De conformidad con lo previsto en el artículo XVIII-1 del Reglamento General de la Organización (RGO), se levantaron actas literales de todas las sesiones plenarias de la Conferencia. La Conferencia aprobó la recomendación del Comité General de que se insertaran en las actas literales las declaraciones que por falta de tiempo no hubiera sido posible pronunciar, teniendo en cuenta las condiciones establecidas por el Comité General.

### *Verificación de credenciales<sup>6</sup>*

9. Las credenciales presentadas por las delegaciones de 155 Miembros se hallaron en buena y debida forma.

### *Organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales<sup>7</sup>*

10. La Conferencia examinó la lista de organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales a las que el Director General había cursado una invitación provisional para asistir al período de sesiones y confirmó dichas invitaciones provisionales.

### *Movimiento de liberación*

11. La Conferencia confirmó la invitación cursada por el Director General a la Organización de Liberación de Palestina.

## **DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL<sup>8</sup>**

12. El Director General pronunció una declaración ante la Conferencia, que figura en el *Apéndice D* del presente informe.

---

<sup>5</sup> C 2008/2; C 2008/6; C 2008/INF/1; C 2008/INF/4; C 2008/PV/2; C 2008/PV/7.

<sup>6</sup> C 2008/LIM/4.

<sup>7</sup> C 2008/6.

<sup>8</sup> C 2008/INF/5; C 2008/PV/2; C 2008/PV/7.



## SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO

### CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE LA CONFERENCIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO: PLAN INMEDIATO DE ACCIÓN<sup>9</sup>

13. La Conferencia expresó su agradecimiento por la importante labor realizada en muy poco tiempo por el Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI), su Presidente, sus Vicepresidentes, otros oficiales y representantes de los países portavoces en los grupos de trabajo, que figuran en el anexo 5 del informe del CoC-EEI. Las contribuciones y el compromiso de los Miembros, el Director General, la Administración y la Secretaría del CoC-EEI habían sido importantes para elaborar el Plan inmediato de acción, camino de reforma con crecimiento.

14. La Conferencia destacó que la ejecución del Plan inmediato de acción debía llevarse a cabo en un mundo que se enfrentaba a las crisis, vinculadas entre sí, del aumento de los precios de los alimentos y la energía, la volatilidad de los mercados de productos básicos y una gran inestabilidad de las instituciones financieras. Estas crisis no sólo estaban incrementando el hambre y la pobreza, sino que estaban dificultando más la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el mundo. Nunca había sido tan necesaria la contribución de la FAO ni su renovación tan urgente. La plena aplicación del Plan inmediato de acción mejoraría la posición de la FAO para ayudar a impulsar la producción agrícola de forma sostenible y reforzar la contribución general de la agricultura al desarrollo y los medios de vida, contribuyendo así a la disponibilidad permanente de alimentos para todos.

15. El primer año del Plan inmediato de acción (2009) era un período en el que debía perseguirse urgentemente la ejecución del Plan y en que serían necesarias una serie de medidas que implicarían el mantenimiento de una estrecha colaboración entre los Miembros y la Administración. La Conferencia aguardaba con interés el examen, en su siguiente período de sesiones, del nuevo Marco estratégico, Plan a plazo medio y Programa de trabajo y presupuesto, del tamaño y la representación regional en la composición del Consejo así como de la finalización de las reformas administrativas, organizativas y de los recursos humanos. La definición de las prioridades sustantivas en un marco basado en resultados era esencial y numerosos Miembros indicaron sus prioridades al respecto.

16. La Conferencia subrayó asimismo la necesidad de realizar contribuciones tempranas al Fondo fiduciario para la aplicación del Plan inmediato de acción en 2009 (párrafo 3 de la Resolución 1/2008) y Miembros de distintas regiones anunciaron su intención de contribuir al mismo.

17. Asimismo, los Miembros destacaron los elementos del Plan inmediato de acción que consideraban vitales para lograr que la FAO fuera una Organización reforzada, eficiente y efectiva, que desempeñase su función en el sistema multilateral, especialmente entre los organismos con sede en Roma que se ocupaban de la alimentación. Debía establecerse una arquitectura coherente para responder a las necesidades, en la que todos los países e instituciones, incluidos los sectores no gubernamentales, desempeñasen su papel y de la que todos los países se beneficiasen en función de sus necesidades. Para ello, la función de una FAO reformada seguía siendo absolutamente esencial en un momento en el que el mundo respondía a unos retos cada vez más novedosos en un espíritu de multilateralismo y empeño común.

18. Por consiguiente, la Conferencia aprobó la siguiente Resolución:

---

<sup>9</sup> C 2008/4; C 2008/INF/7; C 2008/LIM/3; C 2008/PV/2; C 2008/PV/3; C 2008/PV/4; C 2008/PV/5; C 2008/PV/7.

## RESOLUCIÓN 1/2008

### Aprobación del Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO (2009-11)

#### LA CONFERENCIA:

**Reafirmando** el mandato mundial único de la FAO en relación con la alimentación y la agricultura y el constante compromiso de los Miembros con el logro de las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio; reafirmando la contribución que la FAO debe realizar para ello y para abordar el hambre y la reducción de la pobreza, la expansión de la agricultura y la producción de alimentos, los elevados precios de los alimentos, el cambio climático y las esperadas repercusiones de la reciente crisis financiera sobre la inversión en agricultura, así como los desafíos y las oportunidades que supone la bioenergía.

**Reafirmando**, en este contexto, la necesidad de una “**reforma con crecimiento**” de la FAO.

**Acogiendo con agrado** el informe del Comité de la Conferencia sobre el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI), donde se incluye el Plan inmediato de acción (PIA), que proporciona una base firme y realista para que la FAO incremente considerablemente su importancia en el mundo, su eficiencia y su eficacia al servicio de todos sus Miembros.

**Reconociendo** la participación activa de todos los Miembros y el indefectible apoyo del Director General y de la Administración en el proceso, y **destacando** la necesidad de que prevalezca el mismo espíritu de cooperación en la aplicación y finalización de la reforma:

- 1) **DECIDE aprobar**, a efectos de su aplicación, el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (2009-11) y su anexo, que constituyen parte integrante de la presente resolución.
- 2) **DECIDE que se elaboren enmiendas a los Textos Fundamentales** para su aprobación en el 36.º período de sesiones en 2009, con el fin de dar efectividad a las disposiciones del Plan inmediato de acción y, habiendo tomado nota del informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos en su 83.º período de sesiones (septiembre de 2008), decide, además, en espera de tales enmiendas de los Textos Fundamentales, lo siguiente:
  - a) los comités técnicos del Consejo rendirán informes a la Conferencia sobre asuntos de políticas y reglamentos mundiales y al Consejo sobre asuntos del programa y del presupuesto;
  - b) el Marco Estratégico, el Plan a Plazo Medio y el Programa de Trabajo y Presupuesto 2010-11 se elaborarán según lo especificado en el Plan inmediato de acción, sin que se requiera un Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto.
- 3) **DECIDE** que la ejecución del Plan inmediato de acción en 2009 requiere financiación mediante contribuciones extrapresupuestarias y que su financiación para 2010-2011 se tratará con arreglo al Programa de Trabajo y Presupuesto. En relación con este aspecto, **INSTA a todos los Estados Miembros** a contribuir recursos extrapresupuestarios por un importe provisional de 21,8 millones de USD para 2009 a un fondo fiduciario especial creado con dicha finalidad. A efectos de transparencia, la contabilidad del fondo fiduciario será pública y el Consejo, con el apoyo del Comité de Finanzas, se encargará de la oportuna supervisión.
- 4) **DECIDE crear un Comité de la Conferencia** de carácter temporal (CoC-EEI) para el año 2009, con arreglo al artículo VI de la Constitución de la FAO, para continuar el seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO, que concluya las labores pendientes en el marco del Plan inmediato de acción. Dicho Comité finalizará su informe sobre la propuesta de enmienda de

los Textos Fundamentales en junio de 2009<sup>10</sup> y concluirá su informe final para septiembre de 2009 a efectos de la presentación del mismo ante la Conferencia en noviembre de 2009.

5) El Comité estará abierto a la participación plena de todos los Miembros de la Organización. El Comité tratará de realizar su labor con transparencia y unidad y decidirá colectivamente sobre sus recomendaciones finales a la Conferencia, llegando a sus decisiones en la mayor medida posible por consenso.

El Comité de la Conferencia emprenderá su labor con el apoyo directo de grupos de trabajo y el asesoramiento del Consejo, del Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, según proceda, sin perjuicio de que estos Comités presenten sus informes al Consejo ni de las funciones estatutarias de los mismos. Se espera que la Administración de la FAO apoye activamente al Comité de la Conferencia y participe plenamente en sus reuniones y en las de sus grupos de trabajo, proporcionando los documentos oportunos para su examen.

a) Las funciones del Comité, sin perjuicio de las funciones estatutarias del Consejo y de sus comités permanentes, serán:

i) Formular a la Conferencia en 2009 recomendaciones sobre los siguientes aspectos:

- 1) el nuevo Marco Estratégico, el Plan a Plazo Medio 2010-13 y el Programa de Trabajo y Presupuesto 2010-11 propuestos por la Administración a partir del nuevo marco integrado basado en resultados;
- 2) cualquier cambio que resulte deseable en el tamaño y la representación regional de la composición del Consejo;
- 3) nuevas reformas de los sistemas, cambio de la cultura y reestructuración de la Organización, en particular:
  - a) el seguimiento dinámico de los informes del examen exhaustivo por parte de la Administración, incluidas las primeras medidas al respecto,
  - b) el comienzo y examen del informe del estudio relativo a un marco de gestión y evaluación de riesgos para la Organización,
  - c) los planes para una mayor eficacia de las oficinas descentralizadas,
  - d) las propuestas detalladas para fortalecer la gestión de los recursos humanos.

ii) Recomendar a la Conferencia en 2009 los cambios necesarios en los Textos Fundamentales que se han previsto en el Plan inmediato de acción proporcionando la supervisión de políticas y la orientación del proceso de revisión de los Textos Fundamentales. Esta labor se llevará a cabo sobre la base de las recomendaciones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, que se pondrán directamente a disposición del Comité, y serán objeto de examen por el Consejo, según proceda.

iii) Analizar el concepto de “reforma con crecimiento” y presentar propuestas al respecto al período de sesiones de la Conferencia que se celebrará en 2009.

b) El Comité de la Conferencia:

i) Establecerá tres grupos de trabajo encargados de preparar contribuciones sobre:

- 1) el Marco Estratégico, el Plan a Plazo Medio para 2010-13 y el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11;

---

<sup>10</sup> Con el fin de que las propuestas de cambios en la Constitución puedan remitirse a los Miembros 120 días antes de la Conferencia, conforme a lo dispuesto en el artículo XX, párrafo 4, de la Constitución.

- 2) propuestas de enmiendas a los Textos Fundamentales y cualquier cambio que resulte deseable en el tamaño y la representación regional de la composición del Consejo;
  - 3) la reforma de los sistemas, el cambio de cultura y la reestructuración de la Organización;
- ii) Podrá establecer además otros grupos de trabajo por un periodo limitado, según sea necesario;
  - iii) Nombrará una Mesa compuesta por el Presidente y los Vicepresidentes del Comité de la Conferencia, un representante de los Estados Miembros por región y los Presidentes y Vicepresidentes de los grupos de trabajo, los cuales participarán como observadores con derecho a voz. La Mesa tratará exclusivamente cuestiones administrativas y organizativas.
- c) Modalidades del Comité de la Conferencia: Los grupos de trabajo estarán integrados por un Presidente y un Vicepresidente (o dos copresidentes) nombrados por el Comité de la Conferencia y estarán abiertos a la plena participación con derecho a voz de todos los Miembros. Un máximo de tres representantes de los Estados Miembros por región serán designados como portavoces de sus regiones en cada uno de los grupos de trabajo. Las reuniones de la Mesa estarán abiertas a observadores sin derecho a voz del conjunto de los Miembros de la FAO. La labor del Comité de la Conferencia se desarrollará en todos los idiomas de la Organización. Las reuniones del Comité de la Conferencia, de sus grupos de trabajo o de su Mesa no se celebrarán en paralelo entre sí o en paralelo con otras reuniones importantes de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, permitiéndose de este modo la mayor participación de los Miembros. El Presidente del Comité de la Conferencia y su Mesa, así como los Presidentes de los grupos de trabajo, velarán por que se faciliten unos memorandos a los Miembros después de cada reunión.
- 6) **DECIDE nombrar a los siguientes miembros de la Mesa del Comité de la Conferencia (CoC-EEI):** al Prof. Mohammad Saeid Noori-Naeini Presidente del Comité y a la Sra. Agnes van Ardenne-van der Hoeven y al Sr. Wilfred Joseph Ngirwa Vicepresidentes del Comité.
- 7) **DECIDE que el Consejo** supervisará el progreso general realizado en el seguimiento de la ejecución del Plan inmediato de acción, e informará al respecto a la Conferencia en su 36.º periodo de sesiones de 2009 y en su 37.º período de sesiones de 2011. A tal efecto, recibirá de la Administración informes periódicos trimestrales de situación para su examen y asesoramiento. El Consejo recibirá apoyo para su labor de seguimiento en 2009 por parte del Comité de la Conferencia. Recibirá también aportes del Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos en sus ámbitos de competencia respectivos, que podrán reunirse flexiblemente en los períodos de sesiones adicionales que resulten precisos.

(Aprobada el 19 de noviembre de 2008)

*Declaración de un Representante de  
los órganos representativos del personal de la FAO*

19. La Secretaria General de la Unión de Personal de Servicios Generales (UGSS) tomó la palabra en nombre de los tres órganos representativos del personal centrandó su atención en la reforma de la FAO y el proceso de cambio. Indicó que el personal, estaba comprometido con el cambio y lo apoyaba, y subrayó la necesidad de disponer de tiempo y recursos suficientes para su ejecución.

## OTROS ASUNTOS SUSTANTIVOS

### SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL: CONTRIBUCIÓN DE LA FAO A LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL MARCO INTEGRAL DE ACCIÓN<sup>11</sup>

20. La Conferencia recordó el establecimiento del Grupo de Acción de Alto Nivel sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial, dirigido por el Secretario General de las Naciones Unidas y vicepresidido por el Director General de la FAO. Acogió con beneplácito la importante contribución de la FAO a la labor del Grupo de Acción de Alto Nivel y la preparación del Marco Integral de Acción.

21. La Conferencia tomó nota del papel central desempeñado por la FAO para facilitar la aplicación del Marco Integral de Acción, en particular con respecto a la consecución de los objetivos relacionados con el aumento de la producción de alimentos por parte de los pequeños agricultores. La Conferencia señaló la necesidad de hallar un equilibrio entre reforma, apoyo técnico, movilización de recursos y promoción política en el camino a seguir.

22. La Conferencia subrayó que, debido a la crisis alimentaria, el número de personas subnutridas había aumentado, pasando a 923 millones. Aunque los precios de los alimentos ya no se incrementaban, la situación alimentaria seguía siendo frágil. La Conferencia, por lo tanto, recomendó que la crisis alimentaria siguiera recibiendo la máxima atención de la comunidad internacional. Si bien apreciaba las propuestas formuladas por el Director General en su declaración y las opiniones expresadas por las delegaciones a este respecto, la Conferencia pidió a la FAO que estableciera, fijando su mandato, un Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria, en el que participaran todos los actores pertinentes. También pidió a la Secretaría que proporcionara la información pertinente y elaborara los estudios que fueran necesarios con vistas a su examen y debate con los Miembros sobre las otras propuestas que figuraban en la declaración del Director General, incluida una posible Cumbre sobre la seguridad alimentaria en 2009.

23. Con respecto al seguimiento de la Conferencia de Alto Nivel celebrada en junio en la Sede de la FAO, la Conferencia expresó su preocupación por el hecho de que solo se había comprometido el 10 % de los 22 000 millones de USD anunciados en aquella ocasión. Si bien la Conferencia valoró positivamente la utilización por la FAO de 103 millones de USD como financiación catalizadora que preparaba el terreno para unos programas más amplios y completos, instó a la comunidad internacional de donantes a que presentase rápidamente una financiación más sustancial.

### ASUNTOS PRESUPUESTARIOS<sup>12</sup>

24. La Conferencia recordó su decisión, adoptada en 2007, de diferir la reposición de la Cuenta Especial de Reserva y reexaminar la cuestión en su período de sesiones de 2008.

25. La Conferencia tomó nota del saldo de la Cuenta Especial de Reserva, que ascendía a 30 millones de USD a 30 de septiembre de 2008, así como de la recomendación del Comité de Finanzas de que se elaborasen propuestas para la reposición de reservas en el contexto del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11 y futuros bienios.

26. La Conferencia estuvo de acuerdo con este planteamiento y tomó nota de que se le presentarían propuestas en 2009 en relación con la reposición de la Cuenta Especial de Reserva por medio del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11.

---

<sup>11</sup> C 2008/5; C 2008/PV/6; C 2008/PV/7.

<sup>12</sup> C 2008/3; C 2008/PV/6; C 2008/PV/7.

**ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS**

27. No se trataron asuntos constitucionales y jurídicos.

**FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL 36.º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA**

28. La Conferencia decidió que su 36.º período de sesiones se celebraría en Roma del 14 al 21 de noviembre de 2009.

---

**APÉNDICE A**  
**PROGRAMA**

---

**INTRODUCCIÓN**

1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes
2. Nombramiento del Comité General y del Comité de Credenciales
3. Aprobación del programa
4. Aprobación del calendario y organización del período de sesiones
5. Declaración del Director General

**SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO**

6. Consideración del informe del Comité de la Conferencia para el seguimiento de la evaluación externa independiente de la FAO: Plan inmediato de acción

**OTROS ASUNTOS SUSTANTIVOS**

7. Seguimiento de la Conferencia de alto nivel sobre la seguridad alimentaria mundial: contribución de la FAO a la preparación y aplicación del marco integral de acción
8. Asuntos presupuestarios
9. Asuntos constitucionales y jurídicos
10. Fecha y lugar de celebración del 36.º período de sesiones de la Conferencia
11. Otros asuntos





المرفق باء  
附录 B  
APPENDIX B  
ANNEXE B  
ПРИЛОЖЕНИЕ В  
APÉNDICE B

---

قائمة المندوبين والمراقبين

代表和观察员名单

**LIST OF DELEGATES AND OBSERVERS**

**LISTE DES DÉLÉGUÉS ET OBSERVATEURS**

**ПЕРЕЧЕНЬ ДЕЛЕГАТОВ И НАБЛЮДАТЕЛЕЙ**

**LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES**

---

الرئيس

主席

Chairperson

Président

Председатель

Presidente

: Mauri PEKKARINEN (Finland)

نواب الرئيس

副主席

Vice-Chairpersons

Vice-présidents

Заместители Председателя

Vicepresidentes

: Guillermo SALAZAR (Panama)

: El Zubair BASHIR TAHA (Sudan)

طه بشير الزبيري (السودان)

: Lee A. BRUDVIG (United States of America)



الأعضاء  
 成员国  
 MEMBERS  
 MEMBRES  
 ЧЛЕНЫ  
 MIEMBROS

**AFGHANISTAN - AFGANISTÁN**

Delegate

Musa M. MAROOFI  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Rome

Alternate(s)

Abdul Razak AYAZI  
 Agriculture Attaché  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

Mrs Fatima ZAHER  
 First Secretary  
 Embassy of the Islamic Republic of  
 Afghanistan  
 Rome

**ALBANIA - ALBANIE**

Delegate

Llesh KOLA  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Rome

Alternate(s)

Ms Vera CARA  
 First Secretary  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

**ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA -**

رئازجلا

Délégué

Sid Ahmed FERROUKHI  
 Secrétaire général  
 Ministère de l'agriculture et du  
 développement rural  
 Alger

مندوب

سعيد أحمد فروخي  
 الأمين العام  
 وزارة الفلاحة والتنمية الريفية  
 الجزائر

Suppléant(s)

Rachid MARIF  
 Ambassadeur  
 Représentant permanent auprès de la FAO  
 Rome

مناوب (مناوبون)

رشيد معرف  
 السفير  
 والممثل الدائم لدى المنظمة  
 روما

Abderrahman HAMIDAoui

Ministre plénipotentiaire

Représentant permanent adjoint auprès de  
 la FAO  
 Rome

عبدالرحمان حميدأوي  
 الوزير المفوض  
 والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
 روما

Kamel FELIACHI  
 Directeur  
 Institut National de la Recherche  
 Agronomique d'Algerie  
 Alger

كامل فيلياشي  
 مدير  
 المعهد القومي للأبحاث الزراعية  
 الجزائر

Faiza YAKER  
 Chef de bureau  
 Direction de la Programmation des  
 Investissements et des Études économiques  
 Ministère de l'agriculture et du  
 développement rural  
 Alger

ميلي فايزه ياكور  
 رئيس المكتب  
 إدارة برمجة الاستثمارات والدراسات  
 الاقتصادية  
 وزارة الفلاحة والتنمية الريفية  
 الجزائر

Youcef KICHA  
 Secrétaire diplomatique  
 Ministère des affaires étrangères  
 Alger

يوسف كيشا  
 سكرتير دبلوماسي  
 وزارة الشؤون الخارجية  
 الجزائر

#### ANDORRA - ANDORRE

Délégué  
 Vicenç MATEU ZAMORA  
 Ambassadeur  
 Représentant permanent auprès de la FAO  
 Rome

#### ANGOLA

Délégué  
 Manuel Pedro PACAVIRA  
 Ambassadeur  
 Représentant permanent auprès de la FAO  
 Rome

Suppléant(s)  
 Kiala Kia MATEVA  
 Conseiller  
 Représentant permanent adjoint auprès de  
 la FAO  
 Rome

Carlos Alberto AMARAL  
 Conseiller  
 Représentant permanent suppléant auprès  
 de la FAO  
 Rome

Manuel DE ALMEIDA MATEUS DIAS  
 Consultant du Ministre de l'Agriculture  
 Ministère de l'agriculture  
 Luanda

Mme Maria Celestina PACAVIRA  
 Assistante pour les affaires internationales  
 Ambassade de la République d'Angola  
 Rome

#### ANTIGUA AND BARBUDA – ANTIGUA-ET-BARBUDA – ANTIGUA Y BARBUDA

#### ARGENTINA - ARGENTINE

Delegado  
 Ruben Dario PATROUILLEAU  
 Subsecretario de Agroindustria y Mercados  
 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca  
 y Alimentos  
 Buenos Aires

Suplente(s)  
 Sra. María Del Carmen SQUEFF  
 Consejero  
 Representante Permanente Alterno ante la  
 FAO  
 Roma

Agustín ZIMMERMANN  
 Tercer Secretario  
 Representante Permanente Alterno ante la  
 FAO  
 Roma

**ARMENIA – ARMÉNIE - АРМЕНИЯ**

## Delegate

Aramayis GRIGORYAN  
Minister for Agriculture  
Yerevan

## Делегат

Арамаис ГРИГОРЯН  
Министр сельского хозяйства  
Ереван

## Alternate(s)

Zohrab V. MALEK  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

## Заместитель (ли)

Зураб В. МАЛЕК  
Посол  
Постоянный представитель при ФАО  
Рим

**AUSTRALIA - AUSTRALIE**

## Delegate

Tony BURKE  
Minister for Agriculture, Fisheries and  
Forestry  
Canberra

## Alternate(s)

Ms Amanda VANSTONE  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms Kirsten ANDREWS  
Chief of Staff  
Office of the Minister for Agriculture,  
Fisheries and Forestry  
Department of Agriculture, Fisheries and  
Forestry  
Canberra

Stephen HUNTER  
Deputy Secretary  
Department of Agriculture, Fisheries and  
Forestry  
Canberra

Craig BURNS  
Executive Manager  
International Division, Trade and Market  
Access Division  
Department of Agriculture, Fisheries and  
Forestry  
Canberra

Ms Sara COWAN  
General Manager  
Multilateral Trade Branch  
Department of Agriculture, Fisheries and  
Forestry  
Canberra

Ms Fiona BARTLETT  
Counsellor (Agricultural Affairs)  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Ms Paula WATT  
Deputy Head of Mission  
Embassy of Australia  
Rome

Paul GIVEN  
Consul  
Embassy of Australia  
Rome

Ms Lee HOLLOWAY  
Second Secretary  
Embassy of Australia  
Rome

Paul GARWOOD  
Political Officer  
Embassy of Australia  
Rome

Ms Emily COLLINS  
Assistant to the Counsellor (Agriculture)  
Embassy of Australia  
Rome

Ms Anne GILES  
Chargé d'Affaires  
Embassy of Australia  
Rome

**AUSTRIA - AUTRICHE**

## Delegate

Josef PRÖLL  
Federal Minister for Agriculture, Forestry,  
Environment and Water Management  
Vienna

## Alternate(s)

Ms Hedwig WÖGERBAUER  
Director  
Head of Division for FAO, OECD, Food  
Aid and Economic Provision Affairs  
Federal Ministry of Agriculture, Forestry,  
Environment and Water Management  
Vienna

Ms Edith KLAUSER  
Head of Department  
Agriculture and Nutrition  
Ministry of Agriculture, Forestry  
Environment and Water Management  
Vienna

Ms Natalie FEISTRITZER  
Counsellor (Agricultural Affairs)  
Permanent Representative to FAO  
Rome

**AZERBAIJAN - AZERBAÏDJAN -  
АЗЕРБАЙДЖАН - AZERBAIJÁN**

## Delegate

Ismat Dursun Ogly ABASOV  
Minister for Agriculture  
Baku

## Делегат

Исма́т Ду́рсун Оглы АБАСОВ  
Министр сельского хозяйства  
Баку

## Alternate(s)

Emil Zulfgar oglu KARIMOV  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

## Заместитель (ли)

Эмиль Зульфгар оглы КАРИМОВ  
Посол  
Постоянный представитель при ФАО  
Рим

Anar ISMAYIL  
Third Secretary  
Embassy of the Republic of Azerbaijan  
Rome

Анар ИЗМАИЛ  
Третий секретарь  
Посольство Республики Азербайджан  
Рим

Mammad ZULFUGAROV  
Attaché  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Маммад ЗУЛЬФУГАРОВ  
Атташе  
Заместитель Постоянного представителя  
при ФАО  
Рим

**BAHAMAS**

## Delegate

Lawrence S. CARTWRIGHT  
Minister for Agriculture and Marine  
Resources  
Nassau

## Alternate(s)

Creswell STURRUP  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture and Marine  
Resources  
Nassau

Michael BRAYNEN  
Director  
Department of Marine Resources  
(Fisheries)  
Ministry of Agriculture and Marine  
Resources  
Nassau

Simeon PINDER  
Director of Agriculture  
Ministry of Agriculture and Marine  
Resources  
Nassau

**BAHRAIN - BAHREÏN - BAHREIN -**

نيرحبالا

Delegate

Mohammad BIN ABDULWAHAB AL  
KHALIFA  
Assistant Under-Secretary for Land and  
Water  
Ministry of Municipalities and Agriculture  
Affairs  
Manama

مندوب

محمد بن عبد الوهاب خليفة آل خليفة  
مساعد وكيل وزارة الأراضي والمياه  
وزارة شؤون البلديات والزراعة  
المنامة

Alternate(s)

Khalil Ebrahim AL DERAZI  
Director  
Extension and Agriculture Relations  
Directorate  
Ministry of Municipalities and Agriculture  
Affairs  
Manama

(مناوبون)

خليل ابراهيم الدرزي

مدير  
إدارة الإرشاد والعلاقات الزراعية  
وزارة شؤون البلديات والزراعة  
المنامة

Abdul Aziz Mohamed ABDULKARIM  
Acting Director of Plant Wealth Directorate  
Ministry of Municipalities and Agriculture  
Affairs  
Manama

عبد العزيز محمد عبد الكريم  
المدير بالوكالة لإدارة الثروة النباتية  
وزارة شؤون البلديات والزراعة  
المنامة

**BANGLADESH**

Delegate

Chowdhury SAJJADUL KARIM  
Adviser for Agriculture  
Dhaka

Alternate(s)

Masud Bin MOMEN  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Badrul AREFIN  
Deputy Secretary  
Personal Secretary to the Adviser  
Ministry of Agriculture  
Dhaka

Ms Sultana AFROZ  
Economic Counsellor  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

**BARBADOS - BARBADE**

Delegate

Haynesley BENN  
Minister for Agriculture and Rural  
Development  
Bridgetown

Alternate(s)

Barton CLARKE  
Chief Agricultural Officer  
Ministry of Agriculture and Rural  
Development  
Bridgetown

**BELARUS - BÉLARUS – БЕЛАРУСЬ - BELARÚS**

Delegate

Mrs Nadezhda KOTKOVETS  
First Deputy Minister for Agriculture and  
Food  
Ministry of Agriculture and Food  
Minsk

Делегат

Г-жа Надежда КОТКОВЕЦ  
Первый заместитель Министра  
сельского хозяйства и продовольствия  
Министерство сельского хозяйства и  
продовольствия  
Минск

<p>Alternate(s) Aleksi SKRIPKO Ambassador Permanent Representative to FAO Rome</p>	<p>Carlos LIETAR Attaché Service public fédéral affaires étrangères Commerce extérieur et coopération au développement Bruxelles</p>
<p>Заместитель (ли) Алексей СКРИПКО Посол Постоянный представитель при ФАО Рим</p>	<p><b>BELIZE - BELICE</b></p>
<p>Dmitry MIRONCHIK Deputy Permanent Representative to FAO Rome</p>	<p><b>BENIN - BÉNIN</b></p>
<p>Дмитрий МИРОНЧИК Заместитель Постоянного представителя при ФАО Рим</p>	<p><b>BHUTAN - BHOUTAN - BHUTÁN</b></p>
<p>Ms Viktoria PARKHOTIK Third Secretary Embassy of the Republic of Belarus Rome</p>	<p>Delegate Chencho NORBU Director Department of Agriculture Ministry of Agriculture Thimphu</p>
<p>Г-жа Виктория ПАРХОТИК Третий секретарь Посольство Республики Беларусь Рим</p>	<p>Alternate(s) Tenzin CHOPHEL Chief Planning Officer Policy and Planning Division Ministry of Agriculture Thimphu</p>
<p><b>BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA</b></p>	<p><b>BOLIVIA - BOLIVIE</b></p>
<p>Délégué Jan DE BOCK Ambassadeur Représentant permanent auprès de la FAO Rome</p>	<p>Delegado Esteban Elmer CATARINA MAMANI Embajador Representante Permanente ante la FAO Roma</p>
<p>Suppléant(s) Mme Martine VAN DOOREN Ministre Conseiller Représentant permanent adjoint auprès de la FAO Rome</p>	<p>Suplente(s) Juan Sebastián CAMACHO CANEDO Segundo Secretario Representante Permanente Alternante ante la FAO Roma</p>
<p>Hugo VERBIST Conseiller Représentant permanent suppléant auprès de la FAO Rome</p>	<p>Oscar Bailón Javier RIVERO ECHEVERRIA Segundo Secretario Embajada de la República de Bolivia Rome</p>



**BOSNIA AND HERZEGOVINA -  
BOSNIE-HERZÉGOVINE –  
BOSNIA Y HERZEGOVINA**

**BOTSWANA**

Delegate

Micus Chiwasanee CHIMBOMBI  
Deputy Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture  
Gaborone

**BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL**

Delegate

José Antônio Marcondes DE CARVALHO  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Alternate(s)

Renato MOSCA  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

Saulo Arantes CEOLIN  
Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Elter Nehemias Santos BARBOSA  
Third Secretary  
General Coordination of International  
Actions for Fight against Hunger  
Ministry of External Relations  
Brasilia

**BULGARIA - BULGARIE**

Delegate

Krassimir KOSTOV  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative to FAO  
Rome

**BURKINA FASO**

**BURUNDI**

Délégué

Léopold NDAYISABA  
Ambassadeur  
Représentant permanent auprès de la FAO  
Rome

Suppléant(s)

Emile BUTOYI  
Deuxième Conseiller  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

**CAMBODIA - CAMBODGE - CAMBOYA**

**CAMEROON - CAMEROUN -  
CAMERÚN**

Délégué

Jean NKUÉTE  
Vice-Premier Ministre,  
Ministre de l'agriculture et du  
développement rural  
Yaoundé

Suppléant(s)

Michael TABONG KIMA  
Ambassadeur  
Représentant permanent auprès de la FAO  
Rome

James ASUTAKANG TABETAH  
Chargé de mission  
Services du Premier Ministre  
Yaoundé

Moungui MÉDI

Deuxième Conseiller  
Représentant permanent adjoint auprès de  
la FAO  
Rome

Njounou Rabelais YANKAM  
Conseiller Technique  
Ministère de l'agriculture et du  
développement rural  
Yaoundé

Patrick MVONDO NNA  
 Directeur des études, des programmes et de  
 la coopération  
 Ministère de l'agriculture et du  
 développement rural  
 Yaoundé

Emil TELEU NGANDEU  
 Chef de Division des études, des  
 programmes et de la coopération  
 Ministère de l'agriculture et du  
 développement rural  
 Yaoundé

Philippe MOUMIE  
 Secrétaire permanent  
 Comité de gestion de l'assistance  
 FAO/PAM  
 Yaoundé

#### **CANADA - CANADÁ**

##### Delegate

Alexander HIMELFARB  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Rome

##### Alternate(s)

Paul MURPHY  
 Executive Director  
 Global Analysis and Institutions  
 Agriculture and Agri-Food Canada  
 Ottawa

James MELANSON  
 Counsellor  
 Deputy Permanent Representative to FAO  
 Rome

Kent VACHON  
 Counsellor  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

Marco VALICENTI  
 Counsellor  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

Ms Stephanie HARRIS-LALONDE  
 Senior Policy Advisor  
 United Nations and Commonwealth Affairs  
 Division  
 Foreign Affairs and International Trade  
 Canada

Ms Rachel ARCHER  
 Multilateral Affairs Officer  
 Global Institutions  
 Programs and Multilateral Affairs  
 Agriculture and Agri-Food Canada  
 Ottawa

#### **CAPE VERDE - CAP-VERT – CABO VERDE**

##### Délégué

José Maria VEIGA  
 Ministre de l'environnement, du  
 développement rural et des ressources  
 marines  
 Praia

##### Suppléant(s)

José Eduardo DANTAS FERREIRA  
 BARBOSA  
 Ambassadeur  
 Représentant permanent auprès de la FAO  
 Rome

Mme Maria Goretti SANTOS LIMA  
 Conseiller  
 Représentant permanent adjoint auprès de  
 la FAO  
 Rome

Clarimundo PINA GONÇALVES  
 Directeur général de la planification, du  
 budget et de la gestion  
 Ministère de l'environnement, du  
 développement rural et des ressources  
 marines  
 Praia

**CENTRAL AFRICAN REPUBLIC -  
RÉPUBLIQUE CENTRAFRICAINE -  
REPÚBLICA CENTROAFRICANA**

**CHAD - TCHAD**

Délégué

Mbaïlaou NAÏMBAYE LOSSIMIAN  
Ministre de l'agriculture  
N'Djaména

Suppléant(s)

Djitaingar DJIBANGAR  
Directeur général de la production agricole  
et de la formation  
Ministère de l'agriculture  
N'Djaména

Kadjonga TCHOUADANG  
Directeur général du génie rural  
Ministère de l'agriculture  
N'Djaména

Ibet OUTHMAN ISSA  
Directeur général  
Institut Tchadien de Recherche  
Agronomique  
Ministère de l'agriculture  
N'Djaména

Ali DJALBORD DIARD  
Conseiller  
Développement rural de la République  
Ministère de l'agriculture  
N'Djaména

**CHILE - CHILI**

Delegado

Doña Marigen HORNKOHL VENEGAS  
Ministro de Agricultura  
Santiago

Suplente(s)

Cristian BARROS  
Embajador (Designado)  
Embajada de Chile  
Roma

Konrad PAULSEN RIVAS  
Ministro Consejero  
Encargado de Negocios, a.i.  
Representante Permanente Adjunto ante la  
FAO  
Roma

Julio FIOLE  
Consejero  
Representante Permanente Alternativo ante la  
FAO  
Roma

Victor VENEGAS  
Asesor del Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
Santiago

Sergio INSUNZA  
Asesor  
Embajada de Chile  
Roma

Elias IBAÑEZ  
Embajada de Chile  
Roma

Michel LEPORATI  
Asesor  
Ministerio de Agricultura  
Santiago

**CHINA - CHINE - 中国**

Delegate

MA YOUXIANG  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative to FAO  
Rome

代表

马有祥  
常驻粮农组织代表  
全权公使  
罗马

## Alternate(s)

Ms YAO XIANGJUN  
Deputy Director-General  
Department of International Cooperation  
Ministry of Agriculture  
Beijing

## 副代表

姚向君（女士）  
农业部  
国际合作司  
副司长  
北京

HU YAN'AN  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

胡延安  
常驻粮农组织代表处  
参赞  
罗马

LUO MING  
Division Director  
Department of International Cooperation  
Ministry of Agriculture  
Beijing

罗鸣  
农业部  
国际合作司  
处长  
北京

Ms MENG JIANJUN  
Division Director  
Department of Finance  
Ministry of Agriculture  
Beijing

孟建军（女士）  
农业部  
财务司  
处长  
北京

LIU YAOGONG  
Division Director  
Department of Administration and Policy  
Ministry of Finance  
Beijing

刘尧功  
财政部  
行政政法司  
处长  
北京

ZHAO LIJUN  
Project Officer  
Department of International Cooperation  
Ministry of Agriculture  
Beijing

赵立军  
农业部  
国际合作司  
项目官员  
北京

NIE CHUANG  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

聂闯  
常驻粮农组织代表处  
一秘  
罗马

Ms ZHANG MING  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

张明（女士）  
常驻粮农组织代表处  
二秘  
罗马

PANG YULIANG  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

庞玉良  
常驻粮农组织代表处  
三秘  
罗马

DING RUIQIANG  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

丁瑞强  
常驻粮农组织代表处  
三秘  
罗马

#### COLOMBIA - COLOMBIE

Delegado  
Sabas PRETELT DE LA VEGA  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

Suplente(s)  
Francisco José COY GRANADOS  
Ministro Plenipotenciario  
Representante Permanente Adjunto ante la  
FAO  
Roma

Sra. Beatriz CALVO VILLEGAS  
Primer Secretario  
Representante Permanente Adjunto ante la  
FAO  
Roma

Sra. Moníca DIMATÉ  
Primer Secretario  
Representante Permanente Adjunto ante la  
FAO  
Roma

Andrea LONDOÑO OSORIO  
Consejero  
Representante Permanente Adjunto ante la  
FAO  
Roma

#### COMOROS - COMORES - COMORAS - جزر القمر

#### CONGO

Délégué  
Henri DJOMBO  
Ministre de l'économie forestière  
Brazzaville

Suppléant(s)  
Mamadou DEKAMO KAMARA  
Ambassadeur  
Représentant permanent auprès de la FAO  
Rome

Sylvain BAYALAMA  
Ministre Conseiller  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

Jacques OSSISSOU  
Conseiller économique  
Ambassade du Congo  
Rome

Emile ESSEMA  
Deuxième Conseiller  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

Guy Jean-Claude OKOULATSONGO  
Premier Secrétaire  
Ambassade du Congo  
Rome

Regis KOMBA  
Attaché de cabinet  
Ambassade du Congo  
Rome

**COOK ISLANDS - ÎLES COOK -  
ISLAS COOK****COSTA RICA**

## Delegado

Luis PARIS CHAVERRI  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

## Suplente(s)

Jorge REVOLLO  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Adjunto ante la  
FAO  
Roma

Sra. Greta PREDELLA  
Asistente  
Representación Permanente de Costa Rica  
Roma

**CÔTE D'IVOIRE**

## Délégué

Bi Bah ZORO  
Ambassadeur de Côte d'Ivoire en Italie  
Rome

## Suppléant(s)

Aboubakar BAKAYOKO  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint auprès de  
la FAO  
Rome

Mme Dienebou TOURÉ CONDE  
Directeur général des productions et de la  
diversification agricole  
Ministère de l'agriculture  
Abidjan

Kracou Agnini Barthelemy KPANGNI  
Sous-directeur  
Ministère de l'agriculture  
Abidjan

**CROATIA - CROATIE - CROACIA**

## Delegate

Tomislav VIDOSEVIC  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

## Alternate(s)

Ms Marina DEUR  
Head of Unit for Multilateral Cooperation  
Ministry of Agriculture, Fisheries and  
Rural Development  
Zagreb

Ms Marija KAPITANOVIC'  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

**CUBA**

## Delegado

Enrique MORET ECHEVERRÍA  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

## Suplente(s)

José QUINTERO GÓMEZ  
Funcionario  
Ministerio para la Inversión Extranjera y la  
Colaboración Económica  
La Habana

**CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE**

## Delegate

Panikos POUROS  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture, Natural Resources  
and Environment  
Nicosia

## Alternate(s)

George F. POULIDES  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Haris ZANNETIS  
 First Agricultural, Natural Resources and  
 Environment Officer  
 Ministry of Agriculture, Natural Resources  
 and Environment  
 Nicosia

Ms Christina PITTA  
 Agricultural Attaché  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

**CZECH REPUBLIC –  
 RÉPUBLIQUE TCHÈQUE –  
 REPÚBLICA CHECA**

Delegate

Ivo HLAVÁČ  
 First Deputy Minister for Agriculture  
 Ministry of Agriculture  
 Prague

Alternate(s)

Mrs Daniela MOYZESOVÁ  
 Counsellor  
 Permanent Representative to FAO  
 Rome

Mrs Daniela BENES SPALKOVÁ  
 Director-General of External Relations  
 Section  
 Ministry of Agriculture  
 Prague

Juraj KOUDELKA  
 Development Cooperation and  
 Humanitarian Aid Department  
 Ministry of Foreign Affairs  
 Prague

Mrs Andrea PONDELICKOVÁ  
 Second Secretary  
 Embassy of the Czech Republic  
 Rome

Ms Katerina TOMASOVÁ  
 Trade and International Cooperation  
 Department  
 Ministry of Agriculture  
 Prague

Ms Martina KROUPOVÁ  
 Trade and International Cooperation  
 Department  
 Ministry of Agriculture  
 Prague

Libor KUDLACEK  
 Counsellor  
 Ministry of Agriculture  
 Prague

**DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC  
 OF KOREA –  
 RÉPUBLIQUE POPULAIRE  
 DÉMOCRATIQUE DE CORÉE -  
 REPÚBLICA POPULAR  
 DEMOCRÁTICA DE COREA**

Delegate

HAN Tae Song  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Rome

Alternate(s)

KIM Sik  
 Counsellor  
 Deputy Permanent Representative to FAO  
 Rome

RI Song Chol  
 Second Secretary  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

**DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE  
 CONGO –  
 RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU  
 CONGO –  
 REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL  
 CONGO**

Délégué

Albert TSHISELEKA FELHA  
 Ambassadeur  
 Représentant permanent auprès de la FAO  
 Rome

## Suppléant(s)

Innocent Mokosa MANDENDE  
Ministre Conseiller  
Représentant permanent adjoint auprès de  
la FAO  
Rome

**DENMARK - DANEMARK -  
DINAMARCA**

## Delegate

Gunnar ORTMANN  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

## Alternate(s)

Henrik KRØLL  
Head of Department  
Ministry of Food, Agriculture and Fisheries  
Copenhagen

Søren SKAFTE  
Minister  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms Jeanineke DAHL KRISTENSEN  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

Finn Norman CHRISTENSEN  
Senior Counsellor  
Ministry of Foreign Affairs  
Copenhagen

Egill BOCCANERA  
Attaché FAO, Food, Agriculture and  
Fisheries  
Royal Danish Embassy  
Rome

Ms Christina WIX WAGNER  
Attaché Multilateral Organizations  
Royal Danish Embassy  
Rome

**DJIBOUTI - يتوبي ج**

## Délégué

Abdoulkader Kamil MOHAMED  
Ministre de l'agriculture, de l'élevage et de  
la mer, chargé des ressources hydrauliques  
Djibouti

مندوب

عبد القادر كامل محمد  
وزير الزراعة، والتربية الحيوانية والصيد  
البحري  
والمسؤول عن الموارد المائية  
جيبوتي

## Suppléant(s)

Djama Mahamoud DOUALEH  
Secrétaire général  
Ministère de l'agriculture, de l'élevage, de  
la mer, chargé des ressources hydrauliques  
Djibouti

مناوب (مناوبون)

دجاما محمد دوله  
أمين عام وزارة الزراعة،  
والتربية الحيوانية والصيد البحري  
والمسؤول عن الموارد المائية  
والممثل الدائم لدى المنظمة  
بروكسيل

Awes AWES ABUKAR  
Conseiller  
Ambassade de la République de Djibouti  
Rome

عويس عويس أبوكار  
المستشار  
سفارة جمهورية جيبوتي  
روما

**DOMINICA - DOMINIQUE**

## Delegate

Matthew J. WALTER  
Minister for Agriculture, Fisheries and  
Forestry  
Roseau



**DOMINICAN REPUBLIC -  
RÉPUBLIQUE DOMINICAINE -  
REPÚBLICA DOMINICANA**

Delegado

Mario ARVELO CAAMAÑO  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

Suplente(s)

Sra. Yanina GRATEREAUX  
Ministra Consejera  
Representante Permanente Alternante ante la  
FAO  
Roma

Héctor Manuel MARTÍNEZ  
FERNÁNDEZ  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Alternante ante la  
FAO  
Roma

**ECUADOR - ÉQUATEUR**

Delegado

Sra. Geoconda M. GALÁN CASTELO  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

Suplente(s)

Sra. Mónica MARTÍNEZ MEDUIÑO  
Consejero  
Representante Permanente Alternante ante la  
FAO  
Roma

David VACA  
Tercer Secretario  
Embajada de la República del Ecuador  
Roma

**EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO - رصم**

Delegate

Mohamed Ashraf GAMAL ELDIN  
RASHED  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

مندوب

محمد أشرف جمال الدين رشيد  
السفير  
والممثل الدائم لدى المنظمة  
روما

Alternate(s)

Abdel Aziz Mohamed ABDEL AZIZ  
HOSNI  
Agricultural Counsellor  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

مناوب (مناوبون)

عبد العزيز محمد عبد العزيز حسني  
المستشار الزراعي  
نائب الممثل الدائم لدى المنظمة  
روما

Alaa EL DIN WAGIH ROUSHDY  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

علاء الدين وجيه رشدي  
المستشار  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Yasser SOROUR  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

ياسر سرور  
سكرتير أول  
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

**EL SALVADOR**

## Delegado

José Roberto ANDINO SALAZAR  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

## Suplente(s)

Sra. María Eulalia JIMÉNEZ DE MOCHI  
ONORI  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Adjunto ante la  
FAO  
Roma

**EQUATORIAL GUINEA –  
GUINÉE ÉQUATORIALE –  
GUINEA ECUATORIAL**
**ERITREA - ÉRYTHRÉE**

## Delegate

Zemedede Tekle WOLDETATIOS  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

## Alternate(s)

Yohannes TENSUE  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

**ESTONIA - ESTONIE**

## Delegate

Peeter SEESTRAND  
Deputy Secretary-General for Foreign  
Affairs and Development  
Ministry of Agriculture  
Tallinn

## Alternate(s)

Ruve SANK  
Minister Counsellor  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms Kai KASENURM

Chief Specialist  
European Union and Foreign Affairs  
Department  
Ministry of Agriculture  
Tallinn

Ms Kristi MATT

Head of the Foreign Affairs Bureau  
Ministry of Agriculture  
Tallinn

**ETHIOPIA - ÉTHIOPIE - ETIOPIÁ**

## Delegate

Abreha Ghebrai ASEFFA  
Minister Plenipotentiary  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

## Alternate(s)

Beide MELAKU  
Counsellor  
Embassy of the Federal Democratic  
Republic of Ethiopia  
Rome

**EUROPEAN COMMUNITY (MEMBER  
ORGANIZATION) –  
COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE  
(ORGANISATION MEMBRE) -  
COMUNIDAD EUROPEA  
(ORGANIZACIÓN MIEMBRO)**

## Délégué

Luis RITTO  
Ambassadeur  
Représentant permanent auprès de la FAO  
Rome

## Suppléant(s)

Renaud-François MOULINER  
Premier Conseiller  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

Mme Soline DE VILLARD

Conseiller  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

Thierry NÈGRE  
Conseiller  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

Mme Belinda BERGAMASCHI  
Attaché Assistant  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

Mme Sylvia FANTOLI  
Attaché Assistant  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

Mme Lidia SALVATORE  
Délégation de la Commission européenne  
auprès du Saint-Siège, de l'Ordre Souverain  
de Malte et des Organisations des Nations  
Unies  
Rome

Mlle Mila VISSER  
Délégation de la Commission européenne  
auprès du Saint-Siège, de l'Ordre Souverain  
de Malte et des Organisations des Nations  
Unies  
Rome

Giulio ANGELINI  
Assistant Attaché  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

Daniel CONTEL  
Administrateur  
"Gestion durable des ressources naturelles"  
Direction Générale de Développement et  
relations avec les États d'Afrique, des  
Caraïbes et du Pacifique  
Bruxelles

Simone PIERI  
Administrateur  
"Nations Unies, Bureau des traités"  
Direction Générale des relations extérieures  
Bruxelles

Javier ALCAZAR-SIRVENT  
Administrateur principal "ACP et Afrique  
du Sud, FAO, Aide alimentaire"  
Direction Générale agriculture et  
développement rural  
Bruxelles

#### **FIJI - FIDJI**

Delegate  
Richard BEYER  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture and Primary  
Industry  
Suva

#### **FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA**

Delegate  
Mauri PEKKARINEN  
Minister for Economic Affairs  
Helsinki

Alternate(s)  
Veli-Pekka TALVELA  
Director-General  
Ministry of Agriculture and Forestry  
Helsinki

Ms Riikka LAATU  
Minister Counsellor  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Henri BACKMAN  
Counsellor  
Ministry of Employment and Economy  
Helsinki

Ms Anna SANTALA  
Senior Officer  
Ministry of Agriculture and Forestry  
Helsinki

Ismo KOLEHMAINEN  
Counsellor  
Ministry for Foreign Affairs  
Helsinki

Ms Inka RÄSÄNEN  
Programme Assistant  
Embassy of Finland  
Rome

**FRANCE - FRANCIA**

## Délégué

Mme Mireille GUIGAZ  
Ambassadeur  
Représentant permanent auprès de la FAO  
Rome

## Suppléant(s)

Jean-Jacques SOULA  
Conseiller scientifique  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

Mme Christine TON NU  
Conseiller  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

Yann ROUSSEAU  
Représentation permanente de la France  
auprès de la FAO  
Rome

Philippe VINÇON  
Direction générale des politiques  
économiques, européennes et  
internationales  
Ministère de l'agriculture et de la pêche  
Paris

Mme Isabelle OUILLON  
Ministère de l'agriculture et de la pêche  
Paris

Daniel MERKEZ  
La direction des Nations unies et des  
organisations internationales (NUOI)  
Ministère des affaires étrangères  
Paris

Jacques TEYSSIER D'ORFEUIL  
Secrétaire général  
Comité interministériel de l'agriculture et  
de l'alimentation  
Secrétariat général aux affaires  
européennes  
Paris

Alain JOYANDET  
Secrétaire d'État chargé de la Coopération  
et de la Francophonie  
Ministère des affaires étrangères et  
européennes  
Paris

François GIOVALUCCHI  
Conseiller  
Ministère des affaires étrangères et  
européennes  
Paris

Mme Véronique ALBERT  
Conseillère  
Ministère des affaires étrangères et  
européennes  
Paris

Mme Guyonne de MONTJOU  
Conseillère presse  
Ministère des affaires étrangères et  
européennes  
Paris

Jean-Pierre SABSOUB  
Administrateur  
Secrétariat Général du Conseil de l'Union  
européenne  
Bruxelles

Mme Maria José SANTANA  
Secrétariat Général du Conseil de l'Union  
européenne  
Bruxelles

**GABON - GABÓN**

## Délégué

Paul BIYOGHE MBA  
Ministre de l'agriculture, de l'élevage et du  
développement rural  
Libreville

## Suppléant(s)

Patrice YEMBA  
Secrétaire général permanent de la  
Commission nationale FAO  
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et du  
développement rural  
Libreville

Serge Stéphane MOUANGA-MABIKA  
Conseiller du Ministre de l'agriculture, de  
l'élevage et du développement rural  
Libreville

Mme Ivone ALVES DIAS DA GRAÇA  
Premier Conseiller  
Représentant permanent adjoint auprès de  
la FAO  
Rome

Louis Stanislas CHARICAUTH  
Conseiller  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

### **GAMBIA - GAMBIE**

### **GEORGIA - GÉORGIE**

### **GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA**

#### Delegate

Hans-Heinrich WREDE  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Hanns-Christoph EIDEN  
Deputy Director-General  
Federal Ministry of Consumer Protection,  
Food and Agriculture  
Berlin  
Head of Visiting Delegation

#### Alternate(s)

Ms Swantje HELBING  
First Counsellor  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms Astrid JAKOBS DE PÁDUA  
Head of Division  
Federal Ministry of Food, Agriculture and  
Consumer Protection  
Berlin

Heiner THOFERN  
Head of Division  
Federal Ministry of Food, Agriculture and  
Consumer Protection  
Berlin

Niklas SCHULZE ICKING  
Deputy Head of Division  
Federal Ministry of Food, Agriculture and  
Consumer Protection  
Berlin

Eckart HEIN  
Advisor  
Federal Ministry of Food, Agriculture and  
Consumer Protection  
Berlin

Heike KUHN  
First Counsellor  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Ms Monica SCHUSTER  
Permanent Representation to FAO and the  
other International Organizations  
Rome

Ms Alexandra THÜRKOW  
Permanent Representation to FAO and the  
other International Organizations  
Rome

### **GHANA**

#### Delegate

Ms Adelaide BOATENG-SIRIBOE  
Minister Counsellor  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

#### Alternate(s)

Aikins ABROKWA  
First Secretary  
Alternate Permanent Representaive to FAO  
Rome

**GREECE - GRÈCE - GRECIA**

## Delegate

Charalambos ROCANAS  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

## Alternate(s)

Emmanuel MANOUSSAKIS  
Minister Plenipotentiary (Agricultural  
Affairs)  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Mrs Helene ZORBALA  
Minister Plenipotentiary  
Deputy Director-General of International  
Development Cooperation  
Ministry of Foreign Affairs  
Athens

Kostantinos VIZIOTIS  
Officer  
Ministry of Agriculture and Rural  
Development  
Athens

**GRENADA - GRENADE - GRANADA**

## Delegate

Michael D. LETT  
Minister for Agriculture, Lands, Forestry  
and Fisheries, Public Utilities and Energy  
St George's

**GUATEMALA**

## Delegado

Edgar GRISOLÍA SOLANO  
Viceministro de Seguridad Alimentaria y  
Nutricional  
Ciudad de Guatemala

## Suplente(s)

Francisco Eduardo BONIFAZ  
RODRÍGUEZ  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

Sra. Ileana RIVERA DE ANGOTTI  
Ministro Consejero

Representante Permanente Adjunto ante la  
FAO  
Roma

Sra. María Isabel NOLCK BERGER  
Primer Secretario y Cónsul

Representante Permanente Alterno ante la  
FAO  
Roma

Agostino PIZZO

Agregado

Representación Permanente de Guatemala  
Roma

**GUINEA - GUINÉE**

## Délégué

Mahmoud CAMARA  
Ministre de l'agriculture  
Conakry

## Suppléant(s)

El-Hadj Thierno Mamadou Cellou  
DIALLO  
Ambassadeur  
Représentant permanent auprès de la FAO  
Rome

Mohamed DIOUMESSI

Conseiller technique

Ministère de l'agriculture

Conakry

Abdoulaye TRAORÉ

Conseiller économique

Représentant permanent adjoint auprès de  
la FAO

Rome

**GUINEA-BISSAU - GUINÉE-BISSAU****GUYANA**

## Delegate

Patrick GOMES

Ambassador

Permanent Representative to FAO

Brussels

**HAITI - HAÏTI - HAITÍ**

## Délégué

Yvon SIMÉON  
Ambassadeur  
Représentant permanent auprès de la FAO  
Rome

## Suppléant(s)

François MAUROIS  
Directeur du Cabinet du Ministre de  
l'agriculture  
Ministère de l'agriculture, des ressources  
naturelles et du développement rural  
Port-au-Prince

Jean Robert Jean NOEL  
Membre du cabinet du Ministre de  
l'agriculture  
Ministère de l'agriculture, des ressources  
naturelles et du développement rural  
Port-au-Prince

Emmanuel CHARLES  
Ministre Conseiller  
Représentant permanent adjoint auprès de  
la FAO  
Rome

Carl Benny RAYMOND  
Conseiller  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

Mme Marie-Laurence DURAND  
Premier Secrétaire  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

**HONDURAS**

## Delegado

Sra. Mayra REINA DE TITTA  
Consejero  
Representante Permanente Alterno ante la  
FAO  
Roma

## Suplente(s)

Giampaolo RIZZO ALVARADO  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Alterno ante la  
FAO  
Roma

**HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA**

## Delegate

Zoltán GÖGÖS  
Senior State Secretary  
Budapest

## Alternate(s)

Miklos MERÉNYI  
Ambassador  
Embassy of the Republic of Hungary  
Rome

Balázs HAMAR  
Secretary General  
Hungarian National Committee for FAO  
Ministry of Agriculture and Rural  
Development  
Budapest

Ms Tünde HUNYADKÜRTI  
Head of the Secretary of the Senior State  
Secretary  
Ministry of Agriculture and Rural  
Development  
Budapest

**ICELAND - ISLANDE - ISLANDIA****INDIA - INDE**

## Delegate

Tharavanat NANDA KUMAR  
Secretary  
Ministry of Agriculture  
New Delhi

## Alternate(s)

Shri Arif SHAHID KHAN  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Sanjay Vikram SINGH  
Director  
Department of Agriculture and Cooperation  
Ministry of Agriculture  
New Delhi

Ramalingam PARASURAM  
Minister (Agriculture)  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Harpal SINGH  
Assistant  
Embassy of India  
Rome

#### INDONESIA - INDONÉSIE

Delegate  
Achmad SURYANA  
Deputy Minister  
Head of the Agency for Food Security  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

Alternate(s)  
Asianto SINAMBELA  
Director for Trade, Industry, Investment  
and Intellectual Property Rights  
Ministry of Foreign Affairs  
Jakarta

Ms Pamela FADHILAH  
Deputy Director for Cooperation with UN  
Agencies for Food and Agriculture  
International Cooperation Bureau  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

Purnomo Ahmad CHANDRA  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Bambang POERWOWIBOWO  
Head Subdivision of Programme  
Cooperation  
Agency for Food Security  
Ministry of Agriculture  
Jakarta

Hartyo HARKOMOYO  
Third Secretary  
Embassy of the Republic of Indonesia  
Rome

Adhi KAWIDASTRA  
Embassy of the Republic of Indonesia  
Rome

Erizal SODIKIN  
Agriculture Attaché  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

#### IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) – IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') - IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)

Delegate  
Javad Shakhs TAVAKOLIAN  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Alternate(s)  
Seyed Morteza ZAREI  
Attaché  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Ali Reza MOHAJER  
Attaché  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

#### IRAQ - قارعلأا

Delegate  
Mahdi AL-KAISEY  
Deputy Minister for Agriculture  
Ministry of Agriculture  
Baghdad

مندوب  
مهدي القيسي  
نائب وزير الزراعة  
وزارة الزراعة  
بغداد



## Alternate(s)

Kutaiba HASSAN  
General Director  
Ministry of Agriculture  
Baghdad

مناوب (مناوبون)  
قتيبة حسن  
المدير العام  
وزارة الزراعة  
بغداد

Hassan JANABI  
Chairman of the National Committee on  
Wetlands  
General Secretariat of the Council of  
Ministers  
Ministry of Agriculture  
Baghdad

حسن جنابي  
رئيس الهيئة الوطنية للأراضي الرطبة  
والسكرتير العام للمجلس الوزاري  
وزارة الزراعة  
بغداد

Ghazi FAIQ HAGI KHALIFA  
General Director  
Expert  
Ministry of Agriculture  
Region of Kurdistan

غازي فائق حاجي خليفة  
مدير عام  
خبير  
بوزارة الزراعة  
اقليم كردستان

Anwer IBRAHIM  
Director-General of Planning  
Ministry of Agriculture  
Baghdad

أنور ابراهيم  
مدير عام التخطيط  
وزارة الزراعة  
بغداد

**IRELAND - IRLANDE - IRLANDA**

## Delegate

Trevor SARGENT  
Minister of State  
Department of Agriculture, Fisheries and  
Food  
Dublin

## Alternate(s)

Sean O'HUIGINN  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Kevin SMYTH  
Chief Economist  
Department of Agriculture, Fisheries and  
Food  
Dublin

Jarlath O'CONNOR  
First Secretary (Agriculture)  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms Siobhán DOWLING  
Higher Executive Officer  
Department of Agriculture, Fisheries and  
Food  
Dublin

Stiofán NUTTY  
Adviser to to Minister Sargent  
Department of Agriculture, Fisheries and  
Food  
Dublin

**ISRAEL - ISRAËL**

## Delegate

Haim DIVON  
Head of the Center for International  
Cooperation  
Deputy Director-General  
Ministry of Foreign Affairs  
Tel Aviv

Alternate(s) Gideon MEIR Ambassador Permanent Representative to FAO Rome	Mme Rita Giuliana MANNELLA Conseiller Représentant permanent adjoint auprès de la FAO Rome
Arie REGEV Director of Foreign Relations Ministry of Agriculture and Rural Development Tel Aviv	Mme Sabrina SANTAROSSA Premier Secrétaire Représentant permanent suppléant auprès de la FAO Rome
Ms Gila LIVNAT-ROSINER Counsellor Deputy Permanent Representative to FAO Rome	Mme Silvia RUSCA Attaché Représentant permanent suppléant auprès de la FAO Rome
Ms Giovanna Elisabetta LA ROCCA Administrative Officer Permanent Representation to FAO Embassy of the State of Israel Rome	Mme Anna FIORE Attaché Représentant permanent suppléant auprès de la FAO Rome
<b>ITALY - ITALIE - ITALIA</b>	
Délégué Luca ZAIA Ministre pour les politiques agricoles, alimentaires et forestières Rome	Mme Ilaria SAVELLA Représentation permanente de l'Italie auprès de la FAO Rome
Suppléant(s) Pietro SEBASTIANI Ambassadeur Représentant permanent auprès de la FAO Rome	Roberto CAPONE Ministère pour les politiques agricoles, alimentaires et forestières Rome
Renzo Mario ROSSO Ministère des affaires étrangères Rome	Mme Marina CALVINO Ministère pour les politiques agricoles, alimentaires et forestières Rome
Giorgio STARACE Ministère pour les politiques agricoles, alimentaires et forestières Rome	Mme Jessyama FORLINI Ministère pour les politiques agricoles, alimentaires et forestières Rome
Paolo DUCCI Ministère des affaires étrangères Rome	Fabio GAZZABIN Ministère pour les politiques agricoles, alimentaires et forestières Rome
	Giampiero BELTOTTO Ministère pour les politiques agricoles, alimentaires et forestières Rome

Arturo SEMERARI  
Ministère pour les politiques agricoles,  
alimentaires et forestières  
Rome

Alessandro ROMANO  
Ministère pour les politiques agricoles,  
alimentaires et forestières  
Rome

Mme Chiara SCHIROSI  
Ministère pour les politiques agricoles,  
alimentaires et forestières  
Rome

Mme Francesca COZZARINI  
Ministère des affaires étrangères  
Rome

Mme Elena GAINO  
Ministère des affaires étrangères  
Rome

Mme Maria RIZZO  
Ministère des affaires étrangères  
Rome

Mme Maria CELIMA  
Ministère des affaires étrangères  
Rome

Mme Claudia ERAMO  
Ministère des affaires étrangères  
Rome

Francesco CANTONE  
Ministère des affaires étrangères  
Rome

Stefano TALIANI  
Ministère des affaires étrangères  
Rome

Carolina UMMARINO  
Ministère des affaires étrangères  
Rome

## **JAMAICA - JAMAÏQUE**

Delegate  
William J.C. HUTCHINSON  
Minister of State  
Ministry of Agriculture  
Kingston

Alternate(s)  
Mrs Zuleikha BUDHAN  
Principal Director  
Planning, Policy and Development  
Division  
Ministry of Agriculture  
Kingston

## **JAPAN - JAPON - JAPÓN**

Delegate  
Hidenori MURAKAMI  
Vice-Minister for International Affairs  
Ministry of Agriculture, Forestry and  
Fisheries  
Tokyo

Alternate(s)  
Hiroyasu ANDO  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Masahiko SUNEYA  
Director  
International Cooperation Division  
Minister's Secretariat  
Ministry of Agriculture, Forestry and  
Fisheries  
Tokyo

Ichiro TSURUSAKI  
Deputy Director  
International Cooperation Division  
Minister's Secretariat  
Ministry of Agriculture, Forestry and  
Fisheries  
Tokyo

Toru GOMI  
Deputy-Director  
Economic Security Division  
Economic Affairs Bureau  
Ministry of Foreign Affairs  
Tokyo

Yukihiro UMESHITA  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Ms Hitomi SATO  
Subsection Chief  
International Cooperation Division  
Minister's Secretariat  
Ministry of Agriculture, Forestry and  
Fisheries  
Tokyo

Shuichiro KIDA  
Subsection Chief  
International Cooperation Division  
Minister's Secretariat  
Ministry of Agriculture, Forestry and  
Fisheries  
Tokyo

Ms Keiko YOSHIMORI  
Embassy of Japan  
Rome

Ms Miyuki IWAMOTO  
Embassy of Japan  
Rome

**JORDAN - JORDANIE - JORDANIA -**  
نردال

Delegate  
Princess Wijdan Fawaz Muhanna AL-  
HASHEMI  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

مندوب  
سمو الأميرة وجدان فواز مهني الهاشمي  
السفير  
والممثل الدائم لدى المنظمة  
روما

Alternate(s)  
Ibrahim ABU ATILEH  
Agricultural Attaché  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

مناوب (مناوبون)  
ابراهيم أبو عتيله  
الملحق الزراعي  
نائب الممثل الدائم لدى المنظمة  
روما

Ms Salma F.A.K. AL Taweel  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

الآنسة سلمى الطويل  
السكرتير الثالث  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Firas KHOURI  
Counsellor  
Embassy of the Hashemite Kingdom of  
Jordan  
Rome

فiras خوري  
المستشار  
سفارة المملكة الأردنية الهاشمية  
روما

**KAZAKHSTAN – KAZAJSTÁN -**  
**KAZAXCTAH**

Delegate  
Almaz N. KHAMZAYEV  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Делегат  
Алмаз Н. ХАМЗАЕВ  
Посол  
Постоянный представитель при FAO  
Рим

<p>Alternate(s) Yerbolat SEMBAYEV Counsellor Alternate Permanent Representative to FAO Rome</p> <p>Заместитель (ли) Ерболат СЕМБАЕВ Советник Заместитель Постоянного представителя при ФАО Рим</p> <p>Banyrzhan ASKAROV Third Secretary Alternate Permanent Representative to FAO Rome</p> <p>Баниржан АСКАРОВ Третий секретарь Заместитель Постоянного представителя при ФАО Рим</p>	<p>Robinson K. GAITA Director of Irrigation, Drainage and Water Ministry of Water and Irrigation Nairobi</p> <p>Mrs Jacinta NGWIRI Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative to FAO Rome</p> <p>Samuel C. YEGON Deputy Director Ministry of Agriculture Nairobi</p>
<b>KENYA</b>	
<p>Delegate Gideon MUSYOKA NDAMBUKI Assistant Minister Ministry of Agriculture Nairobi</p> <p>Alternate(s) Mrs Ann Belinda NYIKULI Ambassador Permanent Representative to FAO Rome</p> <p>Mrs Beatrice W. KINGORI Deputy Director of Agriculture Ministry of Agriculture Nairobi</p> <p>Paul NYANWAYA ANYUMBA Deputy Secretary Ministry of Fisheries Development Nairobi</p>	<p><b>KIRIBATI</b></p> <p><b>KUWAIT - KOWEÏT - تيوكلا</b></p> <p>Delegate Jasem Mohammad HABIB AL-BADER Chairman and Director General of the Public Authority for Agriculture Affairs and Fish Kuwait City</p> <p style="text-align: right;">مندوب جاسم محمد حبيب البدر الرئيس والمدير العام الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة السمكية مدينة الكويت</p> <p>Alternate(s) Mrs Lamya Ahmed AL-SAQQAF Counsellor Permanent Representative to FAO Rome</p> <p style="text-align: right;">مناوب (مناوبون) السيدة لمياء أحمد السقاف المستشار والممثل الدائم لدى المنظمة روما</p>

Faisal Yousef AL-SADIQQI  
Deputy Director-General  
Fish Resources Department  
Public Authority for Agriculture and Fish  
Resources  
Kuwait City

فيصل يوسف الصديقي  
نائب المدير العام  
إدارة الثروة السمكية  
الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة  
السمكية  
مدينة الكويت

Ms Henadi GHLOOM ABDELRAHMAN  
Deputy Director-General for Finance and  
Administrative Affairs  
Public Authority for Agriculture and Fish  
Resources  
Kuwait City

السيدة هنادي غلوم عبد الرحمن  
نائب المدير العام  
إدارة الشؤون المالية والإدارية  
الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة  
السمكية  
مدينة الكويت

Shaker MOHAMMAD AWAD  
Director of Public Relations  
Public Authority for Agriculture and Fish  
Resources  
Kuwait City

شاكور محمد عواد  
مدير العلاقات العامة  
الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة  
السمكية  
مدينة الكويت

Hamad AL-DERBAS  
Head of Coordination Department  
Public Authority for Agriculture and Fish  
Resources  
Kuwait City

حمد الدرباس  
رئيس إدارة التنسيق  
الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة  
السمكية  
مدينة الكويت

Ms Mona AL-OTMAN  
Head of Fishery Department  
Public Authority for Agriculture and Fish  
Resources  
Kuwait City

السيدة منى آل عثمان  
رئيس إدارة مصايد الأسماك  
الهيئة العامة لشؤون الزراعة والثروة  
السمكية  
مدينة الكويت

Faisal AL-HASAWI  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

فيصل الحساوي  
السكرتير الثاني  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Ms Manar SABAH AL-SABAH  
Attaché  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

منار صباح آل صباح  
الملحق  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Ms Norma CALABRESE  
Permanent Representation of the State of  
Kuwait to FAO  
Rome

السيدة نورما كلابريزي  
الممثلة الدائمة لدولة الكويت لدى المنظمة  
روما

Ilham NAJIM  
Permanent Representation of the State of  
Kuwait to FAO  
Rome

السيدة الهام نجم  
الممثلة الدائمة لدولة الكويت لدى المنظمة  
روما

Said STELI  
Permanent Representation of the State of  
Kuwait to FAO  
Rome

سعيد ستلي  
الممثلة الدائمة لدولة الكويت لدى المنظمة  
روما

Ms Fatemah Fahad EBRAHIM  
Diplomatic Attaché  
Embassy of the State of Qatar  
Rome

السيدة فاطمة فهد ابراهيم  
ملحق دبلوماسي  
سفارة دولة الكويت  
روما

**KYRGYZSTAN - KIRGHIZISTAN -  
КЫРГЫЗСТАН - KIRGUISTÁN**

**LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC  
REPUBLIC –  
RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE  
POPULAIRE LAO –  
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA  
POPULAR LAO**

**LATVIA - LETTONIE – ЛАТВИЯ -  
LETONIA**

Delegate  
Arvids OZOLS  
Deputy State Secretary  
Ministry of Agriculture  
Riga

Делегат  
Арвидс ОЗОЛС  
Заместитель государственного секретаря  
Министерства земледелия  
Рига

Alternate(s)  
Ainars NABELS-SNEIDERS  
Head of Foreign Relations Division  
Ministry of Agriculture  
Riga

Заместитель (ли)  
Айнарс НАБЕЛС-ШЕЙДЕРС  
Руководитель Отдела международных  
отношений Министерства земледелия  
Рига

Juris ZINARS  
Deputy Director Food Department  
Ministry of Agriculture  
Riga

Юрис ЗИНАРС  
Заместитель Директора департамента  
продовольствия  
Министерства земледелия  
Рига

**LEBANON - LIBAN - LÍBANO - نانبل**

Délégué  
Adel CORTAS  
Ancien Ministre de l'agriculture  
Beyrouth

مندوب  
عادل قرطاس  
وزير الزراعة سابقا  
بيروت

**LESOTHO**

Delegate  
Lesole MOKOMA  
Minister for Agriculture and Food Security  
Maseru

Alternate(s)  
Jonas Sponkie MALEWA  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms Mathoriso MOLUMELI  
Chief Economic Planner  
Ministry of Agriculture and Food  
Maseru

Ms Senate Barbara MASUPHA  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Ms Mamosala S. SHALE  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Mohale SEKOTO  
Principal Secretary  
Ministry of Agriculture and Food Security  
Maseru

## LIBERIA - LIBÉRIA

LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA -  
JAMAHIRIYA ARABE LIBYENNE -  
JAMAHIRIJA ÁRABE LIBIA -  
الجمهورية العربية الليبية

### Delegate

Abu Baker Al-Mabrouk AL-MANSOURI  
Secretary of the General People's  
Committee for Agriculture, Animal Wealth  
and Marine Resources  
Tripoli

مندوب  
أبو بكر المبروك المنصوري  
أمين اللجنة الشعبية العامة  
للزراعة والثروة الحيوانية والبحرية  
طرابلس

### Alternate(s)

Abdalla Abdulrahman ZAIED  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

مناوب (مناوبون)  
عبدالله عبد الرحمن زايد  
السفير  
والممثل الدائم لدى المنظمة  
روما

Ali Ahmed ARHOMA  
Director-General of the National  
Programme for Cultivating 100000  
Hectares  
General People's Committee for  
Agriculture, Animal Wealth and Marine  
Resources  
Tripoli

على أحمد أرحومة  
مدير عام البرنامج الوطني لزراعة 100 ألف  
هكتار  
اللجنة الشعبية العامة للزراعة والثروة  
الحيوانية والبحرية  
طرابلس

AL Hadi Almahdi AL-ZANATI  
Coordinator of the Sector Food Security  
Programme  
General People's Committee for  
Agriculture, Animal Wealth and Marine  
Resources  
Tripoli

الهادي المهدي الزناتي  
منسق قطاع برنامج الأمن الغذائي  
اللجنة الشعبية العامة للزراعة والثروة  
الحيوانية والبحرية  
طرابلس

Talal Ali MARAI  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

طلال علي ماراي  
المستشار  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Mahmoud Alsadek SAWAN  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

محمود الصادق صوان  
السكرتير الثالث  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Otman S. EL-DAWKHI  
Secretariat  
General People's Committee for Foreign  
Liaison and International Cooperation  
Tripoli

عثمان الدوخي  
أمانة  
اللجنة الشعبية العامة للعلاقات الخارجية  
والتعاون الدولي  
طرابلس

## LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Delegate  
Sarunas ADOMAVICIUS  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome



## Alternate(s)

Ms Snieguole ANDRUSKAITE  
 MIKALIUNIENE  
 Chief Specialist  
 European Union Affairs and International  
 Relations Department  
 Ministry of Agriculture  
 Vilnius

Ms Regina GIRDVAINYTÉ  
 Attache (Agricultural Affairs)  
 Deputy Permanent Representative to FAO  
 Rome

**LUXEMBOURG - LUXEMBURGO**

## Délégué

Jean-Louis WOLZFELD  
 Ambassadeur  
 Représentant permanent auprès de la FAO  
 Rome

## Suppléant(s)

Frank BIEVER  
 Premier Secrétaire  
 Représentant permanent adjoint auprès de  
 la FAO  
 Rome

**MADAGASCAR**

## Délégué

Jean-Pierre RAZAFY-ANDRIAMIHAINGO  
 Ambassadeur  
 Représentant permanent auprès de la FAO  
 Rome

## Suppléant(s)

Monsieur MONJA  
 Conseiller  
 Représentant permanent adjoint auprès de  
 la FAO  
 Rome

**MALAWI**

## Delegate

Frank T. MWENIFUMBO  
 Deputy Minister of Agriculture and Food  
 Security  
 Lilongwe

## Alternate(s)

Mrs Rose Stella PHIRI  
 Deputy Secretary  
 Ministry of Agriculture and Food Security  
 Lilongwe

Mrs Ivy SUSUWELE  
 Secretary  
 Ministry of Agriculture and Food Security  
 Lilongwe

**MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA**

## Delegate

Datuk Rohani ABDUL KARIM  
 Deputy Minister of Agriculture and Agro-  
 Based Industry  
 Putrajaya

## Alternate(s)

Dato' Mohd Mokhtar ISMAIL  
 Secretary General  
 Ministry of Agriculture and Agro-Based  
 Industry  
 Putrajaya

Ariffin TAWANG  
 Deputy Director-General  
 Malaysian Agricultural Research and  
 Development Institute (MARDI)  
 Putrajaya

Yeoh GIM BEE  
 Under-Secretary  
 Ministry of Agriculture and Agro-based  
 Industry  
 Putrajaya

Mohammad Azhar Bin MAZLAN  
 Chargé d'Affaires a.i.  
 Counsellor  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

Johari BIN RAMLI  
 Agricultural Attaché  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

Azhar MOHD ISA  
Assistant Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Ms Zuraini HARUN  
Assistant Secretary  
Ministry of Agriculture and Agro-Based  
Industry  
Putrajaya

Ahmad Shahrani AHMAD FAUZI  
Private Secretary to the Deputy Minister  
Ministry of Agriculture and Agro-Based  
Industry  
Putrajaya

### MALDIVES - MALDIVAS

### MALI - MALÍ

Délégué  
Tiémoko SANGARÉ  
Ministre de l'agriculture  
Bamako

Suppléant(s)  
Gaoussou DRABO  
Ambassadeur  
Représentant permanent auprès de la FAO  
Rome

Fousseyni DIARRA  
Conseiller Technique  
Ministère de l'agriculture  
Bamako

Modibo Mahamane TOURÉ  
Conseiller  
Ministère de l'agriculture  
Bamako

Mahamane KONATÉ  
Conseiller  
Ministère de l'agriculture  
Bamako

### MALTA - MALTE

Delegate  
Walter BALZAN  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Alternate(s)  
Ms Ritienne BONAVIA  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

### MARSHALL ISLANDS – ÎLES MARSHALL – ISLAS MARSHALL

### MAURITANIA - MAURITANIE -

اين ان تي روم

Délégué  
Mme Messaouda MINT BAHAM  
Ministre du développement rural  
Nouakchott

Suppléant(s)  
Abdallahi OULD KEBD  
Premier Conseiller  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

مندوب  
السيدة مسعودة منت بهام  
وزير التنمية الريفية  
نواكشوط

مندوب (مناوبون)  
عبد اللاهي ولد كبد  
المستشار الأول  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Limam OULD ABDAWA  
Chargé de mission  
Ministère du développement rural  
Nouakchott

ليمام ولد أباداوا  
مكلف بمهمة  
وزارة التنمية الريفية  
نواكشوط

**MAURITIUS - MAURICE - MAURICIO**

Delegate

Denis CANGY

Consul

Consulate of Mauritius

Rome

**MEXICO - MEXIQUE - MÉXICO**

Delegado

Jorge Eduardo CHEN CHARPENTIER

Embajador

Representante Permanente ante la FAO

Roma

Suplente(s)

Diego Alonso SIMANCAS GUTIÉRREZ

Segundo Secretario

Representante Permanente Alterno ante la

FAO

Roma

Elías REYES BRAVO

Subdirector de Enlace con Instituciones

Internacionales Académicas y de

Investigación

Secretaría de Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Ciudad de México, D.F.

José Rubén ESCAJEDA JIMÉNEZ

Miembro de la Comisión de Agricultura y

Ganadería

Cámara de Diputados

México

Héctor PADILLA GUTIÉRREZ

Presidente de la Comisión de Agricultura y

Ganadería

Cámara de Diputados

México

**MICRONESIA, FEDERATED STATES OF –  
MICRONÉSIA, ÉTATS FÉDÉRÉS DE -  
MICRONESIA, ESTADOS FEDERADOS DE****MONACO - MÓNACO**

Délégué

Philippe BLANCHI

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO

Rome

Suppléant(s)

Jean-Philippe BERTANI

Premier Secrétaire

Ambassade de la Principauté de Monaco en

Italie

Rome

**MONGOLIA - MONGOLIE****MONTENEGRO - MONTÉNÉGRO**

Delegate

Darko USKOKOVIC

Ambassador

Permanent Representative to FAO

Rome

Alternate(s)

Ms Milica PEJOVIC

Embassy of Montenegro

Rome

**MOROCCO - MAROC - MARRUECOS -**

برغمل

Délégué

Tajeddine BADDOU

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO

Rome

مندوب

تاج الدين بادو

السفير

والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة

روما

<p>Suppléant(s) Moha MARGHI Secrétaire général Ministère de l'agriculture et de la pêche maritime Rabat</p>	<p>Mrs Laurinda Fernando Saide BANZE Second Secretary Alternate Permanent Representative to FAO Rome</p>
<p style="text-align: center;">مناوب (مناوبون) موحا مارغي الأمين العام وزير الزراعة والصيد البحري الرباط</p>	<p><b>MYANMAR</b></p> <p>Delegate U HTAY OO Minister for Agriculture and Irrigation Nay Pyi Taw</p>
<p>Mohamed AIT HMID Ministre plénipotentiaire Représentant permanent adjoint auprès de la FAO Rome</p>	<p>Alternate(s) U TIN HTUT OO Director-General Department of Agricultural Planning Ministry of Agriculture and Irrigation Nay Pyi Taw</p>
<p style="text-align: center;">محمد آيت حميد الوزير المفوض الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة روما</p>	<p>U OHN THAN Managing Director Myanmar Agriculture Service Ministry of Agriculture and Irrigation Nay Pyi Taw</p>
<p><b>MOZAMBIQUE</b></p> <p>Delegate Mrs Caterina PAJUME Deputy Minister for Agriculture Maputo</p>	<p>U THAN TUN Ambassador Permanent Representative to FAO Rome</p>
<p>Alternate(s) Mrs Carla Elisa MUCAVI Ambassador Permanent Representative to FAO Rome</p>	<p>Ms MARAN JA TAUNG Minister Counsellor Alternate Permanent Representative to FAO Rome</p>
<p>João Simão NYAIMA Chief International Cooperation Department Ministry of Agriculture Maputo</p>	<p>U KYI WIN Director Department of Agriculture Planning Ministry of Agriculture and Irrigation Nay Pyi Taw</p>
<p>Mrs Lucia LUCIANO Director Economic Department Ministry of Agriculture Maputo</p>	<p><b>NAMIBIA - NAMIBIE</b></p> <p><b>NAURU</b></p> <p><b>NEPAL - NÉPAL</b></p> <p>Delegate Jaya Prakash Prasad GUPTA Minister for Agriculture and Cooperatives Kathmandu</p>

## Alternate(s)

Madhab Kishor KARKEE  
Senior Agricultural Economist  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Kathmandu

**NETHERLANDS - PAYS-BAS –  
PAÍSES BAJOS**

## Delegate

Agnes VAN ARDENNE-VAN DER  
HOEVEN  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

## Alternate(s)

Jan DEELSTRA  
Director  
Department of International Affairs  
Ministry of Agriculture, Nature and Food  
Quality  
The Hague

Peter van der VLIET  
Deputy Director  
United Nations and International Financial  
Institutions Department  
Ministry of Foreign Affairs  
The Hague

Theo VAN BANNING  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

Mario LEEFLANG  
Policy Officer  
United Nations and International Financial  
Institutions Department  
Ministry of Foreign Affairs  
The Hague

Mrs Teddie MUFFELS  
Policy Officer  
Department of International Affairs  
Ministry of Agriculture, Nature and Food  
Quality  
The Hague

Ms Eva OSKAM  
Junior Professional Officer  
Permanent Representation of the Kingdom  
of the Netherlands to the United Nations  
Organizations for Food and Agriculture  
Rome

Ms Edmee MOOJEN  
Intern  
Permanent Representation of the Kingdom  
of the Netherlands to the United Nations  
Organizations for Food and Agriculture  
Rome

**NEW ZEALAND –  
NOUVELLE-ZÉLANDE –  
NUEVA ZELANDIA**

## Delegate

Douglas Frederick Lawrence MARKES  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

## Alternate(s)

Neil FRASER  
Manager  
International Liaison  
Ministry of Agriculture and Forestry  
Wellington

Ms Catherine R. Mc GREGOR  
First Secretary  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

**NICARAGUA**

## Delegado

Sra. Mónica ROBELO RAFFONE  
Embajadora  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

**NIGER - NÍGER**

## Délégué

Mme Mireille Fatouma AUSSEIL  
Ambassadeur  
Représentant permanent auprès de la FAO  
Rome

**NIGERIA - NIGÉRIA**

## Delegate

Yaya Adisa Olaitan OLANIRAN  
Minister  
Permanent Representative to FAO  
Rome

## Alternate(s)

Ibrahim Abdu MAIRIGA  
Special Assistant to the Minister  
Federal Ministry of Agriculture and Water  
Resources  
Abuja

Oluwole A. EDUN  
Deputy Director  
Federal Ministry of Agriculture and Water  
Resources  
Abuja

Olu LOPEDE  
Assistant Director  
Federal Ministry of Agriculture and Water  
Resources  
Abuja

Ms Doris ENOBAKHARE  
Technical Advisor to the Honourable  
Minister  
Federal Ministry of Agriculture and Water  
Resources  
Abuja

Muhammed M. SADIQ  
Technical Assistant to the Honourable  
Minister  
Federal Ministry of Agriculture and Water  
Resources  
Abuja

Musibau Olumuyiwa AZEEZ  
Chief Agricultural Officer  
Federal Ministry of Agriculture and Water  
Resources  
Abuja

Abiodun WALI  
Assistant to the Permanent Representative  
Permanent Representation of the Federal  
Republic of Nigeria to FAO  
Rome

**NIUE - NIOUÉ****NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA**

## Delegate

Håkon GULBRANDSEN  
State Secretary  
Ministry of Foreign Affairs  
Oslo

## Alternate(s)

Per Harald GRUE  
Secretary General  
Ministry of Agriculture and Food  
Oslo

Arne B. HØNNINGSTAD  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Mrs Nina MOSSEBY  
Advisor  
Ministry of Agriculture and Food  
Oslo

Ms Anne Kristin HERMANSEN  
Senior Advisor  
Ministry of Foreign Affairs  
Oslo

Narve SOLHEIM  
Senior Advisor  
Ministry of Foreign Affairs  
Oslo

Ms Yngvild Våge STEIHAUG  
Advisor  
Ministry of Agriculture and Food  
Oslo

Ms Kirsten Ragna BJØRU  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

Iver FIKSDAL  
Student Assistant  
Royal Norwegian Embassy  
Rome

**OMAN - OMÁN - عُمان**

## Delegate

Khalfan AL-NAIBI  
Under Secretary  
Ministry of Agriculture  
Sultanate of Oman

مندوب  
خلفان النايبي  
وكيل وزارة الزراعة  
سلطنة عُمان

## Alternate(s)

Saud AL-BADAAI  
Director  
Minister's Office  
Ministry of Agriculture  
Sultanate of Oman

مناوب (مناوبون)  
سعود البداعي  
مدير مكتب الوزير  
وزارة الزراعة  
سلطنة عُمان

Said Nasser AL-HARTHY

Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

سعيد ناصر الحارثي  
السفير  
والممثل الدائم لدى المنظمة  
روما

Habib AL-HASNI

Director  
International Relations Department  
Ministry of Agriculture  
Sultanate of Oman

حبيب الحاسني  
مدير  
إدارة العلاقات الدولية  
وزارة الزراعة  
سلطنة عُمان

Rasmi MAHMOUD

Technical Advisor  
Embassy of the Sultanate of Oman  
Rome

رسمي محمود  
مستشار فني  
سفارة سلطنة عُمان  
روما

**PAKISTAN - PAKISTÁN**

## Delegate

Tasnim ASLAM  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

## Alternate(s)

Aamir Ashraf KHAWAJA  
Agriculture Counsellor  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Adjmal DULLOO  
G-77 Consultant  
Rome

Dave BEVAN  
G-77 Consultant  
Rome

Ms Bernadette MUKONYORA  
G-77 Consultant  
Rome

Ms Laura KHIARI LOUBIERE  
G-77 Consultant  
Rome

Ms Caroline PINO  
G-77 Consultant  
Rome

**PALAU - PALAOS****PANAMA - PANAMÁ**

## Delegado

Guillermo SALAZAR NICOLAU  
Ministro de Desarrollo Agropecuario  
Panamá

## Suplente(s)

Jorge Luis ALEMÁN ALFARO  
Director de Cooperación Internacional  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
Panamá

Horacio J. MALTEZ  
Ministro Consejero  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

Francisco Javier TORRES GONZÁLEZ  
Ministro Consejero  
Encargado de Negocios a.i.  
Embajada de Panama en Italia  
Roma

**PAPUA NEW GUINEA –  
PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE -  
PAPUA NUEVA GUINEA**

**PARAGUAY**

Delegado  
Sra. Ana María BAIARDI QUESNEL  
Embajadora  
Representante Permanente ante la FAO

Suplente(s)  
Sra. Liz Haydee CORONEL CORREA  
Consejera  
Representante Permanente Adjunto ante la  
FAO  
Roma

Sra. Linda Margarita OVELAR  
Primera Secretaria  
Representante Permanente Alterno ante la  
FAO  
Roma

**PERU - PÉROU - PERÚ**

Delegado  
Carlos ROCA CÁCERES  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

Suplente(s)  
Félix Ricardo DENEGRI BOZA  
Ministro  
Representante Permanente Adjunto ante la  
FAO  
Roma

Manuel Antonio ÁLVAREZ ESPINAL  
Consejero  
Representante Permanente Alterno ante la  
FAO  
Roma

**PHILIPPINES - FILIPINAS**

Delegate  
Segfredo SERRANO  
Under-Secretary  
Department of Agriculture  
Quezon City

Alternate(s)  
Philippe J. LHUILLIER  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Noel D. DE LUNA  
Agricultural Attaché  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

Esteban PAGARAN  
Assistant Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

**POLAND - POLOGNE - POLONIA**

Delegate  
Andrzej DYCHA  
Under-Secretary of State  
Ministry of Agriculture and Rural  
Development  
Warsaw

Alternate(s)  
Irena JUSZCZYK  
First Secretary  
Ministry of Foreign Affairs  
Warsaw

Mateusz KIEFERLING  
Counsellor  
Ministry of Agriculture and Rural  
Development  
Warsaw



Wojciech OSTROWSKI  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms Malgorzata PIOTROWSKA  
Deputy Director  
Ministry of Agriculture and Rural  
Development  
Warsaw

## PORTUGAL

Delegate  
João CRAVINHO  
Secretary of State for Foreign Affairs and  
Cooperation  
Lisbon

Alternate(s)  
Fernando NEVES  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Miguel ALMEIDA E SOUSA  
Deputy Director-General for Technical and  
Financial Matters  
Ministry of Foreign Affairs  
Lisbon

Luís COELHO DA SILVA  
Expert on FAO Matters  
Ministry of Foreign Affairs  
Lisbon

Antonio MIGUEL  
Chief of Department  
Ministry of Agriculture  
Lisbon

Antonio Duarte de Almeida PINHO  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms Ines ROSA  
Vice-President of IPAD  
Lisbon

## QATAR - رطق

Delegate  
Abdullah Bin Mubarak Bin Aabboud AL-  
MIDHADHI  
Minister of the Environment  
Doha

مندوب  
عبدالله بن مبارك بن عبود المعضاضي  
وزير البيئة  
الدوحة

Alternate(s)  
Soltan Saad S.K. AL-MORAIKHI  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

مناوب (مناوبون)  
سلطان بن سعد المريخي  
السفير  
والممثل الدائم لدى المنظمة  
روما

Falah Bin Nasser AL-THANI  
Ministry of Environment  
Doha

فالح بن ناصر آل ثاني  
وزارة البيئة  
الدوحة

Mubarak Nasser Mubarak AL- KHALIFA  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

مبارك ناصر مبارك آل خليفة  
سكرتير أول  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Ali Mohammed AL-KUBAISI  
Ministry of Environment  
Doha

على محمد الكبيسي  
وزارة البيئة  
الدوحة

Nasser Soltan AL-MORAIKHI  
Ministry of Environment  
Doha

ناصر سلطان المريخي  
وزارة البيئة  
الدوحة

Khalil Ibrahim AL-MAHMOUD  
Third Secretary  
Embassy of the State of Qatar  
Rome

خليل ابراهيم آل محمود  
السكرتير الثالث  
بسفارة دولة قطر  
روما

Mohamed Ebrahim M.Q. AL-QAYED  
Attaché (Agricultural Affairs)  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

محمد ابراهيم القائد  
خبير (الشؤون الزراعية)  
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Ali Mohammed AL-NAAMA  
Ministry of Environment  
Doha

على محمد آل نعمة  
وزارة البيئة  
الدوحة

Misfer AL-HAJIRI  
Ministry of Environment  
Doha

ميسفر الهاجري  
وزارة البيئة  
الدوحة

Akeel HATOOR  
Expert  
International Organizations Affairs  
Embassy of the State of Qatar  
Rome

عقيل هاتور  
خبير  
في شؤون المنظمات الدولية  
سفارة دولة قطر  
روما

**REPUBLIC OF KOREA –  
RÉPUBLIQUE DE CORÉE –  
REPÚBLICA DE COREA**

Delegate  
KIM Jong-jin  
Director-General  
International Agricultural Bureau  
Ministry of Food, Agriculture, Forestry and  
Fisheries  
Gyeonggi-do

Alternate(s)  
KIM Nahm Su  
Director  
Multilateral Cooperation Division  
Ministry of Food, Agriculture, Forestry and  
Fisheries  
Seoul

PARK Kwang-deog  
Assistant Director  
General Division of International  
Cooperation  
Ministry of Food, Agriculture, Forestry and  
Fisheries  
Gyeonggi-do

SEO Hae-dong  
Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

**REPUBLIC OF MOLDOVA -  
RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA -  
РЕСПУБЛИКА МОЛДОВА -  
REPÚBLICA DE MOLDOVA**

Delegate  
Gheorghe RUSNAC  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Делегат  
Георгий РУСНАК  
Посол  
Постоянный представитель при ФАО  
Рим

## Alternate(s)

Mihail SORIN  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

## Заместитель (ли)

Михаил СОРИН  
Первый секретарь  
Заместитель Постоянного представителя  
при ФАО  
Рим

**ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA**

## Délégué

Razvan Victor RUSU  
Ambassadeur  
Représentant permanent auprès de la FAO  
Rome

## Suppléant(s)

Mme Valentina NICOLESCU  
Conseiller supérieur  
Ministère de l'agriculture et du  
développement rural  
Bucarest

Mme Monica-Patricia ARDELEANU  
Ambassade de la Roumanie en Italie  
Rome

Mme Alina Stefana CATANA  
Troisième Secrétaire  
Représentant permanent adjoint auprès de  
la FAO  
Rome

**RUSSIAN FEDERATION –  
FÉDÉRATION DE RUSSIE -  
РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ -  
FEDERACIÓN DE RUSIA**

## Delegate

Alexander V. YAKOVENKO  
Deputy Minister for Foreign Affairs  
Ministry of Foreign Affairs  
Moscow

## Делегат

Александр ЯКОВЕНКО  
Заместитель Министра иностранных дел  
России  
Москва

## Alternate(s)

Alexey Y. MESHKOV  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Алексей МЕШКОВ

Посол  
Постоянный представитель России при  
ФАО  
Рим

Vladimir V. KUZNETSOV

Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

Владимир КУЗНЕЦОВ

Советник Министра  
Заместитель Постоянного представителя  
России при ФАО  
Рим

Yury KOLESNIKOV

Chief of the Secretariat of Deputy Minister  
for Foreign Affairs  
Moscow

Юрий КОЛЕСНИКОВ

Начальник Отдела Секретариата  
заместителя Министра иностранных дел  
России  
Москва

Vadim N. KONDRASHOV  
Deputy Chief  
Linguistic Support Service  
Secretariat of the Minister of Foreign  
Affairs  
Ministry of Foreign Affairs  
Moscow

Вадим КОНДРАШОВ  
Заместитель Директора Службы  
лингвистического обеспечения  
Департамента Секретариата Министра  
Москва

Ms Irina N. EVSEEVA  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Г-жа Ирина ЕВСЕЕВА  
Советник Постоянного  
представительства России при ФАО  
Рим

Evgeny F. UTKIN  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Евгений УТКИН  
Первый секретарь Постоянного  
представительства России при ФАО  
Рим

Arsen M. VARTANYAN  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Арсен ВАРТАНЯН  
Второй секретарь Постоянного  
представительства России при ФАО  
Рим

Ms Larisa A. ARIEL  
Deputy Head of Division  
Cooperation with International  
Organizations  
Ministry of Agriculture  
Moscow

Г-жа Лариса АРИЕЛЬ  
Заместитель начальника отдела  
сотрудничества с международными  
организациями Министерства сельского  
хозяйства России  
Москва

## **RWANDA**

### **SAINT KITTS AND NEVIS – SAINT-KITTS-ET-NEVIS – SAINT KITTS Y NEVIS**

Delegate  
Elhansville Robelto HECTOR  
Minister for Agriculture, Lands,  
Cooperatives and Fisheries  
Charlestown

### **SAINT LUCIA - SAINTE-LUCIE – SANTA LUCÍA**

Delegate  
Ezechiel JOSEPH  
Minister for Agriculture, Lands, Forestry  
and Fisheries  
Castries

### **SAINT VINCENT AND THE GRENADINES – SAINT-VINCENT-ET-LES GRENADINES SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**

## **SAMOA**

Delegate  
Taua Tavaga KITIONA SEUALA  
Minister for Agriculture and Fisheries  
Apia

Alternate(s)  
Asuao Kirifi POUONO  
Chief Executive Officer  
Ministry of Agriculture and Fisheries  
Apia

**SAN MARINO - SAINT-MARIN**

## Delegate

Marino RICCARDI  
Secretary of State for Land Environment,  
Agriculture and Relations with the Public  
Works State Corporation  
San Marino

## Alternate(s)

Ms Daniela ROTONDARO  
Counsellor  
Permanent Representative to FAO and  
WFP  
Rome

Vladimiro SELVA

Personal Secretary to the Secretary of State  
for Territory and Environment, Agriculture  
and Relations with the Public Works State  
Corporation  
San Marino

**SAO TOME AND PRINCIPE –  
SAO TOMÉ-ET-PRINCIPE –  
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE**

**SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE -  
ARABIA SAUDITA – المملكة العربية  
السعودية**

## Delegate

Bandar Abdelmuhsin bin SHALHOOB  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative to FAO  
Rome

مندوب  
بندر عبد المحسن بن الشلهوب  
الوزير المفوض  
الممثل الدائم لدى المنظمة  
روما

## Alternate(s)

Fahad bin Abdallah AL-HARBI  
Director-General  
External Relations and International  
Cooperation  
Ministry of Agriculture  
Riyadh

مناوب (مناوبون)  
فهد بن عبدالله الحربي  
مدير عام  
العلاقات الخارجية والتعاون الدولي  
وزارة الزراعة  
الرياض

Tareq Abdulkarim ALDRIWEESH

First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

طارق عبد الكريم الدرويش  
السكرتير الأول  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

**SENEGAL - SÉNÉGAL**

## Délégué

Papa Cheikh Saadibou FALL  
Ambassadeur  
Représentant permanent auprès de la FAO  
Rome

## Suppléant(s)

Adama BA  
Deuxième Conseiller  
Représentant permanent adjoint auprès de  
la FAO  
Rome

**SERBIA - SERBIE**

## Delegate

Ms Dragana VUKOVIC-LJUBOJEVIC  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

**SEYCHELLES****SIERRA LEONE - SIERRA LEONA**

## Delegate

Alie MANSARAY  
Deputy Minister  
Ministry of Agriculture, Forestry and Food  
Security  
Freetown

## Alternate(s)

Festus Abdul TARAWALIE  
Associate Representative  
Rome

**SLOVAKIA - SLOVAQUIE -  
ESLOVAQUIA**

## Delegate

Viliam TURSKÝ  
Deputy Minister  
State Secretary of the Ministry of  
Agriculture  
Bratislava

## Alternate(s)

Lubomír MICEK  
Counsellor  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms Zora WEBEROVÁ  
Officer  
Ministry of Agriculture  
Bratislava

Ms Barbara HELLEBRTANDTOVÁ  
National Secretary for Cooperation with  
FAO  
Ministry of Agriculture  
Bratislava

**SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA**

## Delegate

Ms Polona RIFELJ  
Under-Secretary  
Ministry of Agriculture, Forestry and Food  
Ljubljana

## Alternate(s)

Marko VERBIC  
Head of Department for International  
Relations and Development Assistance  
Ministry of Agriculture, Forestry and Food  
Ljubljana

Mrs Bojana HOCEVAR  
Advisor  
Ministry of Agriculture, Forestry and Food  
Ljubljana

Tomsic ROK  
Counsellor  
Embassy of the Republic of Slovenia  
Rome

**SOLOMON ISLANDS - ÎLES SALOMON  
ISLAS SALOMÓN****SOMALIA - SOMALIE - لاموصلا**

## Delegate

Abcir OSMAN HUSSEIN  
Chargé d'Affaires  
Embassy of Somali Republic  
Rome

مندوب  
أبشير عثمان حسين  
القائم بالأعمال  
سفارة جمهورية الصومال  
روما

## Alternate(s)

Awes Abukar AWES  
Counsellor  
Embassy of Somali Republic  
Rome

مناوب (مناوبون)  
عويس أبوكار عويس  
مستشار  
سفارة جمهورية الصومال  
روما

**SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD -  
SUDÁFRICA**

## Delegate

Lulama XINGWANA  
Minister for Agriculture and Land Affairs  
Pretoria

## Alternate(s)

Lenin MAGIGWANE SHOPE  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms Njabulo NDULI  
Director-General  
Ministry of Agriculture and Land Affairs  
Pretoria

Doctor MASHABANE  
Advocate: Director Humanitarian Affairs  
Department of Foreign Affairs  
Pretoria

Ms Kwena KOMAPE  
Chief Director  
Agricultural Business, Limpopo  
Agriculture  
Johannesburg

Ms Phakedi ZODWA  
Deputy Director for Food Security  
Ministry of Agriculture and Land Affairs  
Pretoria

Alfred SITHOLE  
Assistant Director for International  
Relations  
Ministry of Agriculture and Land Affairs  
Pretoria

**SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA**

## Delegado

Luis CALVO MERINO  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

## Suplente(s)

Alberto LÓPEZ GARCÍA-ASENJO  
Consejero  
Representante Permanente Adjunto ante la  
FAO  
Roma

Ángel OROZCO GÓMEZ  
Agregado  
Representante Permanente Alterno ante la  
FAO  
Roma

Sra. Amparo RAMBLA GIL  
Subdirectora General de Relaciones  
Internacionales y Asuntos Comunitarios  
Ministerio de Medio Ambiente y Medio  
Rural y Marino  
Madrid

Sra. María del Pilar VILLALBA CORTIJO  
Jefe de Área de Cooperación Agraria  
Internacional  
Ministerio de Medio Ambiente y Medio  
Rural y Marino  
Madrid

José Moisés MARTÍN CARRETERO  
Jefe del Departamento de Cooperación  
Multilateral  
Agencia Española de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo  
Madrid

Sra. María José HERNÁNDEZ  
MENDOZA  
Técnico  
Representación Permanente de España ante  
la FAO y el PMA  
Roma

**SRI LANKA**

## Delegate

Hemantha WARNAKULASURIYA  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

## Alternate(s)

Abeyasinghe Arachchige Kulatunga  
PERERA  
Minister  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

**SUDAN - SOUDAN - SUDÁN - ن ادوسلا**

## Delegate

El Zubeir BASHIR TAHA  
Federal Minister for Agriculture and  
Forestry  
Khartoum

مندوب

الزبير بشير طه  
الوزير الاتحادي للزراعة والغابات  
الخرطوم

## Alternate(s)

Mohamed ELTAYEB ELFAKI EL NOR  
Counsellor  
Permanent Representative to FAO  
Rome

مناوب (مناوبون)

محمد الطيب الفكي النور  
المستشار  
والممثل الدائم لدى المنظمة  
روما

Ali ALKHALEEL  
Director for Bilateral Cooperation  
Federal Ministry of Agriculture and  
Forestry  
Khartoum

علي الخليل  
مدير التعاون الثنائي  
الوزارة الاتحادية للزراعة والغابات  
الخرطوم

**SURINAME****SWAZILAND - SWAZILANDIA**

## Delegate

Clement N. DLAMINI  
Minister for Agriculture and Cooperatives  
Mbabane

## Alternate(s)

Thembayena DLAMINI  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Geneva

George M. NDLANGAMANDLA  
Director of Agriculture and Extension  
Services  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Mbabane

Sibusiso L. MSIBI  
Counsellor  
Permanent Mission of the Kingdom of  
Swaziland  
Geneva

**SWEDEN - SUÈDE - SUECIA**

## Delegate

Rolf ERIKSSON  
State Secretary  
Ministry of Agriculture  
Stockholm

## Alternate(s)

Jan Anders KLUM  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms Helena SIVARD ASKVIK  
Senior Administrative Officer  
Ministry of Agriculture  
Stockholm

Ms Amalia GARCIA-THÄRN  
Minister  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

Andreas DAVELID  
Administrative Officer  
Swedish Board of Agriculture  
Stockholm



Ms Margaretha ARNESSON-CIOTTI  
Programme Officer  
Embassy of Sweden  
Rome

Ms Susanne OLBY  
Assistant to the Ambassador to FAO  
Embassy of Sweden  
Rome

Ms Helené ULFSTRÖM  
Junior Officer  
Embassy of Sweden  
Rome

Ms Tina LINDSTRÖM  
Senior Administrative Officer  
Ministry of Agriculture  
Stockholm

#### SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Délégué  
Manfred BÖTSCH  
Secrétaire d'État  
Directeur de l'Office fédéral de l'agriculture  
Berne

Suppléant(s)  
François PYTHOUD  
Responsable du Secteur agriculture durable  
internationale  
Office fédéral de l'agriculture  
Berne

Mme Liliane ORTEGA  
Conseillère principale  
Programme global sécurité alimentaire  
Direction du développement et de la  
coopération  
Berne

Hubert POFFET  
Fonctionnaire principal  
Section agriculture durable internationale  
Office fédéral de l'agriculture (OFAG)  
Berne

Hans-Jorge LEHMANN  
Ministre  
Représentant permanent de la FAO  
Rome

Pius WENNUBST  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint auprès de  
la FAO  
Rome

#### SYRIAN ARAB REPUBLIC - RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE - REPÚBLICA ÁRABE SIRIA - الجمهورية العربية السورية

Delegate  
Adel SAFAR  
Minister for Agriculture and Agrarian  
Reform  
Damascus

مندوب  
عادل سفر  
وزير الزراعة والاصلاح الزراعي  
دمشق

Alternate(s)  
Samir AL-KASSIR  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

مناوب (مناوبون)  
سمير القصير  
السفير  
والممثل الدائم لدى المنظمة  
روما

Mhd Walid TAWIL  
Director-General  
General Commission for Scientific  
Agricultural Research  
Damascus

محمد وليد الطويل  
مدير عام  
الهيئة العامة للبحوث العلمية الزراعية  
دمشق

Rafik SALEH  
Director-General  
Arab States Centre for Dry regions  
Damascus

رفيق صالح  
المدير العام  
المركز العربي لدراسات المناطق القاحلة  
والاراضي الجافة  
دمشق

Ms Souha JAMALI  
Minister Plenipotentiary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

السيدة سها جمالي  
الوزير المفوض  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Bashar AKBIK  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

بشار أكبيك  
المستشار  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Nasr Eldin OBEID  
Director  
Financial and Administrative Department  
ACSAD  
Damascus

ناصر الدين عبدي  
مدير الشؤون المالية والإدارية  
المركز العربي لدراسات المناطق القاحلة  
والأراضي الجافة  
دمشق

**TAJIKISTAN - TADJIKISTAN -  
ТАДЖИКИСТАН - TAYIKISTÁN**

**THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA**

Delegate  
Somphat KAEWPIJIT  
Deputy Minister  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Bangkok

Alternate(s)  
Jaranthada KARNASUTA  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Bangkok

Mrs Tritaporn KHOMAPAT  
Minister (Agriculture)  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Wimol JANTRAROTAI  
Deputy Director-General  
Department of Fisheries  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Bangkok

Somsak HUALBUTTA  
Adviser to the Minister  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Bangkok

Korkij DANCHAIVICHIT  
Secretary to the Minister  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Bangkok

Sampan POLPAK  
Director  
Bureau of Land Reform Operation  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Bangkok

Mrs Dounghatai DANVIVATHANA  
Director  
Foreign Agricultural Relations Division  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Bangkok

Chumnarn PONGSRI  
Senior Fishery Officer  
Department of Fisheries  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Bangkok

Kasem PRASUTSANGCHAN  
Senior Policy and Plan Analyst  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Bangkok

Mrs Sairak CHAILANGGAR  
Counsellor (Agriculture)  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

**THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC  
OF MACEDONIA –  
L'EX-RÉPUBLIQUE YOUGOSLAVE DE  
MACÉDOINE –  
LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE  
MACEDONIA**

Delegate

Aco SPASENOVSKI  
Minister for Agriculture, Forestry and  
Water Economy  
Skopje

Alternate(s)

Mrs Magdalena DIMOVA  
First Secretary  
Chargé d'Affaires a.i.  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Mrs Valentina STOJANOVIC  
Chief of the Cabinet of the Minister  
Ministry of Agriculture, Forestry and Water  
Economy  
Skopje

Mrs Cabriela MICEVSKA  
Head of Department for International  
Cooperation and European Integration  
Ministry of Agriculture, Forestry and Water  
Economy  
Skopje

Mrs Lidija CADIKOVSKA  
Ministry of Agriculture, Forestry and Water  
Economy  
Skopje

Dejan RUNTEVSKI  
Director  
Direction for Veterinary  
Skopje

**TIMOR-LESTE**

**TOGO**

Délégué

Arokoum AKLA-ESSO N'BOW  
Directeur de l'agriculture  
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de  
la pêche  
Lomé

**TONGA**

Delegate

S. Ngongo KIOA  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
United Kingdom

**TRINIDAD AND TOBAGO –  
TRINITÉ-ET-TOBAGO –  
TRINIDAD Y TABAGO**

Delegate

Denis FRANCIS  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Geneva

Alternate(s)

Ms Yvonne DAVIDSON  
Planning Officer  
Ministry of Agriculture, Land and Marine  
Resources  
Port of Spain

**TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ - سنوت**

Suppléant(s)

Sabré BACHTOBI  
Chargé d'Affaires a.i.  
Conseiller des affaires étrangères  
Représentant permanent suppléant auprès  
de la FAO  
Rome

مناوب (مناوبون)  
صبري باشطبي  
القائم بأعمال مستشار الشؤون الخارجية  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Mohamed LASSOUED  
 Directeur de la coopération internationale  
 Ministère de l'agriculture et des ressources  
 hydrauliques  
 Tunis

محمد الأسود  
 مدير التعاون الدولي  
 وزارة الفلاحة والموارد المائية  
 تونس

Abdelhamid ABID  
 Conseiller  
 Chargé du dossier de Coopération de la  
 Tunisie avec les institutions multilatérales  
 établies à Rome  
 Représentant permanent suppléant auprès  
 de la FAO  
 Rome

عبد الحميد عبيد  
 المستشار  
 والمسؤول عن التعاون بين تونس  
 والمؤسسات المتعددة الأطراف التي توجد  
 مقارها في روما  
 والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
 روما

#### **TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA**

Delegate  
 Sitki Ugur ZİYAL  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Rome

Alternate(s)  
 H. Oya TUNGA  
 Counsellor  
 Embassy of Turkey  
 Rome

Fazil DUSUNCELI  
 Agricultural Counsellor  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

Ms Deniz ERDOGAN  
 First Secretary  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

#### **TURKMENISTAN - TURKMÉNISTAN - ТУРКМЕНИСТАН - TURKMENISTÁN**

#### **TUVALU**

#### **UGANDA - OUGANDA**

Delegate  
 Bright RWAMIRAMA  
 Minister of State for Animal Industry  
 Ministry of Agriculture, Animal Industry  
 and Fisheries  
 Entebbe

Alternate(s)  
 Deo K. RWABITA  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Rome

Ms Margaret Lucy KYOGIRE  
 Ministert Counsellor  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

Robert SABIITI  
 Agricultural Attaché  
 First Secretary  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

#### **UKRAINE – UCRANIA - УКРАИНА**

Delegate  
 Ms Valentina ZAVALEVSKAYA  
 Deputy Minister of Agricultural Policy  
 Ministry of Agrarian Policy  
 Kiev

Делегат  
 Г-жа Валентина ЗАВАЛЕВСКАЯ  
 Заместитель Министра  
 агропромышленной политики  
 Министерство аграрной политики  
 Киев

## Alternate(s)

Ms Yana SKIBINETSKA  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Г-жа Яна СКИБИНЕЦКАЯ  
Первый секретарь  
Заместитель Постоянного  
представительства Украины при ФАО  
Рим

**UNITED ARAB EMIRATES –  
ÉMIRATS ARABES UNIS –  
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS – ١**  
الإمارات العربية المتحدة

## Delegate

Sultan Abdulla ALWAN  
Assistant Under-Secretary  
Ministry of Environment and Water  
Abu Dhabi

مندوب  
سلطان عبدالله علوان  
وكيل مساعد  
وزارة البيئة والمياه  
أبو ظبي

## Alternate(s)

Abdulhamid Abdulfatah KAZIM  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

مناوب (مناوبون)  
عبد الحميد عبدالفتاح كاظم  
السفير  
والممثل الدائم لدى المنظمة  
روما

Habib Hussain ABOUDI  
Director of Planning Office  
Ministry of Environment and Water  
Abu Dhabi

حبيب حسين العبودي  
مدير مكتب التخطيط  
وزارة البيئة والمياه  
أبو ظبي

Khalifa Saif AL MAZROOEI  
Counsellor  
Ministry of Foreign Affairs  
Abu Dhabi

خليفة سيف المزروعي  
المستشار  
وزارة الشؤون الخارجية  
أبو ظبي

Walid Murad DARWISH ALRAISI  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

وليد مراد درويش الرئيس  
سكرتير أول  
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة  
روما

Mirghani Hassan OBEID ALI  
Embassy of the United Arab Emirates  
Rome

مرغني حسن عبيد علي  
سفارة الامارات العربية المتحدة  
روما

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI -  
REINO UNIDO**

## Delegate

Gareth THOMAS  
Minister of State  
Department for International Development  
and  
Department for Business Enterprise and  
Regulatory Reform  
London

## Alternate(s)

James HARVEY  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Victor Charles Dunlop HEARD  
First Secretary  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

David HALLAM  
Head of United Nations and  
Commonwealth Department  
Department for International Development  
London

Richard MOBERLY  
Team Leader  
Renewable Natural Resources and  
Agriculture Team and Investment Group  
Department for International Development  
London

Ms Elizabeth NASSKAU  
Deputy Permanent Representative to  
IFAD and Programme Officer  
Permanent Representation to the UN  
Agencies for Food and Agriculture  
Rome

Stephen LOWE  
First Secretary, Agricultural and  
Environment  
Foreign and Commonwealth Office  
British Embassy  
Rome

Ms Karen MAHY  
Assistant Private Secretary to the Minister  
of State  
Department for International Development  
London

Ms Nicolette CIORBA  
Office Manager and Programme Support  
Permanent Representation to the UN  
Agencies for Food and Agriculture  
Rome

Antonio TUFANO  
Information Manager  
Permanent Representation to the UN  
Agencies for Food and Agriculture  
Rome

**UNITED REPUBLIC OF TANZANIA -  
RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE -  
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**

Delegate  
Stephen Masatu WASIRA  
Minister for Agriculture, Food Security and  
Cooperatives  
Dar-es-Salaam

Alternate(s)  
Wilfred Joseph NGIRWA  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Jeremiah HAKI  
Director of Research  
Ministry of Agriculture, Food Security and  
Cooperatives  
Dar-es-Salaam

Emanuel ACHAYO  
Director  
Policy and Planning  
Ministry of Agriculture, Food Security and  
Cooperatives  
Dar-es-Salaam

Shisanuya MEENA  
Director  
Research, Training and Extension  
Department  
Ministry of Fisheries and Livestock  
Dar-es-Salaam

Ms Perpetua Mary Simon HINGI  
Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

John MNGODO  
Director  
Food Security Department  
Ministry of Agriculture, Food Security and  
Cooperatives  
Dar-es-Salaam

Ms Esther Japhet MULYILA  
Fisheries Officer  
Ministry of Fisheries and Livestock  
Development  
Dar-es-Salaam

Mberael SAID  
Director  
Agriculture Department in Zanzibar  
Ministry of Agriculture  
Zanzibar

Joseph LUBILO  
Private Secretary to the Minister for  
Agriculture, Food Security and  
Cooperatives  
Dar-es-Salaam

Antony CHAMANGA  
Economist  
Ministry of Agriculture, Food Security and  
Cooperatives  
Dar-es-Salaam

**UNITED STATES OF AMERICA -  
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE –  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Delegate

Mark E. KEENUM  
Under-Secretary for Farm and Foreign  
Agricultural Services  
Department of Agriculture  
Washington, D.C.

Alternate(s)

Gaddi H. VASQUEZ  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Lee A. BRUDVIG  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Rome

Gerald C. ANDERSON  
Deputy Assistant Secretary  
Bureau of International Organization  
Affairs  
Department of State  
Washington, D.C.

Ms Lillian de VALCOURT-AYALA  
Public Affairs Officer  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

George DOUVELIS  
Senior Advisor  
International Organizations, Multilateral  
Negotiations and International Agreements  
Division  
Office of Negotiations and Agreements  
Foreign Agricultural Service  
Department of Agriculture  
Washington, D.C.

Chris HEGADORN  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Ms Suzanne E. HEINEN  
Minister Counsellor for Agriculture  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Ms Constance JACKSON  
Associate Administrator  
Foreign Agricultural Service  
Department of Agriculture  
Washington, D.C.

Ms Erika LUEDIG  
Programme Assistant  
United States Mission to the United  
Nations Agencies for Food and Agriculture  
Rome

Kevin NATZ  
Special Assistant  
Office of the Under Secretary for Farm and  
Foreign Agricultural Services  
Department of Agriculture  
Washington, D.C.

Richard NEWBERG  
Humanitarian Affairs Attaché  
Alternate Permanent Representative to  
FAO  
Rome

Robert RIEMENSCHNEIDER  
Deputy Administrator  
Office of Negotiations and Agreements  
Foreign Agricultural Service  
Department of Agriculture  
Washington, D.C.

Ms Mary Blanca RIOS  
Project Analyst  
Office of Management, Program and  
Resources  
Bureau of International Organization  
Affairs  
Department of State  
Washington, D.C.

Ms Harriet SPANOS  
Emergency Program Specialist  
United States Agency for International  
Development  
United States Mission to the United  
Nations Agencies for Food and Agriculture  
Rome

John TUMINARO  
Foreign Affairs Officer  
Office of Economic and Development  
Affairs  
Bureau of International Organization  
Affairs  
Department of State  
Washington, D.C.

Ms Jennifer WERONSKI  
Presidential Management Fellow  
United States Mission to the United  
Nations Agencies for Food and Agriculture  
Rome

## URUGUAY

Delegado  
Carlos BENTANCOUR FERNÁNDEZ  
Ministro Consejero  
Representante Permanente a.i. ante la FAO  
Roma

Suplente(s)  
Sra. Gabriela CHIFFLET  
Consejera  
Representante Permanente Alterno ante la  
FAO  
Roma

José Luis RIVAS LÓPEZ  
Representante Permanente Adjunto ante la  
FAO  
Roma

## UZBEKISTAN - OUZBÉKISTAN - ЎЗБЕКИСТАН - UZBEKISTÁN

## VANUATU

## VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF) – VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU) – VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)

Delegado  
Sra. Gladys Francisca URBANEJA  
DURÁN  
Embajadora  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

Suplente(s)  
Edgardo Rafael IBARRA ZÚÑIGA  
Segundo Secretario  
Representante Permanente Alterno ante la  
FAO  
Roma

Manuel Eduardo CLAROS OVIEDO  
Segundo Secretario  
Representante Permanente Alterno ante la  
FAO  
Roma

Sra. Sandy DEL VALLE RIVAS  
CARBALLO  
Segundo Secretario  
Representante Permanente Alterno ante la  
FAO  
Roma

## VIET NAM

Delegate  
VU VAN TAM  
Vice-Minister  
Ministry of Agriculture and Rural  
Development  
Hanoi



<p>Alternate(s)          NGUYEN VAN NAM          Ambassador Extraordinary and          Plenipotenriary          Permanent Representative to FAO          Rome</p> <p>Mrs NGUYEN THI TUYET HOA          Deputy Director-General          International Cooperation Department          Ministry of Agriculture and Rural          Development          Hanoi</p> <p>NGUYEN CHI THANH          Counsellor          Deputy Permanent Representative to FAO          Rome</p>	<p>Shaya Mohsin AL ZINDANI          Ambassador of the Republic of Yemen to          Italy          Rome</p> <p>شائع محسن الزنداني          سفير جمهورية اليمن في ايطاليا          روما</p> <p>Ahmed Yehya SABR          Director-General for Planning and          Monitoring          Ministry of Agriculture and Irrigation          Sana'a</p> <p>أحمد يحيى صابر          مدير عام التخطيط والرصد          وزارة الزراعة والرى          صنعاء</p>
---	--

**CHU VAN CHUONG**

Official  
 International Cooperation Department  
 Ministry of Agriculture and Rural  
 Development  
 Hanoi

**ZAMBIA - ZAMBIE**

Delegate  
 Lucy Mungoma MUNGOMA  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Rome

**YEMEN - YÉMEN - نميلا**

Delegate  
 Mansour Ahmed AL-HAWSHABI  
 Minister for Agriculture and Irrigation  
 Sana'a

مندوب  
 منصور أحمد الحوشي  
 وزير الزراعة والرى  
 صنعاء

Alternate(s)  
 Trevor SICHOMBO  
 First Secretary (Economic)  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

**ZIMBABWE**

Alternate(s)  
 Abdurahman BAMATRAF  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Rome

Delegate  
 Ms Mary Margaret MUCHADA  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Rome

مناوب (مناوبون)  
 عبد السلام بامطرف  
 السفير  
 والممثل الدائم لدى المنظمة  
 روما

Alternate(s)  
 Michael Muchenje NYERE  
 Minister Counsellor  
 Alternate Permanent Representative to  
 FAO  
 Rome

العضو المنتسب  
准成员  
ASSOCIATE MEMBER  
MEMBRE ASSOCIE  
АССОЦИИРОВАННЫЙ ЧЛЕН  
MIEMBRO ASOCIADO

**FAROE ISLANDS - ÎLES FÉROÉ (LES) - ISLAS FEROE**

Delegate

Jonhard ELIASSEN  
Head of Mission  
The Mission of the Faroes to the European Union  
Bruxelles

الكرسي الرسولي  
教廷  
HOLY SEE  
SAINT-SIÈGE  
СВЯТЕЙШИЙ ПРЕСТОЛ  
SANTA SEDE

The Right Reverend Monsignor Renato VOLANTE  
Permanent Observer to FAO  
Vatican City

Vincenzo BUONOMO  
Alternate Observer to FAO  
Vatican City

Lelio BERNARDI  
Adviser  
Vatican City

Saverio PETRILLO  
Adviser  
Vatican City

Giovanni TEDESCO  
Adviser  
Vatican City

جماعة فرسان مالطة  
马耳他自治社  
SOVEREIGN ORDER OF MALTA  
ORDRE SOUVERAIN DE MALTE  
СУВЕРЕННЫЙ МАЛЬТИЙСКИЙ ОРДЕН  
SOBERANA ORDEN DE MALTA

Giuseppe BONANNO DI LINGUAGLOSSA  
Ambassadeur  
Observateur Permanent auprès de la FAO et des Agences des Nations Unies  
Rome

Mme Claude FORTHOMME  
Conseiller  
Rome

Mme Daniela MORO  
Conseiller technique  
Rome

حركة التحرير  
解放运动  
LIBERATION MOVEMENT  
MOUVEMENT DE LIBÉRATION  
ОСВОБОДИТЕЛЬНОЕ ДВИЖЕНИЕ  
MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN

PALESTINE - PALESTINA - نيطسلف

Hussein AL AFLAK  
Counsellor  
Embassy of Palestine  
Rome

حسين العفلق  
مستشار  
سفارة فلسطين  
روما

ممثلو الأمم المتحدة ووكالاتها المتخصصة

联合国和各专门机构的代表

**REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES**  
**REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES**  
**ПРЕДСТАВИТЕЛИ УЧРЕЖДЕНИЙ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ И**  
**СПЕЦИАЛИЗИРОВАННЫХ УЧРЕЖДЕНИЙ**  
**REPRESENTANTES DE NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

**INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY**  
**AGENCE INTERNATIONALE DE L'ÉNERGIE ATOMIQUE**  
**ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA**

Qu LIANG

Director

Joint FAO/IAEA Division of Nuclear Techniques in Food and Agriculture

Vienna

**INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT**  
**FONDS INTERNATIONAL DE DÉVELOPPEMENT AGRICOLE**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

Gunilla OLLSON

Executive Director, Change and Reform

Office of the President

Rome

**UNITED NATIONS HIGH COMMISSION FOR REFUGEES**  
**HAUT COMMISSAIRE DES NATIONS UNIES POUR LES RÉFUGIÉS**  
**ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS**

Mohammad Nisar KHAN

Senior Food Aid Coordinator

Geneva

**WORLD FOOD PROGRAMME**  
**PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL**  
**PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS**

Ms Katharina GOLLA

External Relations Officer

Division of External Relations

Rome

المراقبون من المنظمات الدولية الحكومية  
政府间组织观察员  
OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS  
OBSERVATEURS D'ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES  
НАБЛЮДАТЕЛИ ОТ МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННЫХ ОРГАНИЗАЦИЙ  
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

**ARAB AUTHORITY FOR AGRICULTURAL INVESTMENT AND DEVELOPMENT**  
**AUTORITÉ ARABE POUR LES INVESTISSEMENTS ET LE DÉVELOPPEMENT AGRICOLES**  
**ORGANISMO ÁRABE PARA INVERSIONES Y DESARROLLO AGRÍCOLAS –**  
الهيئة العربية للاستثمار الزراعي والتنمية

Abdul Kareem Mohammad AL-AMRI  
President  
Khartoum

عبد الكريم محمد العمري  
الرئيس  
الخرطوم

Amir Abdalla KHALIL  
International Cooperation Advisor  
Khartoum

أمير عبدالله خليل  
مستشار التعاون الدولي  
الخرطوم

**ARAB MAGHREB UNION**  
**UNION DU MAGHREB ARABE**  
**UNIÓN DEL MAGREB ÁRABE – اتحاد المغرب العربي**

Ahmed SRIKAH  
Chef de département de la sécurité alimentaire  
Rabat  
Maroc

أحمد سريكاها  
رئيس إدارة الأمن الغذائي  
الرباط  
المغرب

**COMMUNITY OF SAHEL-SAHARAN STATES**  
**COMMUNAUTÉ DES ÉTATS SAHÉLO-SAHARIENS**  
**COMUNIDAD DE ESTADOS SAHELO-SAHARIANOS**

Nuri Ibrahim HASSAN  
Conseil du Secrétaire Général  
Tripoli  
Libya

نوري ابراهيم حسن  
مجلس الأمانة العامة  
طرابلس  
ليبيا

**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION ON AGRICULTURE  
INSTITUT INTERAMERICAIN DE COOPÉRATION POUR L'AGRICULTURE  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

Mrs Soraya VILLARROYA  
Head of International Relations  
Permanent Office for Europe

**LEAGUE OF ARAB STATES  
LIGUE DES ÉTATS ARABES  
LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES – جامعة الدول العربية**

Walid AL-GARGANI  
Head of Mission  
Arab League Observer Representative to FAO  
Rome

وليد الجرجاني  
رئيس البعثة  
الممثل المراقب لجامعة الدول العربية لدى المنظمة  
روما

Faisal SWEDAN  
Diplomatic Attaché  
Arab League Alternate Observer Representative to FAO  
Rome

فيصل سويدان  
ملحق دبلوماسي  
الممثل المراقب لجامعة الدول العربية لدى المنظمة  
روما

**المراقبون من المنظمات غير الحكومية  
非政府组织观察员**

**OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS  
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES  
НАБЛЮДАТЕЛИ ОТ НЕПРАВИТЕЛЬСТВЕННЫХ ОРГАНИЗАЦИЙ  
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**ACTION AID INTERNATIONAL  
AIDE ET ACTION INTERNATIONALE  
AYUDA EN ACCIÓN INTERNACIONAL**

Ms Magdalena KROPIWNICKA  
Food and Hunger Policy Advisor  
Rome

Ms Livia ZOLI  
Partnership Unit Coordinator  
Rome

**ACTION GROUP ON EROSION, TECHNOLOGY AND CONCENTRATION  
GROUPE D'ACTION SUR L'ÉROSION, LA TECHNOLOGIE ET LA CONCENTRATION  
GRUPO DE ACCIÓN SOBRE EROSIÓN, TECNOLOGÍA Y CONCENTRACIÓN**

Patrick MOONEY  
Executive Director  
Ottawa  
Canada

Ms Hope SHAND  
Research Director  
Ottawa  
Canada

**COMPASSION IN WORLD FARMING (CIWF)  
PROTECTION MONDIALE DES ANIMAUX DE FERME (PMAF)**

Ms Joyce D'SILVA  
Ambassador for Compassion in World Farming  
United Kingdom

Ms Wendy SMITH  
Research Officer  
United Kingdom

**FIAN INTERNATIONAL - FOOD FIRST INFORMATION AND ACTION NETWORK**

Ms Ida-Eline ENGH  
Member of FIAN International Executive Committee  
Oslo

Flavio Luiz VALENTE  
Secretary-General  
Heidelberg  
Germany

**INTERNATIONAL ASSOCIATION OF AGRICULTURAL ECONOMISTS  
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES ÉCONOMISTES AGRONOMIQUES  
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ECONOMISTAS AGRÍCOLAS**

Ms Margaret LOSEBY  
Permanent Representative to FAO  
Rome

---

**INTERNATIONAL ASSOCIATION OF STUDENTS IN AGRICULTURE AND RELATED SCIENCES**

Sebastian OLTMANNNS  
President  
Düsseldorf  
Germany

Ms Stephanie KLAEDTKE  
Vice-President for Partnership  
Bonn  
Germany

**INTERNATIONAL CATHOLIC RURAL ASSOCIATION  
ASSOCIATION INTERNATIONALE RURALE CATHOLIQUE  
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL RURAL CATÓLICA**

Vincenzo CONSO  
Secretary-General  
Rome

**INTERNATIONAL COOPERATION FOR DEVELOPMENT AND SOLIDARITY  
COOPÉRATION INTERNATIONALE POUR LE DÉVELOPPEMENT ET LA SOLIDARITÉ  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD**

Sergio MARELLI  
Rome

Ms Alberta GUERRA  
Rome

Ms Chiara MARTINELLI  
Rome

Jesus ARISTIN  
President  
Passionists International  
Rome

**INTERNATIONAL COUNCIL OF WOMEN  
CONSEIL INTERNATIONAL DES FEMMES  
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES**

Ms Lydie ROSSINI VAN HISSENHOVEN  
Board Member  
Permanent Representative to FAO  
Rome



---

**INTERNATIONAL FEDERATION FOR HOME ECONOMICS  
FÉDÉRATION INTERNATIONALE POUR L'ÉCONOMIE FAMILIALE  
FEDERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR**

Mrs Francesca RONCHI-PROJA  
Permanent Representative to FAO  
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION OF AGRICULTURAL PRODUCERS  
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES PRODUCTEURS AGRICOLES  
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS**

Ajay VASHEE  
President  
Paris

David KING  
Secretary-General  
Paris

Ms Nora OURABAH  
Senior Policy Officer  
Paris

Neil SORENSEN  
Communications Coordinator  
Paris

Nils FARNERT  
Advisor  
Paris

Maria Elisabeth GAUFFIN  
Vice-President  
Federation Swedish Farmers  
Sweden

**INTERNATIONAL FEDERATION OF ORGANIC AGRICULTURE MOVEMENTS  
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES MOUVEMENTS D'AGRICULTURE  
BIOLOGIQUE  
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE AGRICULTURA  
BIOLÓGICA**

Ms Cristina GRANDI  
IFOAM Liaison Officer to FAO  
Rome

---

**INTERNATIONAL FEDERATION OF WOMEN IN LEGAL CAREERS  
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES FEMMES DES CARRIÈRES JURIDIQUES  
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES JURISTAS**

Antonietta CESCUT  
Permanent Representative to FAO  
Rome

**INTERNATIONAL NGO/CSO PLANNING COMMITTEE FOR FOOD SOVEREIGNTY  
COMITÉ INTERNATIONAL DE PLANIFICATION DES ONG/OSC POUR LA  
SOVERAINETÉ ALIMENTAIRE  
COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACION DES ONG/OSC PARA LA SOBERANÍA  
ALIMENTARIA**

Antonio ONORATI  
International Focal Point of the IPC  
c/o Centro Internazionale Crocevia  
Rome

Ms Beatriz GASCO VERDIER  
Liaison Officer  
Viterbo  
Italy

Luca BIANCHI  
Responsable financière IPC  
Rome

Sarojeni RENGAM  
Pan-Asian and Pacific  
Malaysia

Ms Elisa LEVI  
Member of International Indian Treaty Council

Josh BREM-WILSON  
Member IPC

George Dixon FERNANDEZ  
International President  
Brussels

**INTERNATIONAL RAIFFEISEN UNION  
UNION INTERNATIONALE RAIFFEISEN  
UNIÓN INTERNACIONAL RAIFFEISEN**

Gustave Ignace BIKOULA  
International Relations Department  
Rome

---

**LIAISON COMMITTEE OF DEVELOPMENT NGOS TO THE EUROPEAN UNION**

Ms Nora MC KEON  
Coordinator  
EuroAfrica  
Rome

**ROTARY INTERNATIONAL**

Marco RANDONE  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Antonio LICO  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Rome

**VIA CAMPESINA**

Ibrahima COULIBALY  
President CNOP/MALI  
Bamako

**WOMEN'S INTERNATIONAL LEAGUE FOR PEACE AND FREEDOM  
LIGUE INTERNATIONALE DES FEMMES POUR LA PAIX ET LA LIBERTÉ  
LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES PRO PAZ Y LIBERTAD**

Ms Bruna MAGNANI LOMAZZI  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms Annita FISICARO  
Permanent Representative to FAO  
Geneva  
Switzerland

**WORLD ASSOCIATION FOR ANIMAL PRODUCTION  
ASSOCIATION MONDIALE DE ZOOTECHNIE  
ASOCIACIÓN MUNDAL PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL**

Milan ZJALIC  
Technical Advisor  
Rome



---

APÉNDICE C  
**LISTA DE DOCUMENTOS**

---

C 2008/1	Programa provisional
C 2008/2	Preparativos para el 35.º período (extraordinario) de sesiones de la Conferencia
C 2008/3	Reposición de la Cuenta Especial de Reserva
C 2008/4	Informe del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO: Plan inmediato de acción
C 2008/5	Seguimiento de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: Contribución de la FAO a la preparación y aplicación del Marco Integral de Acción
C 2008/6	Admisión de representantes y observadores de organizaciones internacionales al período de sesiones

**Serie C 2008/INF**

C 2008/INF/1	Calendario provisional
C 2008/INF/2	Lista provisional de delegados y observadores
C 2008/INF/3	Lista provisional de documentos
C 2008/INF/4	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea (CE) y sus Estados miembros (EM)
C 2008/INF/5	Declaración del Director General
C 2008/INF/6	Estado de las cuotas
C 2008/INF/7	Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO: Acuerdos de seguimiento para 2009. Acciones de gestión derivadas de la fase 1 del informe del examen exhaustivo

**Serie C 2008/LIM**

C 2008/LIM/1	Primer informe del Comité General
C 2008/LIM/2	Primer informe provisional del Comité de Credenciales
C 2008/LIM/3	Aprobación del Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO (2009-2011) (Proyecto de Resolución)
C 2008/LIM/4	Informe del Comité de Credenciales



---

APÉNDICE D  
DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

---

*Señor Presidente de la Conferencia,*  
*Señor Presidente Independiente del Consejo,*  
*Señoras y señores Ministros,*  
*Excelencias,*  
*Señoras y señores:*

Este período extraordinario de sesiones de la Conferencia se ha convocado para acelerar la puesta en práctica de las decisiones adoptadas por los Estados Miembros tras las recomendaciones derivadas de la Evaluación Externa Independiente de la FAO.

***(La reforma de la FAO)***

Los Estados Miembros, la Administración y el personal de la Organización comparten la visión de un mundo libre del hambre y la malnutrición. La agricultura y la alimentación deben contribuir a mejorar los niveles de vida de todos, especialmente las personas más pobres, y a asegurar un desarrollo económico sostenible.

En un contexto económico y climático cada día más difícil, la FAO debe adaptarse, por tanto, a fin de responder a lo que esperan sus Estados Miembros. Tenemos que construir por este motivo a una “nueva FAO”. Esto exige de todos nosotros dedicación, determinación, buena fe, confianza mutua y un trabajo arduo.

La FAO ha tenido el privilegio de ser objeto de un examen independiente a fondo de su gobernanza y de sus programas y prioridades, así como de sus sistemas de gestión, su administración y su estructura organizativa. Este trabajo ha sido realizado bajo la dirección de sus órganos rectores y financiado directamente por los Estados Miembros.

Como se señala en el informe de la Evaluación Externa Independiente, el mundo se enfrenta constantemente a “*nuevos desafíos a los que sólo una organización mundial con el mandato y la experiencia de la FAO puede hacer frente con legitimidad y autoridad*”. Debemos redoblar ahora nuestros esfuerzos para hacer frente a los desafíos que tenemos por delante.

Quiero manifestar mi reconocimiento a los Estados Miembros por su participación excepcional en la elaboración del informe del Comité de la Conferencia. Desearía dejar constancia de mi agradecimiento en particular al Presidente del Comité de la Conferencia, Sr. Noori-Naeini, y a los Vicepresidentes, Sra. Van Ardenne y Sr. Ngirwa. Ha llevado a cabo este difícil proceso, que ha requerido la celebración de 90 reuniones oficiales durante este año. Quisiera felicitar a los presidentes, copresidentes y vicepresidentes de los grupos de trabajo por los esfuerzos infatigables que han realizado. Quisiera agradecer por último a todos ustedes, representantes de los Estados Miembros, por todo este trabajo que han realizado en concordia. Lo que han hecho es único en la historia de las Naciones Unidas y me siento orgulloso de que la FAO se haya convertido de esta manera en una referencia en el camino de la excelencia.

Estos esfuerzos intensos que hemos realizado durante este año han conducido a la preparación de un Plan Inmediato de Acción (PIA). Representa una hoja de ruta ambiciosa para la renovación de la FAO. Este Plan establece una visión de la FAO, de sus prioridades y de sus programas. Define su gobernanza y sus sistemas administrativos. Lleva a un cambio de la cultura y a una reestructuración organizativa. El personal de la FAO ha participado activamente en todo

este proceso. Desearía por lo tanto dar las gracias a todas aquellas y aquellos que, dentro de la Secretaría, han contribuido con su esfuerzo y su perseverancia a que se lograra este resultado positivo.

Desde la publicación del informe de la Evaluación Externa Independiente, he adoptado algunas medidas destinadas a aplicar las recomendaciones en él contenidas, en el ámbito de mis facultades. En la gestión administrativa se ha procedido a delegar facultades en la Sede y en las oficinas descentralizadas y se han simplificado diversos procedimientos. Se trataba asimismo de lograr ahorros por eficiencia por valor de 22 millones de dólares EE.UU. en relación con el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) para 2008-09, conforme a las conclusiones de la última Conferencia. Por otra parte, me he comprometido a reducir en un tercio en 2008, 2009 y 2010 los puestos permanentes de la categoría de Director, que eran 120 a principios de enero de 2008. En el marco de la “reforma con crecimiento”, la mayor parte de los ahorros obtenidos gracias a esta racionalización se reinvertirá en los programas técnicos. Por último, en atención a la importancia atribuida a los aspectos psicológicos, se ha creado un Equipo integrado por funcionarios de todos los niveles de la Sede y de las regiones, al que se ha encargado promover el cambio de la cultura.

Después de este período extraordinario de sesiones de la Conferencia, habrá que poner en marcha de modo decidido la aplicación, a lo largo de los años 2009, 2010 y 2011, del Plan Inmediato de Acción. Estoy seguro de que durante este período, podremos comprender mejor nuestros objetivos estratégicos y orientar con mayor precisión nuestras prioridades y programas. Estoy convencido de que este Plan permitirá igualmente mejorar la gobernanza y el control por los Estados Miembros, asegurando así la transparencia en el funcionamiento de la Organización y el entendimiento mutuo.

Además, este Plan Inmediato de Acción prevé una auténtica remodelación del funcionamiento de la FAO, sobre todo mediante la reforma de sus procesos financieros y la reorganización de sus estructuras en la Sede y las oficinas descentralizadas. El Plan exigirá modificaciones de las relaciones jerárquicas y la gestión de los recursos humanos. El año 2009 se dedicará a los trabajos preparatorios detallados de la aplicación de las actividades previstas para el próximo bienio. Además, el informe final del examen exhaustivo que están realizando actualmente consultores externos deberá finalizarse durante el primer semestre de 2009.

En el informe sobre la Evaluación Externa Independiente se señalaba que uno de los principales obstáculos para el éxito de la reforma consistía en que frecuentemente *“los recursos disponibles no se corresponden con unos objetivos demasiado ambiciosos”*. Para aplicar el Plan Inmediato de Acción se requieren inversiones en los ámbitos de la gobernanza, los recursos humanos, los procedimientos administrativos, la gestión y la programación, tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas. Los fondos necesarios para introducir los cambios previstos en el año 2009 ascienden a 21,8 millones de dólares EE.UU. Por lo tanto, hay que evitar perder tiempo. Es preciso empezar a aplicar las diversas medidas inmediatamente después de finalizar esta Conferencia. Espero que los Miembros expresen su voluntad política y su decidido apoyo a esta reforma y velen por que las contribuciones voluntarias necesarias se reciban lo más rápidamente posible. Nadie debe dudar de la magnitud de la tarea que tenemos ante nosotros.

Se ha establecido un fondo fiduciario con objeto de recibir las contribuciones extrapresupuestarias indispensables para aplicar el Plan Inmediato de Acción en 2009.

Deseo asegurarles mi compromiso personal, y el de todo el personal de la FAO, de introducir los cambios previstos y apoyar la “reforma con crecimiento” que ustedes han decidido.



*Excelencias,*

*Señoras y señores:*

Pero el presente 35.º período de sesiones de nuestra Conferencia se celebra también en un momento en que el mundo se enfrenta a importantes perturbaciones: crisis financiera, crisis económica y crisis alimentaria. Ante estos grandes desafíos, debemos tomar decisiones importantes que permitan a la FAO cumplir adecuadamente su mandato.

***(Situación de la inseguridad alimentaria en el mundo)***

Los últimos tres años han sido testigos de un rápido aumento de los precios de los productos alimenticios. El índice FAO de los precios de los alimentos aumentó inicialmente un 9 % entre 2005 y 2006, luego el 24 % el año siguiente y por último el 40 % durante los primeros meses de 2008. En el mes de julio, las buenas perspectivas de la producción mundial permitieron reducir los precios de los principales cereales. Los precios de los alimentos han dejado entrever ciertamente una tendencia a la baja del 14 %. Sin embargo, se observa que en septiembre de 2008 el índice de precios de los alimentos sigue mostrando una subida del 51 % con respecto a su valor de septiembre de 2006. Los precios de los insumos se han duplicado, o incluso triplicado, y han llegado a ser inasequibles para los pequeños productores agrícolas.

La disminución de los precios de los productos alimenticios no debe interpretarse como el final de la crisis alimentaria. Esta reducción se debe a la disminución de la demanda a causa de la desaceleración económica mundial más que a un aumento suficiente de la oferta. Es necesario reconstituir las existencias de cereales. Con la disponibilidad de tan sólo 433 millones de toneladas iniciales, la relación “existencias-utilización” de cereales se halla a su segundo nivel más bajo en 30 años. Además, la disminución de los precios podría dar lugar a una reducción de la producción de alimentos en 2009/2010, lo cual llevaría a una nueva crisis alimentaria.

En respuesta a unos precios más atractivos, los países desarrollados, que gozan de una mayor elasticidad de su oferta en relación con la demanda, han aumentado en un 11 % su producción de cereales. En cambio, los países en desarrollo han logrado tan solo un crecimiento del 0,9 %. De hecho, si no se toman en consideración China, India y Brasil, se observa que la producción de dichos países ha disminuido en realidad un 1,6 %.

Las importaciones de productos alimenticios alcanzaron los 827 000 millones de dólares EE.UU. en 2007 y podrían ascender a 1,020 billones en 2008. Este aumento representa un incremento de los costos de las importaciones del 23 % a nivel mundial y del 35 % en el caso de los países en desarrollo.

Las consecuencias de la crisis alimentaria son trágicas, especialmente para las familias pobres y para los pequeños productores que no llegan siquiera a garantizar su alimentación con su propia producción. A fines de 2007 y comienzos de 2008, los desórdenes desencadenados por el hambre provocaron problemas sociopolíticos en 20 países en todos los continentes.

Los datos más recientes de la FAO relativos a la inseguridad alimentaria ponen de manifiesto que, tan solo en 2007, debido principalmente al aumento de los precios, el número de personas hambrientas en el mundo ha aumentado en 75 millones en lugar de disminuir en 43 millones como habría debido suceder de acuerdo con el compromiso contraído en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) de 1996.

En octubre de 2008, había 36 países afectados por una situación de grave crisis alimentaria y que necesitaban asistencia urgente. De estos, 21 se encuentran en África, 12 en Asia y tres en América Latina.

*Excelencias,*

*Señoras y señores:*

***(Programas e iniciativas)***

Para hacer frente a estos desafíos, es preciso no sólo eliminar el hambre que padecen 923 millones de personas hambrientas en todo el mundo, sino también duplicar la producción de alimentos. En efecto, hay que alimentar a una población actual de 6 500 millones de personas que alcanzará los 9 000 millones en 2050.

Existen ya los planes, programas y proyectos necesarios para abordar el problema de la inseguridad alimentaria en el mundo, si bien es cierto que pueden mejorarse y actualizarse.

Del 3 al 5 de junio pasado organizamos una Conferencia de Alto Nivel para hacer frente a la crisis alimentaria mundial. Con tal ocasión, los delegados de 181 países –entre ellos 43 Jefes de Estado y de Gobierno y más de 100 ministros– reafirmaron la necesidad de producir más, sobre todo en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos. En la declaración de la Conferencia, aprobada por aclamación, se indicó claramente que la inversión en la producción agrícola constituía la base de toda solución duradera de la crisis alimentaria y que para ello se necesitaban recursos suficientes.

La Cumbre del G8 celebrada en Hokaido y el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrado en Nueva York han permitido proseguir los intercambios de opiniones sobre las causas de la crisis y las respuestas a la misma.

La FAO está aplicando diversas medidas en el marco de su iniciativa de lucha contra el aumento vertiginoso de los precios de los alimentos, que se puso en marcha el 17 de diciembre de 2007. La Organización ha recibido desde entonces solicitudes de participación en este programa por parte de 79 países. La distribución de semillas y fertilizantes se ha iniciado ya o se tiene previsto iniciar en 76 de ellos. Este tipo de actividad, por lo demás, no es nuevo para la Organización, puesto que en los últimos diez años ha ejecutado 1 022 proyectos de distribución de insumos por un valor total de 931 millones de dólares EE.UU.

Pero tengo que decir también que, frente a las expectativas de esos países, los recursos financieros disponibles para intervenir distan mucho de ser equiparables a las necesidades. Pese al entusiasmo de los discursos y los compromisos financieros anunciados por muchos países, sólo una ínfima fracción de lo que se prometió el pasado mes de junio se ha abonado. Sólo se ha recibido alrededor del 10 % de los 22 000 millones de dólares EE.UU. anunciados, que se han destinado fundamentalmente a la ayuda alimentaria de emergencia.

*Excelencias,*

*Señoras y señores:*

***(Cumbre mundial sobre la seguridad alimentaria)***

La reciente crisis financiera ha hecho saltar en pedazos las certezas triunfantes de la desregulación de los sistemas internacionales de gestión económica. No es sorprendente, pues, que por iniciativa del Presidente Nicolas Sarkozy, las más altas autoridades políticas del mundo hayan reclamado una refundación del sistema financiero internacional. En este marco, la Cumbre del Grupo de los 20 se reunió la semana pasada en los Estados Unidos.

La crisis alimentaria requiere al menos el mismo grado de atención. En efecto, al margen de sus dimensiones económicas, sociales y éticas, la crisis ha puesto claramente de manifiesto los graves riesgos que entraña para la paz y la seguridad mundiales.

Por esta razón, he propuesto la celebración de una Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en el primer semestre de 2009, con el fin de lograr un amplio consenso con miras a la eliminación definitiva y rápida del hambre en el mundo.

Lancé esta idea en el Día Mundial de la Alimentación celebrado en Nueva York el pasado 23 de octubre, en presencia del Presidente Clinton, que tuvo a bien participar en este encuentro, y el Secretario General de las Naciones Unidas. Acabo de hacer la propuesta al Presidente electo de los Estados Unidos, el Sr. Barack Obama, en el mensaje de felicitación que le he enviado. Y la he sometido a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros.

La Cumbre debería garantizar una mayor coherencia en la gobernanza de la seguridad alimentaria mundial. Debería asimismo sentar las bases de un nuevo sistema de intercambios agrícolas ofreciendo a los agricultores, tanto de países desarrollados como en desarrollo, la posibilidad de ganarse dignamente la vida. En efecto, para seguir realizando sus actividades rurales, deben recibir unos ingresos comparables a los de los trabajadores de los sectores secundario y terciario en sus países respectivos. Se trata de revisar el sistema agrícola internacional que el Presidente Roosevelt y los padres fundadores habían deseado que fuera más justo y más atento a las personas malnutridas al crear la FAO. A tal propósito, debemos tener la inteligencia y la imaginación de concebir políticas de desarrollo agrícola, así como reglas y mecanismos que garanticen un comercio internacional no sólo libre sino también justo.

Esta Cumbre debería además permitir encontrar 30 000 millones de dólares EE.UU. al año para crear infraestructuras rurales y aumentar la productividad agrícola en el mundo en desarrollo. Es preciso salvar a la humanidad del hambre en un mundo en el que, en 2007, se destinaron 365 000 millones de dólares EE.UU. a apoyar la agricultura en los países de la OCDE; en el que se gastan, en los países desarrollados y en desarrollo, 1,340 billones de dólares EE.UU. al año en armamentos; y en el que en pocos días se han podido encontrar más de 3 billones de dólares EE.UU. para tratar de resolver la crisis financiera mundial. En el período inmediato, debería preverse también la creación de un “Fondo de intervención de emergencia” a fin de disponer de capacidad para reactivar la producción en los países de bajos ingresos y altamente importadores de alimentos. Conviene evitar las situaciones en las que, pese a las reiteradas alertas de la FAO acerca de la disminución de las inversiones agrícolas en 2002 y el aumento de los precios de los alimentos y los insumos especialmente en 2007, no existían, y siguen sin existir, los medios de reacción rápida para hacer frente a estos problemas.

Por su parte, la FAO está dispuesta a hacer todo lo posible para contribuir a la preparación, la organización y el éxito de esta Cumbre, que ha de permitir que todos los pueblos de la Tierra se beneficien del “derecho a la alimentación”, que es el más fundamental de todos los derechos humanos.

### ***(Gobernanza)***

En realidad, hay que corregir el sistema actual, que genera una inseguridad alimentaria mundial a causa de las distorsiones del comercio en el mercado internacional provocadas por el apoyo a la agricultura, los derechos arancelarios y los obstáculos técnicos al comercio, así como del desequilibrio en la asignación de los recursos de la asistencia oficial para el desarrollo.

Es necesario fortalecer también a nivel internacional la lucha contra la inseguridad alimentaria, aprovechando las estructuras y programas ya existentes. Es preciso poder concebir un sistema mundial que se adapte mejor a los nuevos desafíos de la seguridad alimentaria.

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), que se estableció a raíz de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, sirve de foro para el examen y el seguimiento de las políticas y los programas relativos a la seguridad alimentaria mundial. Habiéndosele asignado el mandato con responsabilidad directa para supervisar la aplicación del Plan de acción de la CMA, el Comité examina también los principales problemas y cuestiones que afectan a la situación alimentaria mundial, supervisa las medidas adoptadas por las partes interesadas y

propone las medidas necesarias para fomentar la seguridad alimentaria mundial. Mecanismo intergubernamental, el CFS también tiene carácter universal. En él pueden participar todos los Estados Miembros de la FAO y de las Naciones Unidas, así como representantes de otras instituciones internacionales, las ONG, la sociedad civil y el sector privado.

Sin embargo, para que el CFS pueda desempeñar plenamente la función que se le ha asignado, es preciso mejorar su sistema de gobernanza de la seguridad alimentaria mundial y reforzar sus capacidades técnicas especializadas y de intervención.

En consecuencia, el establecimiento de una red mundial de expertos de alto nivel sobre la alimentación y la agricultura deberá responder a la necesidad de fortalecer la capacidad técnica especializada del CFS mediante la presentación de un análisis científico que ponga de relieve las necesidades y los riesgos futuros. Esta red, que reunirá de 400 a 500 expertos de todo el mundo, podrá establecerse durante el año 2009 conforme a modalidades prácticas de funcionamiento comparables a las del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

Fortaleciéndolo con la “alianza mundial para la seguridad alimentaria mundial” el CFS aumentará su credibilidad y eficacia y gozará de mayor reconocimiento al ser más operativo. Para ello deberá estar dotado de nuevas atribuciones y una capacidad de acción real que justifiquen un apoyo político reforzado por parte de los Estados Miembros.

El CFS debe constituir un lugar de síntesis y de orientación para la formulación y la aplicación de políticas agrícolas y de seguridad alimentaria a nivel nacional, regional e internacional. Debe constituir también el lugar donde se celebren debates para velar por la coherencia del sistema mundial de seguridad alimentaria: producción para satisfacer una demanda creciente y luchar contra el hambre, productividad frente al cambio climático y la exigencia de conservar el medio ambiente, cadenas de producción e inocuidad de los alimentos, mercado internacional justo e ingresos adecuados para todos los agricultores, asignación a la agricultura de recursos financieros procedentes de la asistencia oficial para el desarrollo, de las inversiones extranjeras directas y de los presupuestos nacionales para la agricultura.

*Excelencias,*

*Señoras y señores:*

### ***(Conclusión)***

El objetivo, en consecuencia, es reforzar la FAO para que desempeñe un papel eficaz en la seguridad alimentaria mundial. Pero es asimismo indispensable, más de 60 años después, crear un nuevo sistema de seguridad alimentaria en el mundo.

Por lo tanto, es necesario un consenso político internacional no solo para hallar y aplicar las soluciones técnicas y económicas apropiadas a fin de afrontar los desafíos que representan el hambre y la alimentación en el mundo, sino también para renovar, reforzar y armonizar estructuras de reflexión y decisión que dispongan de poderes y medios de acción.

Sé que este período extraordinario de sesiones de la Conferencia nos guiará por la senda de la renovación con objeto de erradicar el hambre de nuestro planeta y sentar las bases de una agricultura de conservación con miras a alimentar a la humanidad.

Les doy las gracias por su amable atención.

## APÉNDICE E

## PLAN INMEDIATO DE ACCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA FAO

*A. Prioridades y programas de la Organización***Elementos resumidos del Marco estratégico y del Plan a plazo medio<sup>13</sup>**

1) Para centrar el trabajo de la FAO con el fin de responder mejor a las necesidades de los Miembros, la Conferencia aprueba la visión y las metas mundiales de la FAO (recuadro 1) con vistas a su inclusión en el nuevo Marco estratégico. Asimismo aprueba la aplicación del nuevo marco de programas basado en los resultados que se describe más abajo. También se aprueban en principio los siguientes elementos del Marco estratégico y el Plan a plazo medio indicados más abajo, a saber: los objetivos estratégicos, las funciones básicas, los objetivos funcionales y la forma de presentación de la documentación sobre la programación basada en resultados. Se aprueba el concepto de ámbitos prioritarios de repercusión y se conviene en una lista indicativa, como base para su posterior elaboración. Este conjunto de elementos basados en los resultados constituirá la base para la elaboración más detallada del programa completo basado en los resultados, con inclusión de los resultados de la Organización y los indicadores que se incorporarán en el Plan a plazo medio para 2010-13. En las propuestas del Comité sobre las disposiciones institucionales y relativas a la gobernanza que deberán abordarse en 2009 se prevé esta meta; uno de los grupos de trabajo del nuevo Comité de la Conferencia se dedicará a la tarea de preparar una propuesta completa relativa al nuevo Marco estratégico y el Plan a plazo medio que se presentarán a la Conferencia en 2009. Los elementos presentados en este resumen se exponen con mayor detalle, en particular por lo que se refiere a los posibles resultados e indicadores, en un documento de la Administración de la FAO presentado en el Anexo 1 del informe del CoC-EEI.

2) Los cambios en el proceso de preparación del Programa y el Presupuesto y los mecanismos de supervisión y contribución de la gobernanza se contemplan en la Sección C del Plan inmediato de acción: Reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados

**Introducción de un marco basado en los resultados para toda la labor de la FAO**

3) Los elementos del Marco estratégico y el Plan a plazo medio nuevos se fundamentarán en una estructura integrada basada en resultados. Proporcionará una base sólida para la “reforma con crecimiento” que dará prioridad y centrará el trabajo en función de las necesidades de los Miembros, lo que permitirá aclarar las relaciones entre medios y fines, a través de lo cual la FAO contribuirá a los impactos acordados en los Estados Miembros y para éstos. El Plan a plazo medio presentará esta dimensión de forma clara y constituirá el marco dentro del cual la FAO pasará de centrar su atención en lo que tiene intención de hacer con las cuotas a centrarla en lo que pretende lograr mediante la utilización de las cuotas y los recursos extrapresupuestarios. El enfoque reforzado de la programación basada en los resultados consiste en la siguiente jerarquía:

- a) **Tres metas mundiales:** Representan las repercusiones fundamentales en términos de desarrollo, en las esferas del mandato de la FAO, que los Estados Miembros pretenden lograr (véase el recuadro 1);
- b) **Objetivos estratégicos:** Contribuyen a las metas mundiales y expresan el impacto, en los países, las regiones y a escala mundial, que se espera logren los Miembros en un plazo de diez años con la contribución de la FAO (véase el recuadro 2);

---

<sup>13</sup> En su período de sesiones celebrado en 2007, la Conferencia de la FAO pidió al Comité de la Conferencia que presentara los elementos de un Marco estratégico y un Plan a plazo medio nuevos de la FAO (Resolución 5/2007). El Marco estratégico y el Plan a plazo medio habrán de finalizarse junto con el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11 con vistas a que la Conferencia adopte una decisión al respecto en 2009.

- c) **Resultados de la Organización:** Definen el efecto previsto de la utilización por los Estados Miembros y los asociados de los productos y servicios de la FAO al tratar de alcanzar cada objetivo estratégico;
- d) **Funciones básicas:** Representan el medio fundamental de acción que debe usar la FAO para lograr resultados, basándose en las ventajas comparativas de la Organización.

**Recuadro 1:**

**Visión y metas mundiales de la FAO:** *La visión de la FAO consiste en un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura<sup>14</sup> contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental. Con miras a fomentar la consecución de esta visión y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la FAO promoverá la contribución constante de la alimentación y la agricultura sostenible al logro de tres metas mundiales:*

- *Reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir gradualmente un mundo en el que todas las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.*
- *Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.*
- *Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.*

**Objetivos estratégicos de la FAO:**

- *Intensificación sostenible de la producción agrícola*
- *Incremento de la producción ganadera sostenible*
- *Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura*
- *Ordenación sostenible de los bosques y árboles*
- *Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura*
- *Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria*
- *Creación de un entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida*
- *Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición*
- *Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas*
- *Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales*
- *Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural.*

4) Se están definiendo objetivos e indicadores para permitir la evaluación de los progresos en relación con los resultados de la Organización con vistas a implantarlos a partir de Para apoyar su aplicación, se establecerá un sistema de seguimiento basado en resultados y el seguimiento de los indicadores relativos a los resultados de la Organización servirá de base para un informe bienal que se presentará a los Miembros en 2012 sobre el rendimiento de la Organización en 2010-11. Dicho sistema y datos facilitarán también la evaluación del impacto a nivel de objetivos a través de la evaluación. Esta importante innovación en la forma en que la FAO planifica, ejecuta y evalúa su trabajo contribuirá a la toma de decisiones en materia de gestión y facilitará la supervisión por los

<sup>14</sup> El término “agricultura” comprende todos los aspectos de la producción agrícola, ganadera, forestal y pesquera.

órganos rectores, tanto de la utilización de todos los recursos en consonancia con las prioridades acordadas como de su eficacia en términos de beneficios para los distintos Estados Miembros y la comunidad mundial.

5) El programa de trabajo, por lo tanto, se presentará en una serie integrada de documentos de planificación que abarcará: el Marco estratégico con un plazo de 10 a 15 años (revisado cada cuatro años); el Plan a plazo medio, en el que se presentarán los resultados de la Organización, con un plazo de cuatro años, pero revisado y ajustado cada bienio; y el Programa de Trabajo y Presupuesto, en el que se contemplarán los recursos necesarios para contribuir a los resultados de la Organización en cada bienio (véase la Sección C del Plan inmediato de acción).

### **Resultados de la Organización**

6) **Avances en la definición de los resultados de la Organización:** Los resultados de la Organización son fruto de las medidas de la FAO en los planos nacional, regional y mundial. Se han realizado avances considerables en la definición tanto de los resultados como de los objetivos e indicadores (véase el documento de la Administración de la FAO en el Anexo 1 al informe del Comité de la Conferencia). Esta labor se completará con vistas al examen final por la Conferencia en 2009 del Marco estratégico, el Plan a plazo medio para 2010-13 y el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11.

7) Es a nivel de resultados que se establecen los principales efectos de la labor de la FAO en ámbitos importantes como el “Derecho a la alimentación”, así como en los campos conexos del entorno favorable al aumento de la producción de alimentos y el acceso a los mismos para quienes más lo necesitan. Ello abarca el apoyo a la elaboración de marcos de políticas esenciales y el fomento de la capacidad institucional nacional. También es este nivel que se otorga especificidad a la labor de la FAO en ámbitos de regulación tan importantes como la inocuidad de los alimentos. El avance en la elaboración de resultados para los objetivos estratégicos transversales en desarrollo, tales como el género, la inversión y los recursos naturales contribuirán a garantizar que estén ampliamente definidos en el contexto de la labor realizada en el marco de los restantes objetivos estratégicos, de carácter más sectorial. Ello contribuirá a integrar estas importantes áreas de trabajo, prestándoles la debida atención.

8) El logro de los resultados de la Organización permitirá integrar los efectos de la aplicación tanto de las cuotas asignadas como de los recursos extrapresupuestarios. Por consiguiente, los objetivos e indicadores para los resultados serán tales que permitan tanto verificar lo resultante de la aplicación de las contribuciones asignadas como tener en cuenta el grado con que se alcanzan los resultados a medida que están disponibles las contribuciones voluntarias además del presupuesto con cargo a las cuotas asignadas.

9) **Forma de presentación de los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización correspondientes en el Plan a plazo medio:** Se ha establecido una forma de presentación de los resultados de la Organización utilizada en parte en el documento de la Administración de la FAO que figura en el Anexo 1 al informe del Comité de la Conferencia y se aprueba en principio con vistas a su uso al elaborar el Plan a plazo medio. Se resume en el recuadro 2.

<b>Recuadro 2: Forma de presentación de los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización conexos</b>	
<b>Título del objetivo estratégico:</b>	
<b>Cuestiones y desafíos:</b>	
<b>Hipótesis y riesgos:</b>	
<b>Resultados de la Organización</b>	
Título del primer resultado	
Instrumentos principales para lograr el resultado	Objetivos e indicadores
Título del segundo resultado	
Instrumentos principales para lograr el resultado	Objetivos e indicadores
Título del tercer resultado	
Instrumentos principales para lograr el resultado	Objetivos e indicadores
... y así en relación con cada resultado de la Organización	
Lista de funciones básicas de la Organización aplicables para lograr el objetivo estratégico	
Presupuesto del objetivo estratégico desglosado por resultados de la Organización (y por cuotas asignadas y recursos extrapresupuestarios, y por regiones)	

10) **Fijar prioridades y centrar los trabajos:** El restablecimiento de prioridades y la concentración de la labor de la FAO es esencial a todos los niveles del marco basado en resultados, y en particular por lo que respecta a los resultados de la Organización con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios a los Miembros y otras partes interesadas. La FAO debe cumplir su cometido de promoción de medidas en todos los aspectos de su mandato y deben asignarse recursos a los resultados de la Organización que contribuyan claramente al logro de los objetivos estratégicos. En este contexto debe otorgarse prioridad absoluta a las necesidades actuales de los Miembros y a atender los desafíos que se presenten.

11) Al seguir elaborando las prioridades del Plan a plazo medio y el Programa de Trabajo y Presupuesto a lo largo de 2009, el Comité de la Conferencia previsto trabajará en estrecha colaboración con la Administración para llevar a cabo un análisis de las necesidades de los Miembros. Esta labor se combinará con un análisis estructurado de las posibilidades para aprovechar las ventajas de la Organización, plasmadas en las funciones básicas (véase el Recuadro 4) y que incluyen consideraciones tales como: rendimiento de la Organización en cada esfera de trabajo, capacidad técnica existente, incluida la interdisciplinariedad, y la integración de las ventajas en materia de promoción, labor normativa y cooperación técnica. Este análisis reconocerá que existen esferas de necesidad en las que es preciso que la FAO refuerce su capacidad de prestación de servicios, mientras se reconoce asimismo que, habida cuenta de la amplitud del mandato de la FAO y del carácter limitado de los recursos, la disponibilidad de los Estados Miembros de suministrar fuentes alternativas para el servicio o los productos y los puntos fuertes comparativos de la FAO serán criterios importantes. Será esencial evitar la duplicación y el trabajo en asociación, en particular con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, pero también con entidades no pertenecientes a las Naciones Unidas, tanto públicas como privadas.

12) Los principios rectores aplicados a la reformulación de los programas de la FAO, teniendo presente lo que procede, serán los siguientes:

- a) prestar apoyo a los países para elaborar sus políticas y reforzar su capacidad de acción en los ámbitos que permitan fomentar de forma sostenible la producción de alimentos, la seguridad alimentaria y el crecimiento económico a favor de los pobres;
- b) fomentar el progreso de las condiciones mundiales y regionales para el desarrollo mediante la coherencia de las políticas y la reglamentación así como la disponibilidad de información en apoyo del desarrollo nacional;
- c) ayudar a la comunidad mundial y a los distintos Estados Miembros a enfrentarse a nuevos problemas, como el cambio climático y el aumento de los precios de los alimentos.



13) Por consiguiente, en el futuro los Miembros necesitarán pruebas de que los resultados de la Organización se han formulado teniendo plenamente en cuenta estas consideraciones, y tanto el sistema de seguimiento basado en los resultados como la evaluación contribuirán a ello. La elaboración de los resultados de la Organización y los objetivos estratégicos se basará en otros instrumentos importantes, entre ellos los siguientes:

- a) los marcos nacionales de prioridades a medio plazo elaborados con los distintos gobiernos para centrar los esfuerzos de la FAO en las necesidades nacionales;
- b) el establecimiento, en un marco estructurado y de consulta, de esferas de acción prioritarias a nivel subregional y regional, incluyendo a las Conferencias Regionales en la consulta;
- c) a nivel mundial, un número limitado de ámbitos prioritarios de repercusión (véase más abajo).

14) **Los ámbitos prioritarios de repercusión contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos** y los correspondientes resultados de la Organización acordados, centrandos tanto a nivel individual como colectivo. Por lo tanto:

- a) servirán para movilizar recursos de grupos de resultados prioritarios que podrían beneficiarse de financiación adicional, y en cuanto “buques insignia”, constituirán un instrumento de comunicación y promoción destinado a ayudar a captar recursos extrapresupuestarios y fomentar asociaciones para complementar las cuotas asignadas;
- b) permitirán, de forma progresiva una financiación conjunta y ligada menos rígidamente de las contribuciones extrapresupuestarias voluntarias;
- c) abordarán principalmente cuestiones prioritarias para los países en desarrollo, en particular en el ámbito del refuerzo de la capacidad y el logro de marcos adecuados para las políticas;
- d) facilitarán la supervisión por los órganos rectores de la utilización de recursos extrapresupuestarios en consonancia con las prioridades acordadas.

15) Tienen una duración inicial de unos cuatro años y podrán ampliarse si se considera oportuno. Estarán respaldados por una estrategia e indicadores de resultados. Se revisarán en cada bienio, como parte del proceso de planificación a medio plazo y los ámbitos prioritarios de repercusión podrán suspenderse, ajustarse o incrementarse en función de las nuevas necesidades y resultados.

**Recuadro 3: Lista inicial indicativa de ámbitos prioritarios de repercusión**

- **Medidas para lograr la seguridad alimentaria mundial en el contexto de la actual crisis alimentaria y de cambio climático:** Refuerzo de la resistencia a largo plazo y contribución a la seguridad alimentaria mundial mediante medidas a corto, medio y largo plazo dentro del Marco Integral de Acción del sistema de las Naciones Unidas (CFA) sobre la crisis alimentaria mundial, apoyando el crecimiento sostenible de la producción de alimentos en los países en desarrollo, especialmente entre los pequeños agricultores, entre otros medios a través de la Iniciativa sobre el aumento acelerado de los precios de los alimentos (necesidades inmediatas) y el apoyo a los programas nacionales y regionales para la seguridad alimentaria.
- **Prevención y reducción de los efectos negativos de las plagas transfronterizas de los animales y las plantas y las incidencias en materia de inocuidad alimentaria (impacto negativo en el plano económico, social y de la salud).**
- **Fortalecimiento de la base de información para la ordenación forestal sostenible:** Fortalecimiento de la capacidad de los países en materia de ordenación de bosques y árboles sobre la base de información oportuna y fiable.
- **Aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (FishCode – Coparticipación Global para la Pesca Responsable) con el fin de contribuir a garantizar una pesca y una acuicultura sostenibles como parte integrante de los sistemas de producción de alimentos y gestión de recursos a nivel nacional, regional y mundial, en particular por medio del refuerzo de la capacidad.**
- **Hacer frente a la escasez de tierras y recursos hídricos:** Aumento de la capacidad para lograr mejorar la gobernanza y la ordenación de la tierra y los recursos hídricos, así como el

*acceso a los mismos, incluidas las repercusiones del cambio climático, con especial atención a África.*

- *Información y estadísticas: Refuerzo de la capacidad a escala nacional, regional y mundial para generar información y estadísticas fiables destinadas a mejorar las decisiones que se adoptan a nivel nacional y mundial en el ámbito de la agricultura y la lucha contra el hambre.*
- ***Establecimiento de normas y regulación:*** *Refuerzo de la capacidad a escala nacional y mundial para elaborar y aplicar reglamentos y normas haciendo hincapié en la capacidad y participación de los países en desarrollo (protección fitosanitaria, inocuidad de los alimentos, recursos genéticos).*

### Funciones básicas

16) Ocho funciones básicas de la FAO definen los medios de acción y las modalidades importantes para lograr resultados sobre la base de las ventajas comparativas de la Organización. Cada función básica está respaldada por una estrategia que contribuirá a garantizar la coherencia de los planteamientos, la cooperación entre las unidades de la Organización, el aprendizaje mutuo y la búsqueda de la excelencia.

#### **Recuadro 4: Funciones básicas de la FAO**

- *Proporcionar **perspectivas a largo plazo**, así como liderazgo en **el seguimiento y la evaluación de las tendencias** relativas a la seguridad alimentaria y la agricultura, pesca y silvicultura;*
- *estimular la **producción, difusión y aplicación de información y conocimiento**, incluidas **las estadísticas**;*
- *negociar instrumentos internacionales, establecer normas, estándares y directrices voluntarias, apoyar la elaboración de instrumentos jurídicos nacionales y promover su aplicación;*
- *Ofrecer **opciones y asesoramiento sobre políticas y estrategias**;*
- *Prestar apoyo técnico para:*
  - *promover la transferencia de tecnologías,*
  - *catalizar el cambio,*
  - *reforzar la capacidad, en particular en el ámbito de las instituciones rurales,*
- *llevar a cabo una labor de **promoción y comunicación** para movilizar la voluntad política y fomentar el reconocimiento mundial de las acciones precisas en campos comprendidos en el mandato de la FAO;*
- *aplicar planteamientos **interdisciplinarios e innovadores** integrados a la labor técnica de la Organización y sus servicios de apoyo;*
- *trabajar por medio de **asociaciones y alianzas** sólidas cuando sea necesaria una acción conjunta.*

### Objetivos funcionales

17) Para garantizar que todos los aspectos de la labor de la Organización se establezcan en un marco basado en resultados, con inclusión de su administración y procesos se han definido dos objetivos funcionales:

- a) una colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas (asociaciones y comunicación);
- b) una administración eficiente y efectiva.

18) Dichos objetivos también tendrán objetivos e indicadores para sus resultados y ayudarán a la Organización a mejorar constantemente no sólo la pertinencia y el impacto de sus prestaciones técnicas, sino también su eficiencia y su contribución al logro de los objetivos estratégicos.

## Responsabilidades de la Administración

19) Respecto de cada objetivo estratégico, resultado de la Organización, ámbito prioritario de repercusión, función básica y objetivo funcional, se asignarán responsabilidades administrativas claras en todo el ciclo de preparación, ejecución y evaluación. Los administradores tendrán que rendir cuentas por los progresos realizados, no solo por lo que respecta al suministro de productos y la prestación de servicios, sino también en lo referente a los resultados que estos permiten alcanzar.

### Objetivos estratégicos de la FAO y nuevo marco basado en resultados: matriz de medidas

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
1.1	7.5	Decidir la aplicación del nuevo marco basado en resultados	Conferencia	2008	(Cf. GT III – Capacitación RR.HH.)	(Cf. GT III – Capacitación RR.HH.)
1.2	7.1	Decidir la visión y las metas mundiales de la FAO	Conferencia	2008	0	0
1.3	7.1	Decidir, en principio, los objetivos estratégicos, los objetivos funcionales y las funciones básicas	Conferencia	2008	0	0
1.4	7.1	Adoptar, en principio, la forma de presentación de los objetivos estratégicos y los resultados de la Organización	Conferencia 2008	2008	0	0
1.5	7.2	Desarrollar los ámbitos prioritarios de repercusión con las finalidades resumidas y como base de desarrollo ulterior a partir de la lista indicativa	Conferencia 2008	2008-09	0	0
1.6	7.5	Desarrollar el sistema de seguimiento basado en los resultados	Administración	2009	(Véase la Secc. C, Reforma del Prog., Pres. y GBR; Res. Mov. Rec.)	(Véase la Secc. C, Reforma del Prog., Pres. y GBR; Res. Mov. Rec.)
1.7	7.1	Desarrollar y adoptar el Marco estratégico, el Plan a plazo medio y el Programa de Trabajo y Presupuesto completos aplicando el nuevo modelo	Comité de la Conferencia / Consejo/ Conferencia	2009	Como arriba	Como arriba
1.8	7.5	Primer informe sobre el rendimiento de la Organización fundamentado en el nuevo sistema basado en los resultados correspondiente al bienio 2010-11	Consejo/ Conferencia	2012	Como arriba	Como arriba

## **B. Reforma de la gobernanza**

### **Órganos rectores**

#### **Prioridades en materia de gobernanza**

20) Los órganos rectores de la FAO tienen dos funciones principales y separadas<sup>15</sup>:

- a) El examen de la situación de la agricultura y la alimentación en el mundo y la promoción de la coherencia de las políticas mundiales y regionales de los distintos gobiernos sobre las grandes cuestiones internacionales relativas a la agricultura y la alimentación, con inclusión de sus implicaciones nacionales, así como la formulación o el ajuste de los instrumentos internacionales, incluidos tratados, convenciones y reglamentos.
- b) La formulación de políticas ejecutivas y la supervisión de la FAO en cuanto organización, incluidos su programa y su presupuesto.

#### **Prioridades en materia de gobernanza: matriz de medidas**

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
2.1	4.4 y 4.5	<b>Marcos regulatorios y coherencia de las políticas a escala mundial:</b> Examinar sistemáticamente la situación mundial para determinar las cuestiones a las que debe darse prioridad con vistas a lograr una mayor coherencia de las políticas y estudiar los actuales marcos de reglamentación para determinar las áreas respecto de las cuales es preciso adoptar medidas rápidamente (por parte de la FAO o en otros foros)	Conferencia Comités técnicos Conferencias Regionales Administración	A partir de 2009	0	0 (prioridad del PO))
2.2		Según sea necesario, tener en cuenta cuestiones e instrumentos normativos relacionados con la agricultura y la alimentación en curso de elaboración en otros foros y presentar recomendaciones en dichos foros	Conferencia Comités técnicos Conferencias regionales Administración	A partir de 2010-11	0	0 (prioridad del PO))
2.3		Véanse también más adelante los papeles de los distintos órganos rectores	Órganos rectores	(véase más adelante con respecto a cada órgano rector)		
2.4		<b>Gobernanza ejecutiva:</b> Reforzar los papeles y las competencias de los órganos rectores (véase más adelante)	Órganos rectores	(véase más adelante con respecto a cada órgano rector)		

#### **Conferencia de la FAO, Consejo, Comité del Programa y Comité de Finanzas**

21) La Conferencia de la FAO: La Conferencia seguirá siendo el órgano decisorio en última instancia de la Organización y determinará su política y estrategia globales. Se realzarán sus funciones distintivas y se reducirá la duplicación de debates con el Consejo. Se acordó una serie de medidas dirigidas a conferir a la Conferencia un carácter más orientado a la acción, más específico y que atraiga una mayor participación de ministros y altos funcionarios. La Conferencia:

<sup>15</sup> A efectos del presente Plan inmediato de Acción, se considera que incluyen: la Conferencia; el Consejo; los Comités de Finanzas, del Programa y de Asuntos Constitucionales y Jurídicos; las conferencias regionales y los comités técnicos del Consejo.

- a) será el foro último para el debate y la adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con la agricultura y la alimentación así como las necesidades de instrumentos regulatorios a escala mundial normalmente después de que los comités técnicos y las conferencias regionales las hayan examinado y hayan formulado recomendaciones al respecto;
- b) adoptará las decisiones finales sobre los objetivos, la estrategia y el presupuesto de la Organización, tras recibir recomendaciones del Consejo (véase más adelante la sección relativa al proceso de programación y presupuestación).

**La Conferencia: matriz de medidas**

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.5	4.7a	Cada período de sesiones de la Conferencia tendrá normalmente un tema principal acordado por la propia Conferencia, normalmente por recomendación del Consejo	Conferencia/ Consejo	A partir de 2009	0	0
2.6	4.7a	La Conferencia prestará más atención a las cuestiones relativas a las políticas y a los marcos internacionales (incluidos tratados, convenios y reglamentaciones), normalmente tomando decisiones sobre las recomendaciones de los comités técnicos y las conferencias regionales y, cuando proceda, del Consejo (recibirá directamente las secciones pertinentes de los informes de los comités técnicos y las conferencias regionales)	Conferencia	A partir de 2009	0	Véase 2,12
2.7	4.7c y 7.3	La Conferencia se reunirá en junio del segundo año del bienio	Conferencia	A partir de 2011	0	0
2.8	4.7c	La Conferencia aprobará las prioridades, la estrategia y el presupuesto de la Organización tras examinar las recomendaciones del Consejo (véase más adelante la sección relativa a los procedimientos programáticos y presupuestarios)	Conferencia	A partir de 2009	0	0
2.9	4.15c	El informe de la Conferencia se centrará en las conclusiones y decisiones, que podrán definirse en comités de redacción o grupos de amigos del Presidente, según convenga. Los detalles de las intervenciones se proporcionarán en las actas literales, que se publicarán en todos los idiomas de la FAO.	Conferencia	A partir de 2009	0	Véase 2,12
2.10	4.7a	Las sesiones plenarias oficiales estarán más centradas en cuestiones de interés vital para los Miembros	Conferencia	A partir de 2009	0	0
2.11		Se fomentarán los actos colaterales como foros para intercambios oficiosos sobre evolución de las cuestiones		A partir de 2009	0	0
2.12	4.15	Se introducirán cambios en las prácticas, incluidos los métodos de trabajo y las líneas de responsabilidad descritos en detalle más adelante con respecto a los diversos órganos	Conferencia	A partir de 2008	0	0,4
2.13	4.15	Cambios en los <i>Textos fundamentales</i> en relación con las funciones, líneas de responsabilidad, etc. como se describe en detalle en la matriz de medidas	Conferencia	2009	0	0

22) **El Consejo de la FAO:** Se perfeccionará el papel de gobernanza ejecutiva del Consejo dirigiendo la atención a la adopción de decisiones claras. El Consejo se reunirá con mayor flexibilidad, con períodos de sesiones de longitud variable según sea apropiado en función de su programa. Desempeñará una función más dinámica en la preparación del programa y el presupuesto basándose en el asesoramiento del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, y ampliará su función de supervisión y seguimiento especialmente respecto de la movilización de recursos extrapresupuestarios y el desarrollo y la utilización de los recursos humanos.

<b>El Consejo: matriz de medidas</b>
--------------------------------------

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
	4.8	Las funciones del Consejo se aclararán según sea necesario en los Testos Fundamentales e incluirán lo siguiente:	Conferencia	Decisión en 2008.	0	0-
2.14		i) el papel principal en la definición y el asesoramiento sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• la planificación del trabajo y los indicadores de los resultados de los órganos rectores distintos de la Conferencia;</li> <li>• seguimiento e informes sobre los resultados con arreglo a esos indicadores;</li> <li>• estrategia, prioridades y presupuesto de la Organización;;</li> <li>• el programa de trabajo general;</li> <li>• cambios organizativos importantes que no requieren modificaciones de los <i>Textos fundamentales</i> por parte de la Conferencia;</li> <li>• recomendar el programa de la Conferencia a la Conferencia;</li> </ul>		Aplicación a partir de 2009		
2.15		ii) supervisar la aplicación de las decisiones de gobernanza;				
2.16		iii) realizar la supervisión, a fin de garantizar que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• la Organización actúe dentro de su marco financiero y legal;</li> <li>• las auditorías y la supervisión de los aspectos éticos sean transparentes, independientes y profesionales;</li> <li>• haya una evaluación transparente, profesional e independiente del rendimiento de la Organización y su contribución a los resultados y repercusiones previstos;</li> <li>• haya sistemas eficaces de presupuestación y gestión basadas en los resultados;</li> <li>• existan políticas y sistemas de recursos humanos, tecnología de la información y las comunicaciones, contratación y compras, etc., que sean funcionales y adecuados para sus fines;</li> <li>• los recursos extrapresupuestarios contribuyan eficazmente a las metas prioritarias de la Organización;</li> </ul>				
2.17		iv) seguirá los resultados de la Administración con arreglo a los objetivos de rendimiento establecidos.				
2.18		El Consejo hará una recomendación clara a la Conferencia en relación con la resolución sobre el programa y el presupuesto, incluida la cuantía de este.	Consejo	A partir de 2009	0	0
2.19	4.8	El Consejo se reunirá con mayor flexibilidad y por períodos de sesiones de longitud variable según sea apropiado en función de su programa (normalmente con un mínimo de cinco períodos de sesiones por bienio); Sección C, gráfico 1 relativo al ciclo de planificación y el examen del programa y el presupuesto:	Consejo	A partir de 2010	0	1,4
2.20		i) El Consejo celebrará: una reunión breve (de dos días como mínimo) después de cada período de sesiones del Comité del Programa y del Comité de Finanzas.				
2.21		ii) El período de sesiones del Consejo para preparar la Conferencia se celebrará al menos con dos meses de antelación, para que puedan tenerse en cuenta sus recomendaciones, incluso recomendar el programa final de la Conferencia para la aprobación de la misma.				

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.22		El informe del Consejo constará de conclusiones, decisiones y recomendaciones (las actas literales se utilizarán para proporcionar los detalles y se publicarán en todos los idiomas)	Consejo	A partir de 2009	0	1,7
2.23	4.8	El Consejo dejará de examinar cuestiones de regulación y políticas a escala mundial, a menos que haya una razón urgente para ello (se ocuparán los comités técnicos y la Conferencia)	Conferencia	A partir de 2009	0	0
2.24	4.15	Se introducirán cambios en las prácticas relativas al Consejo, incluidos los métodos de trabajo y las líneas de responsabilidad (véase más adelante con referencia a otros órganos)	Conferencia/ Consejo	2009 en adelante	0	0
2.25	4.15	Introducir cambios en los <i>Textos fundamentales</i> en relación con las funciones, las líneas de responsabilidad, etc.	Conferencia	2009	0	0

### El Presidente Independiente del Consejo

23) El Presidente Independiente del Consejo ejercerá una función más destacada de facilitación a fin de aumentar la capacidad del Consejo para desempeñar mejor su papel en la gobernanza y la supervisión. Estas funciones del Presidente Independiente quedarán reflejadas en los Textos fundamentales y conllevarán una consulta activa con los grupos regionales en la preparación de los períodos de sesiones del Consejo.

#### Presidente Independiente del Consejo: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.26	4.10 a	Revisar los <i>Textos fundamentales</i> para especificar claramente el papel de facilitación proactiva del Presidente del Consejo para la gobernanza de la FAO, eliminando cualquier posible conflicto con la función directiva del Director General e incluyendo, además de la presidencia de las reuniones del Consejo, los siguientes cometidos:	Comité de la Conferencia/ CCLM/ Conferencia	2009	0	0
2.27	a) actuar como honrado intermediario para alcanzar consensos entre los miembros sobre cuestiones controvertidas;					
2.28	b) estar en contacto con los Presidentes de los Comités de Finanzas y del Programa así como del CCLM respecto de sus programas de trabajo y, según proceda, con los presidentes de los comités técnicos y las conferencias regionales, asistiendo normalmente a los períodos de sesiones de los Comités de Finanzas y del Programa y las reuniones de las conferencias regionales;					
2.29	c) cuándo y cómo el Presidente Independiente del Consejo lo considere útil, podrá convocar reuniones consultivas de los representantes de los grupos regionales sobre cualquier asunto de naturaleza administrativa y organizativa referente a la preparación y desarrollo de un período de sesiones;					

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.30		d) actuar de enlace con la Administración superior de la FAO en relación con las preocupaciones de los Miembros, expresadas a través del Consejo y sus Comités de Finanzas y del Programa así como de las conferencias regionales;				
2.31		e) garantizar que el Consejo esté al tanto de los acontecimientos en otros foros de importancia para el mandato de la FAO y que se mantenga un diálogo con otros órganos rectores, según proceda, en particular los órganos rectores de los organismos para la agricultura y la alimentación con sede en Roma;				
2.32		f) impulsar la mejora continua de la eficiencia, la eficacia y el control por los miembros de la gobernanza de FAO.				
2.33		g) Los <i>Textos fundamentales</i> también especificarán:				
2.34		i) las cualificaciones (competencias) deseables para el Presidente Independiente que serán desarrolladas por el Comité de la Conferencia con el asesoramiento del CCLM y serán aprobadas en la Conferencia de 2009; ii) que el Presidente Independiente debe estar presente en Roma para todos los períodos de sesiones del Consejo, y que normalmente es de prever que transcurra por lo menos de seis a ocho meses al año en Roma.				

24) **El Comité del Programa y el Comité de Finanzas** brindarán al Consejo orientación más sólida y se les conferirá mayor transparencia. Ambos Comités y el Consejo asumirán más responsabilidad por sus programas. Se reunirán con mayor flexibilidad y por períodos de longitud variable, y ampliarán sus reuniones conjuntas según sea apropiado en función de su programa y en consonancia con el ciclo de planificación y examen del programa y presupuesto (véase la Sección C, gráfico 1). Se requerirá que hagan recomendaciones claras y presten mayor atención a las políticas, las estrategias y las prioridades a fin de proporcionar al Consejo mejor supervisión y una orientación más dinámica.

#### El Comité del Programa y el Comité de Finanzas: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.35	4.9 y 4.17	Las aclaraciones de las funciones y los métodos de trabajo se aplicarán inmediatamente en la práctica y posteriormente se introducirán cambios en los <i>Textos fundamentales</i> , incluso para aclarar las funciones:	Conferencia	A partir de 2009	0	0
2.36		i) Las funciones del Comité del Programa se centrarán en las prioridades del programa, la estrategia, el presupuesto y la evaluación e incluirán también: la consideración de los trabajos de campo y descentralizados, las prioridades que debe abordar la Organización con miras a fomentar la coherencia global de las políticas y la reglamentación, y las asociaciones y la coordinación con otras organizaciones respecto del trabajo técnico;				



Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.37		ii) El Comité de Finanzas se ocupará de todos los aspectos de la administración, los servicios y los recursos humanos, así como las finanzas, con inclusión de las políticas y el presupuesto para estos ámbitos de actividad, y pasará a ser un Comité de Finanzas y Administración;				
2.38		iii) Ambos comités se reunirán con mayor flexibilidad con períodos de sesiones de longitud variable según sea apropiado en función de su programa y en consonancia con el ciclo de planificación y examen del programa y el presupuesto (véase el Gráfico 1) (con un número mínimo de períodos de sesiones por año, normalmente cuatro por bienio);				
2.39		iv) Los dos comités celebrarán más reuniones conjuntas. Los debates tendrán lugar en sesión conjunta siempre que los debates o la contribución de los dos comités se superpongan o tengan un marcado carácter complementario;				
2.40		v) Los comités deberán hacer recomendaciones claras y prestar mayor atención a las políticas, las estrategias y las prioridades a fin de proporcionar al Consejo mejor supervisión y una orientación más dinámica;				
2.41		vi) El Comité de Finanzas acordará y adoptará criterios para determinar los documentos del Programa Mundial de Alimentos que haya de examinar.				
2.42	4.15	Introducir cambios en la práctica, incluso respecto de los métodos de trabajo (véase más adelante)	Conferencia/ Consejo	2009	0	0
2.43	4.15	Introducir cambios en los <i>Textos fundamentales</i> en relación con las funciones de los comités	Conferencia	2009- 2011	0	0
2.44	4.9 y 4.17	<b>Composición del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, presidentes y observadores:</b> Deberán introducirse cambios en los <i>Textos fundamentales</i> , con inclusión de la elección de los miembros. Los miembros serán países, no individuos, pero al nombrarlos se pide a los países que presten la debida atención a proponer representantes con las cualificaciones técnicas necesarias; además:	Conferencia/ Consejo	A partir de 2009	0	0,1
2.45		i) los presidentes serán elegidos por el Consejo sobre la base de sus cualificaciones individuales y no ocuparán un puesto de su grupo electoral ni representarán a una región o un país (en caso de que una presidencia quede vacante, el titular será sustituido por un vicepresidente del Comité elegido por dicho Comité, hasta que el Consejo pueda elegir a un sustituto);				
2.46		ii) el número de miembros de cada Comité se incrementará, además del Presidente, a 12 representantes, teniendo cada región derecho hasta a dos representantes en el caso de África, América Latina y el Caribe, Asia, el Cercano Oriente y Europa, y a un representante en el caso de América del Norte y el Pacífico Sudoccidental designados por la región en cuestión y confirmados por el Consejo (los países podrán sustituir a sus miembros para determinadas reuniones o durante su mandato, evitando así que un puesto quede sin ocupar);				
2.47		iii) en las sesiones de los comités, incluidas sus reuniones conjuntas, podrán participar observadores sin voz ni voto.			0	0

**Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM): matriz de medidas**

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.48		Se introducirán cambios en los <i>Textos fundamentales</i> , en particular en relación con la elección de los miembros. Los miembros serán países, no personas, pero al designar a sus representantes los países habrán de proponer personas que cuenten con las cualificaciones jurídicas necesarias, y:	Conferencia/ Consejo	A partir de 2009	0	0
2.49		El presidente será elegido entre los miembros del CCLM por el Consejo sobre la base de sus méritos personales (en caso de que la presidencia quede vacante, el titular será sustituido por un vicepresidente del Comité elegido por el Comité, hasta que el Consejo pueda elegir a un sustituto);			0	0
2.50		El Comité contará con siete miembros, y cada región tendrá derecho a un miembro, designado por la misma y confirmado por el Consejo (los países podrán sustituir a sus miembros en determinadas reuniones o durante el mandato, evitando así que un puesto quede sin ocupar).			0	0
2.51		El CCLM admitirá la presencia de observadores sin derecho de voz en sus períodos de sesiones.	Consejo	A partir de 2009	0	0

**Conferencias regionales**

25) Las conferencias regionales tendrán una función potencial importante en la gobernanza en relación con: la coherencia de las políticas de desarrollo de su región, el examen de las prioridades globales en lo tocante a la región y el aporte de contribuciones al Consejo y la Conferencia en relación con las prioridades de la FAO así como el examen de cuestiones tales como la inversión y el comercio intrarregional. Esta función podrá variar según la región. Pasarán a ser plenamente parte de la estructura de gobierno y proporcionarán aportaciones a la Conferencia y al Consejo.

**Conferencias regionales: matriz de medidas**

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.52	4.13	Los cambios en las líneas de responsabilidad, las funciones y los métodos de trabajo se aplicarán inmediatamente en la práctica y posteriormente se introducirán cambios en los <i>Textos fundamentales</i> , incluso para cambiar el estatuto de las conferencias regionales, que pasarán a considerarse comités de la Conferencia de la FAO:	Conferencia	A partir de 2008	0	0,4 <sup>16</sup>

<sup>16</sup> A partir de 2010.

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recur- rentes por bienio
2.53		a) Sus funciones comprenderán lo siguiente: i) Elaborar aspectos orientados a fomentar la coherencia regional de las políticas y una perspectiva regional sobre cuestiones de políticas mundiales y reglamentación; presentarán su informe a la Conferencia de la FAO ii) Examinar el programa de la FAO para la región y sobre el programa general de la Organización en lo tocante a la región y prestar asesoramiento al respecto presentando su informe al Consejo por conducto de los Comités del Programa y de Finanzas			0	0
2.54		b) Métodos de trabajo: las conferencias regionales: i) serán convocadas, una vez por bienio, por decisión de los Miembros de la FAO de la región, que mantendrán consultas detalladas sobre el programa, la estructura, las fechas y duración Conferencia en cuestión y la necesidad de celebrarla; ii) designarán un relator; iii) el presidente y el relator permanecerán en su cargo entre períodos de sesiones y el presidente, o el relator en su defecto, presentará el informe de la conferencia regional al Consejo y a la Conferencia de la FAO (que será examinado también por los Comités del Programa y de Finanzas, según proceda) en consonancia con el nuevo ciclo de supervisión y adopción de decisiones por los órganos rectores en relación con el proceso de programación y presupuestación; iv) en la medida de lo posible, celebrarán sus períodos de sesiones juntamente con otros órganos intergubernamentales regionales relacionados con la agricultura; v) los documentos destinados a las conferencias regionales se centrarán en recomendaciones viables.			0	0
2.55		Introducir cambios en los <i>Textos fundamentales</i> en relación con las funciones, las líneas de responsabilidad, etc.	Conferencia	2009	0	0

### Comités técnicos y reuniones ministeriales

26) **Comités técnicos:** Los comités técnicos son fundamentales para la labor de la FAO. Están integrados por todos los Miembros y tienen funciones claras: en primer lugar, fomentar el intercambio mundial de información, la coherencia de las políticas y los instrumentos en relación con sus esferas de competencia y, en segundo lugar, presentar propuestas al Consejo y a la Conferencia sobre la estrategia y el programa de la Organización. Los comités técnicos, por tratarse de comités plenarios, se ocupan de cuestiones mundiales así como del programa de la FAO; rendirán cuentas directamente a la Conferencia de la FAO sobre cuestiones mundiales, y al Consejo sobre las prioridades del programa de la FAO y sus resultados.

## Comités Técnicos: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.56	4.11	Los comités informarán al Consejo sobre el presupuesto de la FAO y sobre las prioridades y estrategias relativas a los programas, y directamente a la Conferencia de la FAO sobre las políticas y la reglamentación mundiales, y pasarán a ser comités de la Conferencia; además:	Conferencia	A partir de 2009	0	0
2.57		a) Los presidentes seguirán ejerciendo sus funciones entre períodos de sesiones y presentarán sus informes al Consejo y a la Conferencia;				
2.58		b) Por lo que hace a los métodos de trabajo, los comités técnicos: i) se reunirán con mayor flexibilidad en lo que respecta a la duración y la frecuencia, según las necesidades, y normalmente una vez por bienio. Abordarán nuevas cuestiones prioritarias y podrán ser convocados especialmente a tal fin;				
2.59		ii) el presidente facilitará el mantenimiento de consultas detalladas entre los Miembros sobre el programa, la estructura y la duración				
2.60		iii) Se celebrarán más sesiones simultáneas y actos paralelos y se procurará que los países con delegaciones pequeñas puedan participar (en las sesiones oficiosas participarán ONG y el sector privado, incluidos representantes de países en desarrollo);				
2.61		iv) el Comité de Agricultura (COAG) incluirá de forma específica en su programa al sector ganadero y dedicará un tiempo adecuado a ocuparse de él con una serie de sesiones sobre ganadería;				
2.62		v) el Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) reforzará la interacción con la UNCTAD, la OMC y el Fondo Común para los Productos Básicos;				
2.63		vi) el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) revitalizará su función de seguimiento e impulso del progreso en relación con el compromiso de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y el examen del estado de la inseguridad alimentaria en el mundo.				
2.64		Introducir cambios en la práctica, incluidos los métodos de trabajo y las líneas de responsabilidad	Conferencia	2009	0	0
2.65		Introducir cambios en los <i>Textos fundamentales</i> en relación con las funciones, las líneas de responsabilidad, etc.	Conferencia	A partir de 2009	0	0

27) La Conferencia o el Consejo podrán convocar **reuniones ministeriales** cuando asuntos definidos en el plano técnico, normalmente en el seno de los comités técnicos, precisen de una aprobación política o mayor resonancia. Normalmente sus informes serán examinados directamente por la Conferencia de la FAO, con remisión al Consejo de cualesquiera cuestiones relativas a programas de la FAO para que preste asesoramiento al respecto.

**Reuniones ministeriales: matriz de medidas**

Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
2.66	4.12	Modificar los <i>Textos fundamentales</i> para especificar que la Conferencia o el Consejo podrán convocar una reunión ministerial cuando asuntos definidos en el plano técnico precisen de una aprobación política o mayor resonancia.	Conferencia/ Consejo	2009	0	0,1
2.67		Los informes de las reuniones ministeriales serán normalmente examinados de forma directa por la Conferencia.	Conferencia	2009 en adelante	0	0

**Órganos estatutarios y convenios**

28) Los órganos estatutarios y convenios se verán reforzados, gozando de mayor autonomía financiera y administrativa en el marco de la FAO y de un mayor grado de autofinanciación por parte de sus miembros. Tendrán una línea de acceso directo a los comités técnicos adecuados de la FAO. Rendirán cuentas al Consejo y la Conferencia de la FAO por el uso de aquella parte de su financiación que proceda de las cuotas asignadas de la FAO.

**Órganos estatutarios, convenciones, tratados, Codex, etc.: matriz de medidas**

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Rec. EEI de ref.	Medida	Inversión			Recurrentes por bienio	
2.68	4.11g	Las conferencias de las partes en tratados, convenios y acuerdos como el Codex y la CIPF (incorporadas en el marco de los estatutos de la FAO) podrán señalar cuestiones a la atención del Consejo y de la Conferencia por conducto del comité técnico competente (cambio en los <i>Textos fundamentales</i> )	Conferencia/ Consejo	A partir de 2009	0	0
2.69	4.6	Emprender un examen con miras a realizar los cambios necesarios con el fin de permitir que los órganos estatutarios que así lo deseen tengan mayores facultades en el plano financiero y administrativo y movilicen fondos adicionales de sus miembros, a la vez que se mantienen en el marco de la FAO y conservan una línea de notificación con ella.	Administración/ Consejo Conferencia	2009-2010	0,3 <sup>17</sup>	0

**Otras medidas para mejorar la eficacia de la gobernanza de la FAO**

29) Se prevé una serie de medidas de apoyo para reforzar la gobernanza de la FAO con el fin de garantizar la independencia, la transparencia y la eficiencia de los órganos rectores, así como el diálogo con la Administración superior.

<sup>17</sup> En 2010.

**Otras medidas para mejorar la eficacia de la gobernanza de la FAO: matriz**

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
2.70	4.4a	El Consejo, los Comités del Programa y de Finanzas, el CCLM, las Conferencias Regionales y los comités técnicos tomarán cada uno las iniciativas siguientes:	Consejo	2009 – perma- nente	0	0,2
2.71		a) prepararán un programa de trabajo plurianual, de una duración mínima de cuatro años, una vez por bienio que examinará el Consejo o la Conferencia (de acuerdo con sus líneas de notificación respectivas);				
2.72		b) prepararán un informe sobre sus progresos en relación con el programa de trabajo una vez cada dos años destinado también al examen del Consejo o de la Conferencia.				
2.73		Se definirá la expresión “órganos rectores”, preferiblemente en los <i>Textos fundamentales</i>	Conferencia	2009		
2.74	4.1c	La Conferencia evaluará los trabajos de las reformas de la gobernanza, incluida la función y el funcionamiento de las conferencias regionales, con un examen independiente como aporte a este proceso.	Conferencia/ Consejo	Bienal con plazo de terminac ión para 2015	0,8	0
2.75	8.6b	Con el fin de promover la transparencia y la comunicación el Director General informará al Consejo y a la Reunión Conjunta del Comité del Programa y del Comité de Finanzas, con los que también dialogará, sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• las prioridades del Marco estratégico y el Plan a plazo medio;</li> <li>• los objetivos prioritarios que la Administración superior ha establecido con vistas a realizar progresos inmediatos;</li> <li>• el rendimiento anual y bienal.</li> </ul>	Consejo	A partir de 2009	0	0
2.76		Costos de la revisión de los <i>Textos fundamentales</i> para todos los órganos rectores: Trabajo que deben realizar la Oficina Jurídica y el CCLM para la revisión de los <i>Textos fundamentales</i>	Administración	2009	0,2	0

### ***Evaluación, auditoría y aprendizaje de la Organización***

30) **Evaluación:** Las funciones de aprendizaje y rendición de cuentas de un sistema sólido de evaluación son indispensables tanto para su utilización por los órganos rectores como por la Administración superior y la realización de las evaluaciones debe responder a las necesidades de ambos pero debe ser independiente de ellos desde el punto de vista operacional. La evaluación en la FAO ya tiene un nivel relativamente alto y proporciona una sólida base para seguir mejorando. La transparencia en la evaluación es importante, al igual que la claridad sobre los mecanismos institucionales. La política de evaluación, la estrategia y los mecanismos institucionales de la Organización se incorporarán en una “Carta” que se someterá a la aprobación del Consejo.

<b>Evaluación: matriz de medidas</b>
--------------------------------------

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
<b>Evaluación</b>						
2.77	7.10a	<b>Establecimiento de una oficina de evaluación separada y operativamente independiente</b> dentro de la estructura de la Secretaría de la FAO, que rinda cuentas al Director General y al Consejo a través del Comité del Programa.	Administración/C onsejo	Ene. 2009	0	0
2.78	7.11	<b>Presupuesto para evaluación:</b> El presupuesto para evaluación con cargo al Programa Ordinario (PO) se incrementará hasta el 0,8-1,0 % del presupuesto total para el PO (a lo largo de dos bienios) y una vez acordado por los órganos rectores como parte del proceso de aprobación del PTP se asignará íntegramente a la oficina de evaluación. Todos los aportadores de fondos extrapresupuestarios respetarán la decisión del Consejo de que se asigne a la evaluación el 1 % como mínimo de todos los recursos extrapresupuestarios.	Conferencia	2010-13	0	4,5
2.79	7.10 d	<b>Personal de evaluación:</b> a) Director de evaluación de categoría D-2. Un grupo integrado por representantes del Director General y de los órganos rectores, así como especialistas en evaluación de otros organismos de las Naciones Unidas, examinará el mandato y la declaración de cualificaciones para el puesto y participará posteriormente en el grupo de selección de un candidato adecuado. El director de evaluación desempeñará su cargo por un mandato de duración limitada de cuatro años con posibilidad de renovación por un mandato más a lo sumo, sin posibilidad de ser nombrado para desempeñar otro puesto en la FAO o contratado como consultor hasta al menos un año después.	Administración/ Comité del Programa	2009	0	Diferencia entre D-1 y D-2 cubierta en el aumento del presupuesto antes mencionado
2.80		b) Para el nombramiento de todo el personal de evaluación y los consultores se seguirán procedimientos transparentes y profesionales; el criterio primordial será la competencia técnica, pero también se prestará atención a consideraciones relativas al equilibrio regional y entre hombres y mujeres. El director de evaluación tendrá la responsabilidad principal por el nombramiento del personal de evaluación y será responsable del nombramiento de consultores de conformidad con los procedimientos de la FAO.				
2.81	7.10b	<b>Garantía de la calidad y refuerzo constante de la función de evaluación:</b> a) Refuerzo del mecanismo existente de examen por expertos independientes de los informes principales	Director de evaluación	2009, primer examen por expertos independientes en 2010	0	0 Parte del aumento antes mencionado
2.82		b) Examen bienal, por un grupo reducido de expertos independientes, del trabajo realizado para verificar su conformidad con las mejores prácticas y las normas en materia de evaluación - informe para la Administración y el Consejo junto con las recomendaciones del Comité del Programa			0	en el presupuesto para evaluación

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
2.83	7.10b	c) Evaluación de la función de evaluación cada seis años - informe para la Administración y el Consejo junto con las recomendaciones del Comité del Programa	Comité del Programa y Administración	2013 primera evaluación	0	0 Parte del aumento del presupuesto para evaluación antes mencionado
2.84	7.10c	Aprobación por el Consejo de una política general de evaluación incorporada en una "Carta", incluidas las medidas antes mencionadas, y	Consejo	2009	0	0
2.85		a) El comité de evaluación interna de la FAO interactuará con el Comité del Programa, según proceda.				
2.86		b) El plan eslabonado de evaluación seguirá siendo aprobado por los órganos rectores, previa consulta con el Comité de Evaluación Interna.				
2.87		c) Los procesos de seguimiento de las evaluaciones se institucionalizarán plenamente, lo que incluirá un sistema de seguimiento independiente y la presentación de informes al Comité del Programa.				
2.88		d) Todos los informes de evaluación, las respuestas de la Administración y los informes de seguimiento continuarán siendo documentos públicos a disposición de todos los Miembros de la FAO. Asimismo se redoblarán los esfuerzos por debatir los informes y señalarlos a la atención de los miembros de todos los órganos rectores interesados por medio de grupos consultivos y talleres sobre evaluaciones concretas.				
2.89		e) La oficina de evaluación tendrá un papel institucionalizado de asesoramiento a la Administración sobre la programación y presupuestación y sobre la gestión basada en los resultados, a fin de reforzar el ciclo de información y aprendizaje.				
2.90	7.10c	f) La evaluación estará bien coordinada dentro del sistema de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta la labor de la Dependencia Común de Inspección (DCI), y la oficina de evaluación seguirá colaborando estrechamente con el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación. g) Las disposiciones sobre evaluación aprobadas en la Carta se reflejarán en los <i>Textos fundamentales</i>	Consejo	2009	0	0

31) **Auditoría:** Los altos niveles de la auditoría de la FAO deben mantenerse. Los órganos rectores examinarán el plan de trabajo de auditoría interna y la Administración procederá a poner fin a la participación de la Oficina del Inspector General en comités de toma de decisiones dentro de la FAO para limitar posibles conflictos de intereses. El Comité de Auditoría debería presentar sus informes al Consejo por conducto del Comité de Finanzas y estar disponible para atender las consultas del Consejo según sea apropiado.



**Auditoría: matriz de medidas**

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
2.91	7.9a	En consonancia con la política vigente, la labor de la Oficina del Inspector General se ampliará a las principales áreas de riesgo para la Organización, recurriendo a expertos externos según las necesidades.	Administración	2008 en adelante	0	0,3
2.92	7.9b	El Comité de Auditoría: a) será nombrado por el Director General y estará integrado exclusivamente por miembros externos, seleccionados por el Consejo previa recomendación del Director General y el Comité de Finanzas;	Administración /Consejo	2009 en adelante	0	0
2.93		b) Presentará un informe anual al Consejo por conducto del Comité de Finanzas.				
2.94	7.9f	El Auditor Externo asumirá la responsabilidad por la auditoría de la oficina inmediata del Director General, además de las auditorías realizadas periódicamente por el Inspector General.	Consejo	2008 en adelante	0	0

**Nombramiento y mandato del Director General**

32) Se dará publicidad a la convocatoria para el cargo de Director General con gran antelación (las candidaturas, como en la actualidad, serán presentadas únicamente por los Estados Miembros). Se adoptarán medidas rigurosas para asegurar que los candidatos hagan oficialmente una exposición ante el Consejo y la Conferencia y respondan a sus preguntas antes de la elección. El mandato se reducirá a cuatro años, con posibilidad de renovación una sola vez por otro mandato de cuatro años.

**Nombramiento y mandato del Director General: matriz de medidas**

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
2.95	4.20	Introducir procedimientos y realizar cambios en los <i>Textos fundamentales</i> a fin de aumentar las oportunidades para que los Miembros de la FAO evalúen a los candidatos al cargo de Director General antes de la elección.	Conferencia	2009 en adelante	0	0,1 una vez cada dos bienios
2.96		a) En particular: Los candidatos al cargo de Director General se dirigirán a la Conferencia en la que vayan a celebrarse las elecciones. Los Miembros tendrán la oportunidad de hacer preguntas a los candidatos (los gastos ocasionados a los candidatos correrán por cuenta del presupuesto de la FAO).				

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
2.97		b) Los candidatos al cargo de Director General se dirigirán al Consejo de la FAO en uno de sus períodos de sesiones no menos de 60 días antes de la Conferencia en la que vaya a celebrarse la elección. En dicho período de sesiones, los miembros y observadores del Consejo tendrán la oportunidad de hacer preguntas a los candidatos (la reunión con los candidatos tiene fines informativos únicamente y no se formularán recomendaciones ni se extraerán conclusiones del debate; los gastos ocasionados a los candidatos correrán por cuenta del presupuesto de la FAO).				
2.98		c) El plazo para que los Estados Miembros presenten candidatos al cargo de Director General se cerrará al menos 60 días antes del período de sesiones del Consejo mencionado supra.				
2.99		d) Cuando el puesto de Director General esté por quedar vacante, se anunciará no menos de 12 meses antes del cierre del plazo para la presentación de candidaturas, haciendo presente que la responsabilidad de la presentación de las candidaturas corresponde plenamente a los Estados Miembros.				
2.100		e) La Conferencia de la FAO considerará las cualificaciones deseables para el puesto de Director General que establezca el CoC-EEI en 2009 con vistas a su aprobación.	Comité de la Conferencia / Conferencia	2009	0	0
2. 101	4.20	Modificar los <i>Textos fundamentales</i> en lo tocante al mandato del Director General de modo que se establezca en cuatro años con posibilidad de renovación por un cuatrienio más	Conferencia	2009	0	0

### **C. Reforma de los sistemas, programación y presupuestación, cambio de la cultura y reestructuración organizativa**

#### **Reforma de la programación, la presupuestación y del seguimiento basado en los resultados**

33) Con objeto de mejorar el establecimiento de prioridades, la eficacia, la supervisión y el impacto de la labor de la FAO, se proponen reformas sustanciales de la programación y la presupuestación, incluso relativas a la función de los órganos rectores. Las cuotas asignadas y los recursos extrapresupuestarios se administrarán en el marco de un programa de trabajo unificado, sujetos al mismo proceso de planificación y supervisión, y se alentará a los donantes de recursos extrapresupuestarios a reducir las aportaciones con un fin determinado y aumentar la financiación común. Se estructurará la documentación relativa a la programación y presupuestación con arreglo a una jerarquía basada en los resultados que será objeto de seguimiento y se evaluará en función de los resultados. El Consejo propondrá el programa de trabajo así como el nivel del presupuesto asignado y proporcionará una estimación de la financiación extrapresupuestaria para la Conferencia (los datos presupuestarios se dividirán entre los presupuestos administrativo y del programa correspondientes a la nueva estructura organizativa). La fecha de la Conferencia de la FAO se adelantará a junio del segundo año de cada bienio, a fin de facilitar la adopción más temprana de una decisión sobre el presupuesto final prorrateado así como la planificación ordenada y la supervisión por parte de los órganos rectores del programa de trabajo definitivo.

#### **Reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados: matriz de medidas**

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
3.1	7.1, 7.2 y 3.19	Introducción de documentos revisados sobre el programa y el presupuesto consistentes en las siguientes secciones, que podrán presentarse como un único documento para evitar la repetición y proporcionar una imagen completa (primera aprobación plena en 2009 para el bienio 2010-11):	Conferencia	2009; continua, primer ciclo completo 2010-11	0,2	0,8
3.2		i) Marco estratégico con un plazo de 10-15 años y revisado cada cuatro años, que comprenda: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los desafíos en relación con la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural y las personas dependientes, incluidos los consumidores,</li> <li>• Perspectiva estratégica,</li> <li>• las metas de los Estados Miembros,</li> </ul> los objetivos estratégicos que deberán alcanzar los Estados Miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, incluyendo metas indicativas e indicadores de su consecución (unos 8-12);				
3.3		ii) Plan a plazo medio válido por cuatro años y revisado cada bienio, que comprenda: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos estratégicos que deberán alcanzar los Estados Miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, de conformidad con el Marco estratégico;</li> </ul>				

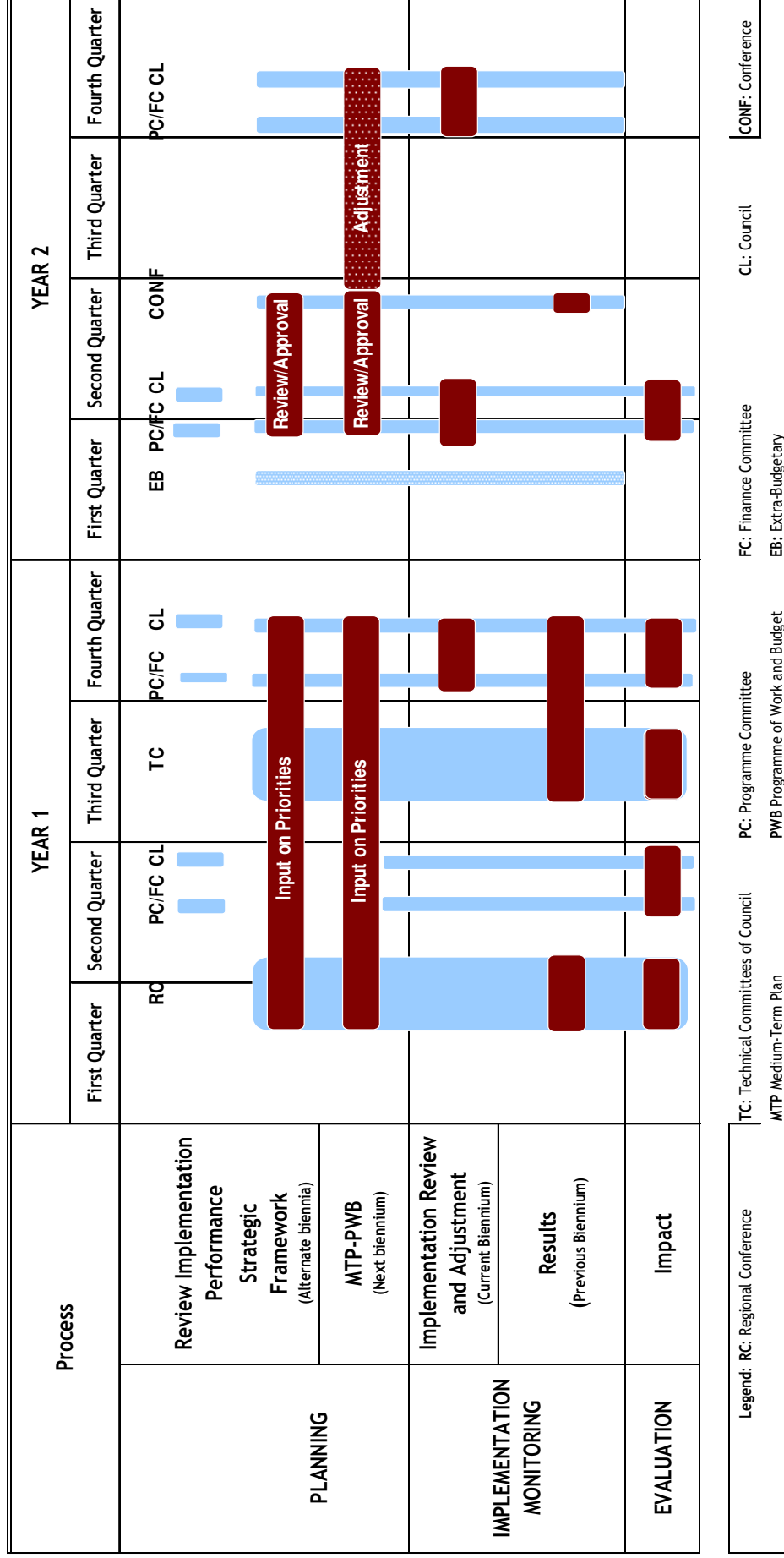
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco de resultados de la Organización (efectos): un máximo de 80 más o menos incluidas las funciones básicas, que contribuyan a la consecución de los objetivos estratégicos por los Estados Miembros y la comunidad internacional. Respecto de cada resultado de la Organización se especificarán las metas de consecución e indicadores de verificación, se mostrará la contribución de la FAO y se indicará el presupuesto con cargo a las cuotas fijadas y los recursos extrapresupuestarios estimados (las metas podrán depender de la cuantía de los recursos extrapresupuestarios). Se integrarán plenamente las cuestiones de género en el Marco estratégico y en el Plan a plazo medio y dejará de existir el Plan de acción separado.</li> </ul>				
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ámbitos prioritarios de repercusión que combinan resultados, orientan el uso de los recursos como instrumento de comunicación, y sirven para captar recursos extrapresupuestarios destinados a ámbitos de repercusión fundamentales y mejorar su supervisión.</li> <li>• Funciones básicas de la FAO.</li> </ul>				
3.4.		<p>iii) Objetivos funcionales que garanticen que los procesos y la administración de la Organización contribuyan a la realización de mejoras en un marco centrado en los resultados;</p> <p>iv) Programa de Trabajo y Presupuesto, que abarcará un solo bienio, y en el que se dividirá el presupuesto entre un presupuesto administrativo y un presupuesto del programa presentados en un marco centrado en los resultados, y comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco de resultados de la Organización (efectos) de conformidad con el Plan a plazo medio, incluida la responsabilidad dentro de la Organización por cada resultado;</li> <li>• Cuantificación de los costos para todas las obligaciones y todos los resultados de la Organización,</li> <li>• Cálculo de los aumentos de costos y los ahorros por eficiencia previstos,</li> <li>• Provisiones para obligaciones a largo plazo, o que no cuenten con la financiación necesaria y fondos de reserva,</li> <li>• Proyecto de resolución sobre el programa y el presupuesto.</li> </ul>				
3.5		<p>v) El resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto se eliminará en vista de la interacción constante de los órganos rectores en el proceso de elaboración del programa.</p>				
3.6	7.5	<p><b>Introducción de un sistema revisado de seguimiento de los resultados de la ejecución y gestión centrada en los resultados y de un nuevo informe al respecto:</b> Cada informe abarcará el bienio anterior y tratará la ejecución, así como las metas y los indicadores de los resultados e indicadores de la eficiencia relativos a los objetivos funcionales. Este informe sustituirá al actual informe sobre la ejecución del programa.</p>	Consejo	Primer informe en 2012, posteriormente cada bienio	0,4	0
3.7	7.3	<p><b>Introducción de un ciclo revisado de preparación y adopción de decisiones por parte de los órganos rectores (véase la tabla 1 más abajo para el orden de sucesión).</b> La fecha de la Conferencia de la FAO se adelantará a junio, a partir de 2011, con un cambio en consecuencia de las fechas de todas las demás reuniones (el Consejo se reunirá en septiembre de 2009 a fin de preparar la Conferencia, en consonancia con el nuevo ciclo). Se introducirá el siguiente ciclo completo <b>a partir de 2010</b> (en relación con la dotación presupuestaria para reuniones, véase B – Reforma de la estructura de gobierno):</p>	Conferencia	Decisión en 2009.  Primer ciclo completo 2010-11 y después continuará en bienios	0	0

3.8		<p>i) <u>Primer año del bienio</u> (con al menos dos reuniones del Consejo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• los comités técnicos, en lo tocante a las áreas comprendidas en sus mandatos, examinarán (y harán recomendaciones al respecto): el rendimiento de la FAO en relación con su contribución a los resultados con arreglo a los indicadores de rendimiento, incluida toda evaluación pertinente; <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ las prioridades y los resultados previstos en el Plan a plazo medio, incluidas las áreas de gobernanza mundial, y sugerirán ajustes para el bienio sucesivo;</li> </ul> </li> <li>• las conferencias regionales, en lo tocante a sus regiones, examinarán (y harán recomendaciones al respecto): <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ el rendimiento de la FAO en relación con su contribución a los resultados con arreglo a los indicadores de rendimiento, incluida toda evaluación pertinente;</li> <li>◆ las prioridades y los resultados previstos en el Plan a plazo medio, y sugerirán ajustes para el bienio sucesivo;</li> <li>◆ cuestiones de política para la región que hayan de ser consideradas a nivel mundial o mediante medidas adicionales a nivel regional.</li> </ul> </li> <li>• el Consejo, el Comité del Programa y el Comité de Finanzas respecto de sus ámbitos de mandato, examinarán y tomarán decisiones sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ el informe sobre los resultados de ejecución en el bienio anterior, incluido el rendimiento con arreglo a los indicadores;</li> <li>◆ las principales evaluaciones;</li> <li>◆ los resultados presupuestarios y de ejecución durante el segundo semestre del año;</li> <li>◆ cualesquiera ajustes necesarios al Programa de Trabajo y Presupuesto acordado;</li> <li>◆ la aprobación previa de las reasignaciones solicitadas entre capítulos.</li> </ul> </li> </ul>				
3.9		<p>ii) <u>Segundo año del bienio</u> (con al menos dos y probablemente tres reuniones principales del Consejo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A lo largo del año los Comités del Programa y de Finanzas así como el Consejo volverán a examinar y tomarán decisiones sobre los ajustes necesarios en el Programa de Trabajo y Presupuesto acordado y aprobarán por anticipado cualquier solicitud de reasignación entre capítulos,</li> <li>• De enero a marzo: el Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Consejo examinarán el Plan a plazo medio y el Programa de Trabajo y Presupuesto propuestos y, cada dos bienios, el Marco estratégico;</li> <li>• De enero a marzo: se celebrará una reunión oficiosa –que no formará parte del ciclo de reuniones de los órganos rectores– de Miembros interesados y otros posibles asociados y donantes de fondos extrapresupuestarios, para intercambiar información sobre las necesidades de financiación extrapresupuestaria, especialmente en relación con los ámbitos prioritarios de repercusión;</li> <li>• Entre marzo y abril: El Consejo hará recomendaciones explícitas a la Conferencia respecto del Marco de resultados y los aspectos presupuestarios, con inclusión de la cuantía del presupuesto;</li> <li>• Junio: La Conferencia aprobará el Marco de resultados y los aspectos presupuestarios, con inclusión de la cuantía del presupuesto;</li> <li>• De septiembre a noviembre: en caso necesario el Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Consejo examinarán y aprobarán los posibles cambios del Marco de resultados y las consignaciones presupuestarias como consecuencia de la decisión de la Conferencia sobre la cuantía del presupuesto.</li> </ul>				

3.10	7.3	Introducir los cambios necesarios en los <i>Textos fundamentales</i> en relación con el ciclo programático y presupuestario, incluido el calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores	Conferencia	2009	0	0
3.11	8.17	Además de la cuenta de capital y el Programa de Cooperación Técnica (PCT), introducir disposiciones para permitir el arrastre de hasta un 5 % del presupuesto prorrateado de un bienio a otro, con objeto de regularizar los ingresos y gastos y de esa forma reducir el número de transacciones poco económicas e ineficientes.	Conferencia	2009	0	0

Gráfico 1

Schedule for Governing Body Input and Oversight Under  
The Reformed Programming, Budgeting and Results Based Monitoring Systems



## Movilización de recursos y estrategia de gestión

34) Las cuotas asignadas serán complementadas por contribuciones extrapresupuestarias en el marco de una estrategia integrada de movilización y gestión de recursos para apoyar las prioridades acordadas en los objetivos estratégicos. De este modo se facilitará tanto la supervisión a cargo de los órganos rectores como un mayor enfoque e impacto, y se reconocerá a un tiempo que las contribuciones extrapresupuestarias no están plenamente aseguradas (véase también el párrafo 8). Se facilitará igualmente una mayor predecibilidad de los recursos extrapresupuestarios mediante un aumento de la financiación conjunta y del programa (diferenciada de la financiación de proyectos) y se reducirán los costos de transacción. Los elementos constitutivos esenciales de la estrategia incluirán:

- a) las áreas seleccionadas por los Órganos Rectores como parte integrante del proceso de planificación a medio plazo en las que se centran los recursos extrapresupuestarios:
  - Ámbitos prioritarios de repercusión (APR)
  - Prioridades de desarrollo de los países definidas en los marcos nacionales de prioridades a medio plazo
  - Programas regionales y subregionales
- b) una serie de medidas para mejorar la gestión de las cuotas asignadas<sup>18</sup>.

### Estrategia de gestión y movilización de recursos: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.12	7.6	Para complementar las cuotas asignadas, los recursos extrapresupuestarios previstos se integrarán en el proceso de programación y presupuestación, incluida la definición de los ámbitos prioritarios de repercusión, y reconociendo que la financiación extrapresupuestaria no es plenamente predecible (véanse también los párrafos 8 y 33), y:	Conferencia	Decisión en 2009 y después continuo	0,7	0,7

<sup>18</sup> Los mecanismos prácticos serán elaborados con más detalle por la Administración en 2009 por conducto del Comité de la Conferencia para el Seguimiento con el asesoramiento y las aportaciones apropiados del Comité del Programa y el Comité de Finanzas.



Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.13		a) revisar, por el Consejo, los planes para la aplicación y los resultados de los recursos extrapresupuestarios en un marco integrado sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de los Comités del Programa y de Finanzas, asegurando que se movilicen recursos para apoyar las prioridades acordadas de la Organización;				
3.14		b) poner en marcha una estructura de gestión de los recursos extrapresupuestarios y las cuotas que asigne la estrategia, la política, la gestión y la coordinación generales de la movilización de recursos, incluyendo las relaciones con los donantes en materia de política, a una Oficina central de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos con competencias descentralizadas a todos los niveles dentro del marco coordinado para la movilización de recursos, en particular a nivel regional y nacional con inclusión de una pequeña unidad en el departamento de la Organización encargado de la cooperación técnica que ayudará a las oficinas descentralizadas y las unidades operacionales a mantener el contacto con los donantes <sup>19</sup> ;				
3.15		c) esforzarse por establecer nuevas asociaciones, entre otras con fundaciones privadas;				
3.16		d) someter a examen permanente las medidas de eficiencia y el costo de los servicios de apoyo a los trabajos financiados con cargo a fondos extrapresupuestarios para garantizar que no haya subvenciones cruzadas entre las fuentes de fondos.			0	0
3.17	4.6	Examinar tratados, convenios, acuerdos y organismos e instrumentos similares establecidos en virtud de los artículos VI, XIV y XV de la Constitución de la FAO con miras a que desarrollen un mayor grado de autofinanciación gracias a sus miembros (véase también 2.69). Presentar informes al Consejo y a las partes en los acuerdos.	Consejo y partes en el acuerdo	2010-12	0	0
3.18	8.16	Introducir medidas para fomentar el pago puntual, evitar los atrasos y administrar los recursos disponibles, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Finanzas, con inclusión de:	Conferencia/ Consejo	Decisión en 2008 y aplicación continua a partir de 2009	0	0
3.19		a) a) un examen anual por el Consejo sobre la base de un informe del Comité de Finanzas de la situación de la demora en los pagos y los atrasos y sus consecuencias para la liquidez de la Organización;				

<sup>19</sup> Los mecanismos organizativos serán elaborados con más detalle tras la consideración del informe sobre el Examen exhaustivo con el asesoramiento apropiado del Comité de Finanzas.

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.20		b) la publicación de informes con carácter destacado en el sitio web público principal de la FAO sobre la situación de los pagos a tiempo y demorados así como de los atrasos por país;				
3.21		c) el mantenimiento de la actual política de endeudamiento responsable para facilitar el flujo de caja.				

### El Programa de Cooperación Técnica

35) El Programa de Cooperación Técnica es un programa central de la Organización que le permite proporcionar insumos técnicos catalizadores a Estados Miembros que son países en desarrollo. Los miembros reafirmaron pues su compromiso a incrementar tanto la cuantía como la proporción de los recursos totales de la Organización procedentes de las cuotas asignadas destinadas al PCT, con sujeción a la auditoría y evaluación ex post. Dejará por completo de usarse como fondo de reserva frente a pagos insuficientes, como cualquier otro programa de la Organización. La responsabilidad por las consignaciones del PCT se encomendará a los Representantes Regionales y, en el plano nacional, a los Representantes de la FAO.

#### Programa de Cooperación Técnica: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.22	3.2 c y 7.8	Asignación de recursos del PCT a las regiones bajo la autoridad de los Representantes Regionales, con excepción de un 15 % que se mantiene bajo la autoridad del Departamento de Cooperación Técnica, para su uso en situaciones de emergencia, y un 3 % para proyectos interregionales.	Conferencia	Decisión en 2008	0	0
3.23		El Consejo examinará cada cuatro años la distribución indicativa entre las regiones acordada (como se indica a continuación), en consonancia con el ciclo de planificación a plazo medio: África, 40 %; Asia y el Pacífico, 24 %; América Latina y el Caribe, 18 %; Europa, 10 %; Cercano Oriente, 8 %. Los países desarrollados pueden recibir fondos del PCT pero a título íntegramente reembolsable		Plena aplicación desde el bienio 2010- 11 en adelan- te	0	0
3.24	3.2 c y 7.8	El ciclo de proyectos del PCT y las directrices para su aprobación se examinarán en 2009, con vistas a reafirmar la prioridad de los países menos adelantados, los PBIDA, los PEID y los PDL, aclarar en mayor medida las directrices vigentes aprobadas por el Consejo y especificar:	Comité del Programa/ Consejo	2009 o 2010	0,7	(0,9)

Medidas			Respon-sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.25		a) criterios de aprobación, incluida la convergencia de las necesidades de los países y de los objetivos estratégicos de la FAO y los resultados de la Organización acordados;				
3.26		b) especificar la información mínima que deben proporcionar los países para que se considere su solicitud;				
3.27		c) clarificar el ciclo de proyectos especificando los pasos y responsabilidades de aprobación en cada fase del proceso, reduciendo el número de pasos y delegando competencias en las oficinas descentralizadas al nivel más bajo posible;				
3.28		d) especificar claramente los plazos para cada fase del proceso a fin de que los administradores pudieran hacerse responsables.			0	0
3.29		No existirá un criterio universal respecto de la proporción de fondos del PCT destinada a proyectos regionales y subregionales, ya que varía de región a región.			0	0

### Cambio cultural institucional

36) El cambio de la cultura es fundamental para el éxito de la reforma de la FAO y constituye un proceso a largo plazo para el que son precisos un alto nivel de participación y una mejora de la comunicación horizontal y vertical. El cambio de cultura está estrechamente relacionado con la política de recursos humanos y con una cultura de responsabilidad, rendición de cuentas e incentivos. Se acoge con agrado el establecimiento por la Administración de un equipo de cambio de la cultura, en un proceso liderado por el Director General Adjunto.

#### Cambio de la cultura en la Secretaría de la FAO: matriz de medidas

Medidas			Respon-sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.30	6.2	Preparar el mandato de un facilitador externo y del equipo del cambio, y nombrarlos	Administración	2008-09	1,0	0
3.31	6.1 y 6.2	Elaboración de la perspectiva interna	Administración	2008-09	0,5	0
3.32	6.1 y 6.2	Aplicación de la visión	Administración	2009 en adelante	?	?

## Ética

37) Se acoge con agrado el nombramiento de un Oficial de ética y el posterior establecimiento de un Comité de Ética.

### Ética: matriz de medidas

Medidas			Respon-sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.33	7.9g	Nombramiento de un Oficial de ética, funcionamiento de la oficina y formación del personal	Administración	2009	0,2	0,8
3.34	7.9g	Examen del mandato y la composición propuesta del Comité de Ética por el Comité de Finanzas y el CCLM	Comité de Finanzas y CCLM	2009	0	0
3.35	7.9g	Nombramiento de los miembros del Comité de Ética y comienzo de su labor	Administración	2009	0	0
3.36	7.9g	Examen por el Consejo del informe anual o bienal del Comité de Ética sobre la base de las conclusiones y recomendaciones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y el Comité de Finanzas	Consejo	2010 en adelante	0	0

### Reforma de los sistemas administrativos y de gestión

38) **Planteamiento del riesgo:** Hay acuerdo en que se pase de los controles previos a los controles a posteriori, y en la repercusión negativa de los controles y la falta de delegación sobre la motivación del personal. Debería realizarse un estudio de evaluación y gestión del riesgo, comenzando en 2009. Se exhorta a la Administración a realizar progresos rápidos no solo respecto de cuestiones administrativas sino también en otras esferas relativas a la delegación, la simplificación de los procedimientos y una mayor flexibilidad, y a introducir estos cambios en su programa de acción temprana.

39) **El examen exhaustivo y otras mejoras administrativas y financieras:** El examen exhaustivo se ha encargado a la empresa de consultoría Ernst & Young y abarcará todos los aspectos de la prestación de servicios administrativos, la contratación, las compras, la gestión y los sistemas financieros, los recursos humanos y los sistemas de tecnología de la información y de comunicaciones.

40) Además del examen exhaustivo, son necesarios una cultura y un sistema para aprovechar las mejoras resultantes de los cambios en los modelos y prácticas de actividad y, de esa forma, asegurar que las mejores prácticas continúen aplicándose en el futuro. Se ha acordado con la Administración un programa de acción temprana para iniciar su aplicación inmediata.

**Reforma de los sistemas administrativos y de gestión: matriz de medidas**

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º ref.	Rec. EEL de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
<b>Resumen de la acción temprana de la Administración, que comprende:</b>						
3.37	8.4 8.3 y	la delegación de autoridad desde la Oficina del Director General respecto de medidas relativas a recursos humanos;	Administración	2008-09	0	0
3.38	8.10 8.10	la delegación de facultades respecto de las compras, y autoridad para las cartas de acuerdo a nivel de las divisiones y en las oficinas descentralizadas;			0	0
3.39	8.10	la racionalización de los procedimientos de viaje;			0	0
3.40		compras locales en casos de emergencia;			0	0
3.41	8.10	la apertura de cuentas de efectivo para operaciones, con carácter temporal, sobre el terreno.			0	0
3.42		la instalación de una versión "de campo" de Oracle adaptada a las necesidades de las representaciones de la FAO. Nota: algunas de estas medidas se completarán antes del período extraordinario de sesiones de la Conferencia; otros asuntos importantes que entrañarán costos después de la Conferencia se reflejan más adelante (por ejemplo el examen exhaustivo y la gestión del rendimiento).			0	0
<b>Cambio de los <i>Textos fundamentales</i> para facilitar la delegación de autoridad</b>						
3.43	8.1	Revisar los <i>Textos fundamentales</i> a fin de estipular que, de conformidad con el principio acordado de delegación de autoridad en el nivel más bajo apropiado, el Director General podrá delegar la autoridad y responsabilidad finales por áreas específicas de trabajo y acción en oficiales designados y dicha delegación se reflejará en el Manual de la FAO y las descripciones de los puestos publicadas.	Consejo/ Conferencia	2009	0	0
<b>Seguimiento del examen exhaustivo:</b>						
3.44	8.1	Realización del examen exhaustivo	Administración	2008-09	2,4	0
3.45		Examen del informe final por la Administración, el Consejo y el Comité de Finanzas	Administración/ Consejo	2009	0	0
3.46		Preparación del plan de acción para el seguimiento	Administración	2009	0	0
3.47		Examen por los órganos rectores del Plan de acción para el seguimiento	Consejo	2009	0	0
3.48		Aplicación del Plan de acción	Administración	2010 en adelante	0	0
Servicios compartidos con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (véase Asociaciones más adelante)						
<b>Marco institucional de gestión de riesgos</b>						
3.49	8.15	Acuerdo del Comité de Finanzas sobre los objetivos de	Administración/	2009	0	0

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
		un estudio amplio de la gestión de riesgos a escala de la Organización en el que se aborden todas las formas de riesgo, incluso, pero no solo, los riesgos financieros	Comité de Finanzas			
3.50		Adjudicación del contrato externo para el estudio	Administración	2009-2010	1,2	0
3.51		Examen del informe final por la Administración, el Consejo y el Comité de Finanzas	Administración/ Consejo	2010	0	0
3.52		Preparación del plan de acción para el seguimiento	Administración	2010	1,2	0
3.53		Examen por el Consejo y el Comité de Finanzas del Plan de acción para el seguimiento	Consejo	2010	0	0
3.54		Plena aplicación de la estructura y sistemas de gestión de riesgos a escala de la Organización	Administración	2011 en adelante	?	?

### Publicación en todos los idiomas de la Organización

41) Es esencial que la Organización aumente la disponibilidad de sus publicaciones para los usuarios, incluidos diferentes grupos lingüísticos. Asimismo debe lograr que se proporcionen buenas traducciones con el menor costo posible.

#### Publicación en todos los idiomas de la Organización: matriz de medidas

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.55	3.6	Se reservará un presupuesto para publicaciones técnicas (impresas y en la web) en cada uno de los idiomas de la FAO. Un grupo de usuarios de documentación técnica en cada idioma decidirá la utilización de los recursos para traducción (adicionales al presupuesto existente para la documentación de las reuniones principales)	Administración	2010 en adelante	0	0
3.56	3.6	Se incrementará el número de copias impresas de los documentos técnicos que se proporciona a los países menos adelantados y las decisiones sobre las prioridades respecto de los documentos serán adoptadas por los mismos grupos	Administración	2010 en adelante	0	0
3.57		Se crearán sitios web gemelos del sitio web de la FAO para el árabe y el chino	Administración	2010 en adelante	0,2	0,1
3.58		De acuerdo con las conclusiones del examen exhaustivo, se introducirán mejoras para contar con traducciones de calidad y oportunas a ser posible con menores costos	Administración	2010 en adelante	0	0

### Políticas de recursos humanos y prácticas al respecto

42) Los recursos humanos de la FAO constituyen el principal activo de la Organización y proporcionan la totalidad de su apoyo técnico a los Estados Miembros. En la estrategia elaborada

por la Administración se presentaba una perspectiva que es preciso convertir a continuación en un plan de acción concreto. Aunque los resultados detallados del examen exhaustivo ayudarán a refinar el plan, se introducirán mejoras inmediatas, paralelamente a la realización del citado examen, de conformidad con el plan. El Consejo, con el apoyo del Comité de Finanzas, revisará activamente la política y las prácticas de recursos humanos.

**Políticas y prácticas en materia de recursos humanos: matriz de medidas**

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
3.59	8.5	Manteniendo los criterios básicos de selección del personal y los consultores en función del mérito, aplicar una política eficaz de representación geográfica y equilibrio entre los sexos, especialmente respecto de los países en desarrollo;	Administración/ Comité de Finanzas	A partir de 2009	0,1	0,1
3.60	8.8	Introducir un conjunto de medidas a fin de aumentar la capacitación del personal, incluso sobre gestión	Administración	A partir de 2009	1,7	1,8
3.61	8.2	Establecer una política de rotación basada en incentivos en la Sede y entre la Sede y las oficinas descentralizadas, con criterios claros	Administración/ Comité de Finanzas	A partir de 2009	0	8,8
3.62	8.2	Establecer un sistema homogéneo y coherente para la contratación y la formación de jóvenes profesionales, especialmente de países en desarrollo. El sistema comprenderá el programa de pasantías	Administración/ Comité de Finanzas	A partir de 2010	0	2,0
3.63	8.4	Descentralizar y delegar la capacidad de decisión en el marco de políticas y requisitos claros, incluida la delegación de mayor autoridad desde la Oficina del Director General y por parte de la Administración superior	Administración	A partir de 2008	0	0
3.64	8.4	Mayor publicidad de las vacantes de la FAO	Administración	A partir de 2009	0	0.2
3.65	8.4	Elaborar, publicar y aplicar procedimientos para garantizar plena transparencia en la selección y contratación de todo el personal superior y los FAOR	Administración/ Comité de Finanzas	A partir de 2009	0	0
3.66	8.4	Revisar los perfiles de competencias de los representantes regionales, los coordinadores subregionales y los FAOR, incluidas competencias en materia de gestión y apoyo para las políticas	Administración/ Comité de Finanzas	A partir de 2009	0.1	0
3.67	8.3	Introducir la transparencia y una política basada en la selección competitiva en relación con la contratación de consultores, con medidas encaminadas a conceder atención a la representación geográfica y el equilibrio entre los sexos	Administración/ Servicios financieros Comité	2009	0	0,1
3.68	8.3	Racionalizar el uso de jubilados de la FAO, que no podrán ser contratados hasta seis meses después de su jubilación de la FAO, como mínimo	Administración	2009	0	2,0
3.69	8.3	Los consultores, incluidos los jubilados de la FAO, no serán empleados para cubrir puestos vacantes a largo plazo como medio para reducir los gastos	Administración	2009	0	0
3.70	8.7	Introducir un sistema objetivo de evaluación del personal que ponga en relación el rendimiento del personal y los objetivos de la Organización, basado en objetivos realistas de rendimiento y criterios objetivos de evaluación	Administración/ Comité de Finanzas	2009	1.7	0,7

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
3.71	6.15 y 8.3	Introducir la doble clasificación de los puestos de P-5/D-1 y D-1/D-2	Administración	2009	0	0
3.72	8.2	Mejorar los sistemas de Oracle con objeto de: i) hacer más fácil la extracción de datos y su análisis; ii) respaldar una gestión sustantiva del personal, en lugar de la mera tramitación de transacciones	Administración	2010	1.3	0
3.73	8.3c	Establecer un fondo de redistribución del personal, financiado inicialmente con recursos extrapresupuestarios y posteriormente por medio de una proporción de los gastos de personal	Consejo	2009	12.4	5.0
3.74	4.8e	Mejorar la supervisión por la gobernanza de todos los aspectos relativos a las políticas de recursos humanos por conducto del Comité de Finanzas, incluido el uso de consultores	Consejo/ Comité de Finanzas	2009	Tratado en la sección sobre la gobernanza	
3.75	8.3d	Medidas de los órganos rectores y la Administración para asegurar que se produzcan cambios en el sistema común de las Naciones Unidas a) preparar propuestas de cambios en el sistema común b) presentar los cambios a las Naciones Unidas	Consejo y Administración	2010-11	0	0

## Reestructuración a efectos de eficacia y eficiencia

### Funcionamiento como organización

43) Las oficinas descentralizadas y la Sede trabajarán como una organización efectivamente integrada, por medio de la descentralización de la autoridad, el establecimiento de redes y la plena participación de las oficinas descentralizadas en el proceso general de adopción de decisiones de la FAO. Igualmente, la Sede se organizará en un número menor de unidades con un enfoque mucho más integrado de los programas y líneas de responsabilidad más claras. Este cambio de la cultura subyace a muchos de los cambios y las medidas examinados más adelante.

### Oficinas descentralizadas y presencia de los países

44) Es importante que la FAO cuente con una fuerte presencia descentralizada para contribuir, en el contexto de un marco basado en los resultados, a la consecución de los objetivos estratégicos de la Organización. Dicha presencia es esencial para proporcionar servicios a los Miembros con flexibilidad y crear un flujo efectivo de información en cuanto organización poseedora de saberes. La descentralización irá acompañada de la delegación de responsabilidad unida a la obligación de rendir cuentas. En común con el conjunto de la FAO, las oficinas y el personal descentralizados estarán sujetos a la evaluación del rendimiento con arreglo a los resultados.

45) La descentralización efectiva depende de un equilibrio apropiado entre costos administrativos y gastos en programas y entre la Sede y las oficinas sobre el terreno y localidades estratégicamente seleccionadas. La situación actual, con un presupuesto insuficiente para garantizar la dotación constante de personal en las oficinas en los países, es insostenible y no puede permitirse que siga habiendo un déficit estructural. Las oficinas se adaptarán específicamente a las necesidades de los países y regiones concretos y se racionalizará su cobertura basándose en criterios claros respecto de la asignación de recursos y los efectos en materia de desarrollo en el plano nacional. La mejora y la racionalización de los servicios descentralizados procederán por lo tanto en un marco que, sin menoscabar las capacidades de la Sede, garantice recursos adecuados para las capacidades tanto de las oficinas descentralizadas como de la Sede.



**Descentralización: matriz de medidas**

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
3.76		El Comité del Programa y el Comité de Finanzas prestarán apoyo al Consejo para ejercer la supervisión de las políticas respecto de todos los aspectos de la descentralización incluida en particular la aplicación del Plan inmediato de acción	Consejo Comités del Programa y de Finanzas	2009 en adelante	0	0
3.77		Organizar reuniones de la Administración superior de modo que los representantes regionales (ADG/RR) puedan participar a través de un enlace audiovisual	Administración	2008 en adelante	0	0
3.78	6.20	Transferir a los ADG/RR la línea principal de rendición de cuentas de los funcionarios técnicos descentralizados de las oficinas regionales o, cuando sea más procedente en relación con el personal subregional, al coordinador subregional	Administración	2009 en adelante	0	0
3.79	6.19	Hacer que los ADG/RR participen plenamente en la programación y la presupuestación (véase asimismo 3.14)	Administración	2009 en adelante	0	0
3.80	6.20	Transferir a los ADG/RR las responsabilidades respecto del presupuesto y el programa de los funcionarios técnicos destinados en las oficinas regionales	Administración	2010 en adelante	0	0
3.81	6.20	Transferir a los ADG/RR la responsabilidad principal por los aspectos técnicos y sustantivos de la supervisión de las representaciones de la FAO, con una estructura de rendición de cuentas por conducto del coordinador subregional, cuando proceda. Una unidad en la oficina responsable de las operaciones se ocupará de la coordinación general, el enlace entre las regiones, etc.	Administración	2009 en adelante	0	0
3.82	6.19	Revisar todas las facultades delegadas en las oficinas descentralizadas y los procedimientos de control (véase asimismo más arriba)	Administración	2009, termina- ción en 2011	0	0
3.83	6.21	Eliminar las responsabilidades administrativas de las oficinas subregionales para permitirles funcionar enteramente como unidades de apoyo técnico a los países de la subregión	Administración	2009, termina- ción en 2010	0	0

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
3.84	6.22	Diferenciar claramente las oficinas bien establecidas y todo plan de crear otras nuevas y racionalizar la cobertura de las oficinas en los países de acuerdo con los resultados de un examen realizado aplicando los criterios acordados, teniendo en cuenta ubicaciones actuales y potenciales, la eficiencia, las previsiones de ahorro de costos y los análisis de costos/beneficios. La aplicación de los resultados del examen asegurará que, como mínimo, el déficit estructural se elimina en las Representaciones en los países (FAOR), a través de formas alternativas de presencia en el país, con nuevas reducciones deseables para liberar recursos con el fin de mejorar el funcionamiento de las oficinas descentralizadas. Criterios que se aplicarán: a) tamaño del programa de la FAO (ratio indicativo entre los costos de las oficinas y el tamaño del programa 1:3); b) compromiso con los marcos nacionales de prioridades a medio plazo elaborados en colaboración con la FAO; c) magnitud y niveles pobreza de la población dependiente de la agricultura; d) prioridad a los países menos adelantados; e) potencial de la agricultura en el crecimiento económico; f) facilidad de proporcionar los servicios desde otro país; g) posibilidad de establecer representaciones compartidas o plenamente conjuntas con el Sistema de las Naciones, en particular con otros organismos con sede en Roma, y otras organizaciones regionales, según proceda; h) voluntad de los gobiernos de hacerse cargo de los costos de la presencia de la FAO.	Administración  (con informes anuales al Consejo en los que consten los ahorros)	2009-12  2010-12 (con examen anual del Consejo y examen general en 2012)	0	0
3.85	6.20 y 6.21	Ajustar la composición del personal de las oficinas regionales y subregionales en consonancia con las necesidades prioritarias, examinadas a la luz de las oficinas del sistema de las Naciones Unidas	Administración	2009-12	0	0
3.86		Clarificar la cobertura de la Oficina Regional para el Cercano Oriente	Administración	2010	0	0
3.87	8.4	Revisar las descripciones de los puestos, el perfil de competencias (incluida la competencia en materia de políticas), los procedimientos de contratación y de evaluación del rendimiento (abiertos y competitivos) relativos a los ADG/RR, los coordinadores subregionales y los FAOR (véase asimismo 3.66)	Administración	2009	0,1	0
3.88	8.6	Introducir puntos de referencia y un sistema de seguimiento del rendimiento basado en informes para las oficinas descentralizadas	Administración	2010	0,2	0,6
3.89	8.8	Reforzar la capacitación del personal (véase asimismo 3.60)	Administración	2009	Tratado en la sección sobre recursos humanos más arriba	
3.90		Implantar sistemas de apoyo (con inclusión de la capacitación y la mejora de los sistemas de TI)	Administración	2009	1,3	3,4

## Estructura de la Sede

46) En 2009 se iniciará una reestructuración general de la Sede que deberá completarse para 2012. Se conseguirán ahorros recurrentes mediante la reestructuración que se destinarán a realizar la labor técnica de la Organización. En la reestructuración se están aplicando los siguientes principios:

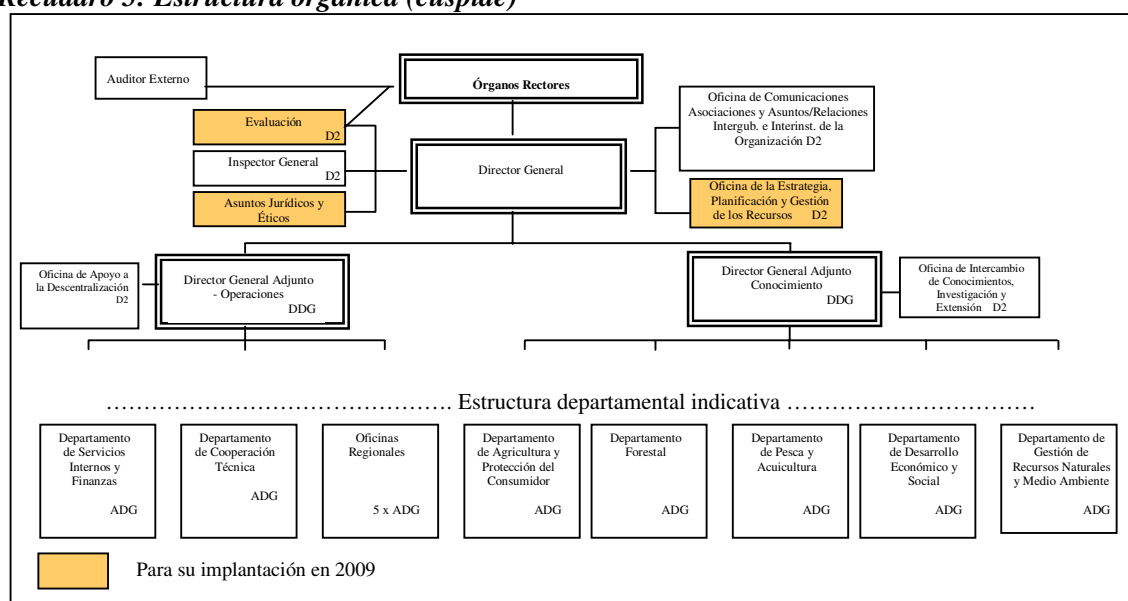
- a) facilitar el funcionamiento eficaz de la Organización con vistas a conseguir los resultados de la Organización y contribuir a los objetivos estratégicos en consonancia con el marco basado en los resultados;
- b) un ámbito de control manejable del número de informes destinados a los directores en todos los niveles, incluido el Director General;
- c) la agrupación de unidades en todos los niveles con el fin de reducir la fragmentación y los costos de los puestos de nivel superior, así como la tendencia de la FAO a compartimentar el trabajo;
- d) una mejor integración de las oficinas de la Sede y de las oficinas descentralizadas, con representación de estas últimas en los procesos de adopción de decisiones por parte de la Administración superior;
- e) una estructura flexible de las unidades dependiendo de las funciones;
- f) la eliminación de estratos directivos y la consiguiente reducción del número de puestos de categoría superior (tanto D-1 como D-2), así como la introducción de un sistema de clasificación doble de los puestos que incluya las categorías de D-1/D-2 y de P-5/D-1 con objeto de reforzar la capacidad técnica, prestando la debida atención a mejorar el equilibrio geográfico así como entre hombres y mujeres;
- g) facilitar el perfeccionamiento y la utilización efectivos de los recursos humanos, con inclusión de la gestión, capacitación y promoción de los recursos humanos en cuanto elemento principal para la reestructuración de la Sede;
- h) la promoción de la gestión en función de los resultados, con marcos claros de adopción de medidas, delegación y responsabilidad para la Administración en el contexto de los marcos y las directrices sobre políticas;
- i) realizar las tareas allí donde resulte más rentable;
- j) explorar las posibilidades de servicios compartidos y medidas conjuntas en el marco de la colaboración en el sistema de las Naciones Unidas y entre los organismos con sede en Roma (véanse los puntos 3.109 y 3.113 de la matriz de medidas del PIA);
- k) explorar las posibilidades de subcontratación eficiente y eficaz en función de los costos;
- l) mantener la flexibilidad para responder a las necesidades mundiales cambiantes.

47) Los cambios en la cúspide de la estructura orgánica están destinados a responder plenamente a las cuestiones planteadas por el examen exhaustivo en el modelo operativo de alto nivel y se ajustarán de manera flexible en 2009 con vistas a su aplicación en 2010-11, conforme se desarrollen ulteriormente las funciones de las estructuras subordinadas inferiores. Se prevé que las recomendaciones del examen exhaustivo incidan particularmente en la organización funcional de los servicios internos, mientras que el desarrollo ulterior de los resultados de la organización para el Marco estratégico y el Plan a plazo medio tendrá consecuencias para el desarrollo flexible de la estructura funcional en el seno de los departamentos técnicos. Tanto el Plan a plazo medio como el examen exhaustivo podrían repercutir en las funciones operacionales. Se aprueba en principio la estructura de la cúspide de la Administración superior (véase el Recuadro 5), que se aplicará en 2010 tras hacer los ajustes apropiados como resultado de un análisis funcional completo que se realizará en 2009. Tras la realización de dicho análisis se finalizarán también, con vistas a su aplicación en 2010, las estructuras y los mandatos de los departamentos.

48) El desarrollo de las relaciones funcionales, la toma de decisiones y la comunicación, junto con el desarrollo de los recursos humanos necesario para ello, eran igualmente importantes para la estructura orgánica.

<b>Estructura de la Sede: matriz de medidas</b>
---

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
3.91	6.7 y 6.15	a) Establecer oficinas de:	Conferencia (2008)	2009	0	0
3.92		i) estrategia, planificación y gestión de recursos;				
3.93		ii) evaluación;				
3.94		iii) asuntos jurídicos y ética;				
3.95		b) examen de las funciones y la estructura orgánica más adecuadas para las comunicaciones, las asociaciones y los asuntos interinstitucionales de la Organización;				
3.96	c) transferir las funciones de la OCD a las oficinas regionales o subregionales y a una unidad de coordinación en la oficina responsable de las operaciones;	2010-11				
		d) eliminación de puestos de la categoría D (se suprimirán 27 en el bienio 2010-11)		2010-11		
3.97	6.6 6.7 y 6.8	Aprobar, en principio, la cúspide de la estructura de los departamentos de la Sede y la Administración superior con vistas a su introducción en 2010 (véase el Recuadro 5), con sujeción a los ajustes que se indiquen en el análisis funcional que figura más abajo	Conferencia 2008	2010-11	0	0
3.98		Completar el análisis funcional de la labor de los departamentos de la Sede y finalizar los planes para su reorganización y sus mandatos detallados <ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamentos técnicos sobre la base del Plan a Plazo medio</li> <li>• Funciones operacionales a la luz del Plan a plazo medio y el examen exhaustivo</li> <li>• Servicios de apoyo, administración y recursos humanos a la luz del examen exhaustivo</li> </ul>	Administración/ Comité de la Conferencia / Conferencia	2009	0	0
3.99		Aprobación por la Conferencia de la estructura revisada de la Sede en el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11	Conferencia	2009	0	0
3.100		Nombrar al Equipo directivo superior, incluidos dos directores generales adjuntos	Director General	2010	0	0
3.101		Llevar a la práctica la nueva estructura de la Sede	Administración	2010-11	0	0
3.102		Reorganizar las responsabilidades de la Administración superior, en particular en relación con los objetivos estratégicos y las funciones básicas	Director General	2009- 2010	0	0
3.103		Examinar la reorganización con miras a nuevas mejoras	Consejo/ Conferencia	2012	0	0

**Recuadro 5: Estructura orgánica (cúspide)**

### Asociaciones

49) Se apoya plenamente una estrategia para aumentar la capacidad de la FAO para ayudar a los Estados Miembros a alcanzar sus metas globales por medio de asociaciones y alianzas sólidas. Se hace especial hincapié en la importancia de la colaboración con los organismos con sede en Roma respecto tanto de las funciones técnicas y administrativas en la Sede y en los países como de las asociaciones de ámbito nacional dentro del sistema de las Naciones Unidas en el contexto de la coherencia del sistema y de la efectividad para los Miembros. A escala regional y subregional, se otorga importancia a la cooperación con organizaciones económicas regionales y se hace hincapié en que las asociaciones mundiales deben abordar las dimensiones regionales y nacionales además de las cuestiones mundiales. Es necesario elaborar nuevos enfoques respecto de las asociaciones con el sector privado.

### Asociaciones: matriz de medidas

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.104	5.1	Finalizar y difundir principios rectores de la Organización en materia de asociaciones con carácter de documento en evolución, incluso que las asociaciones:	Administración	2008-09	0	0

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.105		a) No son un fin en sí mismas sino un medio para apoyar con más eficacia la gobernanza internacional de la agricultura y el desarrollo agrícola y para perseguir los objetivos y las prioridades del Marco estratégico de la Organización. La conveniencia de una asociación, por tanto, depende del valor añadido y los beneficios mutuos derivados de la consecución de los objetivos comunes expresados en términos de resultados, ponderando su costo y los obstáculos a su eficacia para los asociados.				
3.106		b) Se basan en las ventajas comparativas de los asociados y se dirigen a la consecución de metas concretas de la FAO compartidas por los asociados.				
3.107		c) Se establecen generalmente a partir de la colaboración ya existente.				
3.108		La naturaleza del papel de la FAO variará en función de las distintas asociaciones en las que participe; la Organización asumirá un papel de liderazgo o actuará como facilitador en algunas de ellas, y será un participante en otras. La FAO debe preservar en todo momento su neutralidad e imparcialidad y actuar con transparencia, evitando establecer asociaciones cuando exista un riesgo de conflicto de intereses significativo.				
3.109	5.1	Hacer balance de las asociaciones, incluidas las posibilidades de una mayor colaboración con el sector privado. Empezar una evaluación e impulsar asociaciones nuevas o renovadas aprovechando las posibilidades de realizar más actividades conjuntas y establecer acuerdos de colaboración con: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ el sistema de las Naciones Unidas, con especial hincapié en la colaboración en el plano nacional;</li> <li>➤ el GCIAl y la OIE;</li> <li>➤ el Organismo Internacional de Energía Atómica;</li> <li>➤ el sector privado;</li> <li>➤ organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul>	Administración/ PC/FC y Consejo	2009-2010	0	0,2
3.110	5.1	Preparación de un programa de iniciativas a corto plazo (12 meses) que generen resultados y productos y preparación de un plan de acción a medio plazo en consonancia con el Plan a plazo medio (cuatro años), con inclusión de la elaboración y aplicación de un programa de capacitación.	Administración	2009	0,2	0,1

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
Ref. n.º	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
3.111	5.4	Seguir impulsando la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma en busca de sinergias que conduzcan a aumentos de la eficiencia y a una mayor eficacia mediante el pleno aprovechamiento de las ventajas comparativas de las tres organizaciones en el ámbito de sus respectivos mandatos, en particular con respecto a:	Administración/ PC/FC/Consejo	2009, continua	0	0
3.112		a) las áreas de la interfaz del programa técnico y los solapamientos tanto en la labor normativa como de desarrollo;				
3.113		b) la administración y los servicios compartidos (tomando nota de las conclusiones del examen exhaustivo);				
3.114		c) funciones de supervisión conjunta, incluida la evaluación.				
3.115		Se celebrarán reuniones conjuntas periódicas de la administración de las tres organizaciones con los Miembros para examinar los avances		2010, continua		
3.116		El Consejo examinará anualmente los avances y las propuestas sobre la base de las recomendaciones y las conclusiones de los Comités del Programa y de Finanzas.		2009, continua	0	0
3.117	5.1	Establecimiento de un mecanismo de seguimiento para obtener retroinformación y mejorar las asociaciones de colaboración y la estrategia de la FAO	Administración	2009- 10	0,3	0
3.118	5.1	Establecimiento de responsabilidades de los coordinadores de las asociaciones	Administración y Consejo	2009- 10	0	0

## **D. Disposiciones de seguimiento para la ejecución del Plan inmediato de acción**

### **Seguimiento por parte de los órganos rectores**

50) Una combinación del recurso al Consejo y a un Comité de la Conferencia temporal asegurará un seguimiento de las decisiones de la Conferencia en su período extraordinario de sesiones en lo referido a la ejecución del Plan inmediato de acción, que comprenderá la culminación del Marco estratégico y del Plan a plazo medio, así como el examen de las principales recomendaciones del examen exhaustivo. Las disposiciones mantendrán la continuidad con el proceso de seguimiento del CoC-EEI y también reforzarán la participación de los órganos rectores permanentes a través el Consejo y de los Comités del Programa y de Finanzas.

#### **Seguimiento por parte de los órganos rectores: matriz de medidas**

Medidas			Responsabilidad por la decisión final	Año inicio-fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
					Inversión	Recurrentes por bienio
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida				
4.1		<b>El Consejo</b> supervisará los progresos en la aplicación del Plan inmediato de acción e informará al respecto a la Conferencia en su 36.º período de sesiones (2009) y en su 37.º período de sesiones (2011). Para ello recibirá el apoyo de los Comités del Programa y de Finanzas e informes de la Administración.	Conferencia	2009-11	0	0
4.2		Se establecerá un Comité de la Conferencia por un plazo determinado (2009) en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO encargado de completar el trabajo pendiente respecto del Plan inmediato de acción (véase más adelante). El Comité, que presentará su informe a la Conferencia de la FAO en su 36.º período de sesiones, en noviembre de 2009, adoptará colectivamente sus recomendaciones finales a la Conferencia y tomará sus decisiones por consenso, siempre que sea posible. El Comité de la Conferencia llevará a cabo su labor con el apoyo directo de grupos de trabajo, los cuales recibirán contribuciones expertas directas del Comité del Programa y el Comité de Finanzas y asesoramiento del Consejo según convenga. Se espera que la Administración de la FAO apoye activamente al Comité y participe en sus reuniones y en las de sus Grupos de trabajo.  Las funciones del Comité, sin perjuicio de las responsabilidades estatutarias del Consejo y de sus comités permanentes, son: i) Recomendar a la Conferencia de la FAO en su 36.º período de sesiones (2009):	Conferencia	2008-09	1,6	0
					0	0



Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
4.3		<ul style="list-style-type: none"> <li>el Marco estratégico, el Plan a plazo medio para 2010-13 y el Programa de Trabajo y Presupuesto para 2010-11 nuevos propuestos por la Administración, con un nuevo marco integrado basado en los resultados. Estas recomendaciones serán elaboradas por el Comité de la Conferencia y se llevarán a cabo con el apoyo de un Grupo de trabajo del Comité de la Conferencia (que recibirá aportaciones directas de expertos del Comité del Programa y el Comité de Finanzas), el respaldo de la Administración y el asesoramiento del Consejo, según proceda.</li> </ul>				
4.4		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cualquier cambio que se considere oportuno en el tamaño y la representación regional de la composición del Consejo y proponer, con el asesoramiento del CCLM, cualquier cambio necesario de los <i>Textos fundamentales</i> a la Conferencia de 2009;</li> </ul>				
4.5		<ul style="list-style-type: none"> <li>nuevas reformas de los sistemas, cambio de la cultura y reestructuración de la Organización, en particular: <ul style="list-style-type: none"> <li>medidas de seguimiento del informe final del examen exhaustivo (17 de abril de 2009);</li> <li>comienzo y examen del informe del estudio relativo a un marco de gestión y evaluación de riesgos para la Organización;</li> <li>planes para lograr una mayor eficacia y simplificación de las oficinas descentralizadas;</li> <li>planes de reestructuración de la Sede;</li> <li>propuestas detalladas para reforzar la gestión financiera;</li> <li>propuestas detalladas para fortalecer la gestión de los recursos humanos.</li> </ul> </li> </ul>				
4.6		<ul style="list-style-type: none"> <li>ii) proporcionar supervisión y orientación normativas en relación con el proceso de revisión de los <i>Textos fundamentales</i> de conformidad con los cambios previstos en el Plan inmediato de acción y proponer los cambios necesarios a la Conferencia. Esta labor se llevará a cabo sobre la base de las recomendaciones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y será objeto de examen por el Consejo, según proceda.</li> </ul>				

### Mecanismos de gestión para la ejecución de las medidas de seguimiento de la EEI

51) El Director General ha establecido unos mecanismos internos de gestión cuya supervisión está a cargo de la Reunión del Consejo de Dirección con el apoyo de un grupo de la reforma compuesto de funcionarios superiores con algunos grupos de trabajo dedicados a temas particulares. Estos mecanismos son objeto de examen en estos momentos con miras al futuro y tal vez se designe un coordinador específico.

**Mecanismos de gestión de la FAO para la ejecución de las medidas de seguimiento de la EEI: matriz de medidas**

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recu- rrentes por bienio
4.7		Establecimiento de mecanismos internos de gestión tales como:	Director General	2008-11	2,0	0
4.8		i) un grupo de apoyo a la reforma;				
4.9		ii) grupos de trabajo especializados, en particular para el examen exhaustivo y el Equipo del Cambio, procedentes de todas las partes y todos los niveles de la Organización (descentralizados y centralizados).				

**Dotación de recursos para el Plan inmediato de acción**

52) En 2009, para poder iniciar la ejecución, incluidas las disposiciones de seguimiento de la gobernanza, se precisará obtener financiación procedente de contribuciones extrapresupuestarias voluntarias mediante la creación de un Fondo fiduciario. Esa financiación debería permitir también realizar el seguimiento inmediato del examen exhaustivo y garantizar la ejecución íntegra del Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008-09. A partir de 2010-11, los recursos para la aplicación del Plan inmediato de acción se considerarán en relación con el Programa de Trabajo y Presupuesto. Como se indica a continuación, la estimación provisional de la totalidad de los costos para 2009 es de 21,8 millones de USD.

**Recursos necesarios para financiar el PIA y el examen exhaustivo en 2009 (millones de USD) (cifras provisionales)**

	Costos			Recursos ya identificados	Recursos necesarios en 2009
	Inversiones	Recurrentes	Total		
Plan inmediato de acción	13,1	5,1	18,2		
Examen exhaustivo	4,5	3,0	7,5		
Total	17,6	8,1	25,7	3,9	21,8

**Seguimiento de la ejecución de la financiación en 2009: matriz de medidas**

Medidas			Respon- sabilidad por la decisión final	Año inicio- fin	Costos o ahorros provisionales (en millones de USD)	
N.º de ref.	Rec. EEI de ref.	Medida			Inversión	Recurrentes por bienio
4.10		Establecimiento del fondo fiduciario y costo de la ejecución en 2009	Conferencia/ Administra-ción	2008	14,7	7,1
4.11		Contribución del fondo fiduciario	Miembros	2008-09		

## **Anexo del Plan inmediato de acción Resumen de los costos, los ahorros y los recursos necesarios y calendario de aplicación**

### **i) Resumen de los costos, los ahorros y los recursos necesarios para aplicar el Plan inmediato de acción (PIA)**

#### **I: Introducción**

- 1) En la sección que sigue se presentan estimaciones preliminares y provisionales de los costos y ahorros y los recursos necesarios para aplicar el Plan inmediato de acción y las iniciativas descritas en el informe sobre la primera fase del examen exhaustivo<sup>20</sup>. Las estimaciones de los costos y ahorros podrían variar si se modifican el alcance o los plazos de los proyectos, a medida que se vaya disponiendo de más información o si se determinan nuevas sinergias<sup>21</sup>. En particular, será importante tener un conocimiento más profundo de todas las iniciativas derivadas del examen exhaustivo conjuntamente con las medidas del PIA.
- 2) Las estimaciones de los costos y los ahorros en relación con cada medida se presentan en las matrices de medidas del PIA. Las hipótesis utilizadas para calcular los costos y ahorros pueden consultarse en el anexo del documento FC 123/18, del Comité de Finanzas, titulado “Costos y modalidades de financiación del Plan inmediato de acción”.
- 3) Esta sección del anexo del PIA está dividida en cuatro partes principales:  
La Sección II se centra en los costos generales y los ahorros derivados de la aplicación del PIA (esto es, con exclusión de las conclusiones preliminares del examen exhaustivo).  
En la Sección III se presentan los costos y ahorros que entrañarán las principales iniciativas indicadas en el informe sobre la primera fase del examen exhaustivo.  
En la Sección IV se presenta una visión global de los gastos y ahorros relacionados con el PIA y con el examen exhaustivo (con carácter preliminar).  
La Sección V se centra solo en 2009 (PIA y examen exhaustivo) y en ella se presentan todas las necesidades y las fuentes de financiación identificadas.

#### **II: Plan inmediato de acción (2009-2011)**

- 4) En las cinco tablas siguientes se ofrece una visión más sistematizada de los costos indicados en las matrices de medidas incluidas en la Parte II del PIA. Los cuadros muestran todos los costos del PIA agrupados en subcategorías, e incluyen los costos totales de inversión y el total de costos recurrentes bienales. El subconjunto de costos en 2009 figura en la Sección V.
- 5) El cuadro 1 muestra los costos que entraña la mejora de la gobernanza y la supervisión. Si bien los costos de inversión no son especialmente elevados (1,3 millones de USD), los costos bienales recurrentes son bastante considerables (9,2 millones de USD por bienio). En el capítulo de la gobernanza, los mayores incrementos guardan relación con el Consejo, ya que la celebración de períodos de sesiones adicionales y la traducción de las actas literales acarrearán un aumento de los costos de 3,1 millones de USD. El otro gran aumento en esta categoría se debe a la

---

<sup>20</sup> Al examinar los costos y las modalidades de financiación del PIA en su 123.º período de sesiones, en octubre de 2008, el Comité de Finanzas llegó a la conclusión de que “... las cifras proporcionaban una buena indicación del orden de magnitud de los costos y ahorros globales que entrañaría la aplicación de las iniciativas previstas en el PIA y el examen exhaustivo”. (CL 135/8, párr. 66).

<sup>21</sup> Después de realizar estas estimaciones, por ejemplo, se han determinado costos adicionales, por valor de 300 000 USD aproximadamente, relativos a la celebración de reuniones consultivas del Presidente Independiente del Consejo con los grupos regionales y a los gastos de viaje y alojamiento del Presidente del Consejo en Roma.

importancia que se concede a la evaluación, pues el hecho de cifrar el presupuesto correspondiente en un 0,8% por lo menos del presupuesto del Programa Ordinario da lugar a un aumento bienal de 4,5 millones de USD.

*Cuadro 1 del anexo*

<b>Mejora de la gobernanza y la supervisión</b>		
	<b>Inversión total</b>	<b>Bienales recurrentes</b>
	<b>en millones de USD</b>	
<b>Consejo</b>	<b>0</b>	<b>3,1</b>
Aumento del número de sesiones		1,4
Traducción de las actas literales		1,7
<b>Otros órganos rectores</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>
Examen independiente de las reformas de la gobernanza	0,8	
Traducción de las actas literales de la Conferencia (todos los idiomas)		0,4
Viajes para presentar los informes de las Conferencias regionales		0,4
<b>Evaluación</b>	<b>0</b>	<b>4,5</b>
Incremento presupuestario del 0,8 % - 1 % del presupuesto total del PO		4,5
<b>Otros</b>	<b>0,5</b>	<b>0,8</b>
Auditoría, evaluación de las candidaturas a la DG, examen de órganos estatutarios, etc.	0,5	0,8
<b>Total – Mejora de la gobernanza y la supervisión</b>	<b>1,3</b>	<b>9,2</b>

6) En el Cuadro 2 se presenta un resumen general de la mayor categoría de costos del PIA, a saber, el aumento de la eficacia mediante la mejora de las políticas y prácticas en materia de recursos humanos. Las medidas se agrupan en tres categorías: atraer a personal de la mayor calidad, formar y evaluar al personal y renovar el personal. El costo recurrente de mayor cuantía en estas categorías corresponde a la aplicación de una política de rotación, que, suponiendo que se realicen 80 rotaciones al año, entrañaría unos costos recurrentes por bienio de 8,8 millones de USD.

*Cuadro 2 del anexo*

<b>Mejora de la eficacia mediante políticas y prácticas en materia de recursos humanos</b>		
	<b>Inversión</b>	<b>Recurrentes</b>
	<b>en millones de USD</b>	
<b>Atraer personal sumamente cualificado</b>	<b>0,2</b>	<b>2,4</b>
Programa de jóvenes profesionales		2,0
Políticas de contratación	0,2	0,4
<b>Desarrollo y evaluación del personal</b>	<b>4,7</b>	<b>2,5</b>
Programas de desarrollo del personal	1,7	1,8
Sistema de evaluación del personal	1,7	0,7
Sistema de información sobre gestión de los recursos humanos	1,3	
<b>Renovación del personal</b>	<b>12,4</b>	<b>15,8</b>
Política de rotación		8,8
Racionalización del empleo de jubilados		2,0
Fondo de redistribución del personal	12,4	5,0
<b>Total – Políticas y prácticas en materia de recursos humanos</b>	<b>17,3</b>	<b>20,7</b>

7) Otro componente importante es el fondo de redistribución de personal, por valor de 12,4 millones de USD, que representa el costo estimado de la reducción de estratos en la Sede. Aunque se trata de un costo inicial elevado, permitiría a la Organización reinvertir de forma permanente 17,4 millones de USD en los programas técnicos (véase el cuadro 3).

8) Aunque los costos totales relacionados con la reestructuración orgánica y la revisión a nivel de programa y planificación (cuadro 3) son relativamente bajos (inversión por valor de 4,1 millones de dólares y 4,6 millones de USD en costos recurrente), los cambios que implican son muy amplios. Por ejemplo, la modificación de la estructura de la Sede dará lugar a una simplificación y reducción considerable de la estructura de la Administración y a la reinversión de los ahorros correspondientes en los programas técnicos (17,4 millones de USD). Los cambios previstos en la planificación permitirán mejorar la movilización de recursos y proporcionar una base para una evaluación más efectiva de los programas. Los cambios en el PCT, una vez realizados en su totalidad, darán lugar a ahorros por eficiencia (0,9 millones de USD por bienio).

*Cuadro 3 del anexo*

<b>Reestructuración orgánica y revisión a nivel de planificación y programa</b>		
	<b>Inversión total</b>	<b>Bienales recurrentes</b>
	<b>en millones de USD</b>	
<b>Cambios a nivel de programa y planificación</b>	<b>2,0</b>	<b>0,6</b>
Reforma del modelo de planificación y movilización de recursos	1,3	1,5
Cambios en el PCT	0,7	(0,9)
<b>Estructura descentralizada</b>	<b>1,6</b>	<b>4,0</b>
Implantación de sistemas descentralizados de apoyo y evaluación	1,6	4,0
Reorganización y reinversión en oficinas en los países, a raíz de un examen (impacto neto cero)		
<b>Estructura de la Sede</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>
Reducción de estratos		(17,4)
Reinversión en áreas técnicas	0,5	17,4
<b>Total – Reestructuración orgánica y planificación y programas</b>	<b>4,1</b>	<b>4,6</b>

9) Los elementos del cuadro 4, relativo a la reforma de la administración, la gestión y la cultura, entrañan costos de inversión relativamente elevados (7,2 millones de USD), pero se prevé que permitan mejorar considerablemente la forma de trabajo.

*Cuadro 4 del anexo*

<b>Reforma de la administración, la gestión y la cultura</b>		
	<b>Inversión total</b>	<b>Bienales recurrentes</b>
	<b>en millones de USD</b>	
Cambio de cultura	1,5	0,0
Examen exhaustivo	2,4	0,0
Gestión de riesgos a nivel corporativo	2,4	0,0
Oficina de Ética	0,2	0,8
Otros (asociaciones y sitios web paralelos)	0,7	0,4
<b>Total</b>	<b>7,2</b>	<b>1,2</b>

10) Por último, en el cuadro 5 se reflejan los costos estimados del apoyo al seguimiento de la ejecución en relación con los órganos rectores y la Administración.

*Cuadro 5 del anexo*

<b>Seguimiento de la aplicación</b>		
	<b>Inversión total en millones de USD</b>	<b>Bienales recurrentes</b>
Órganos rectores	1,6	0,0
Aparato administrativo de la FAO	2,0	0,0
<b>Total</b>	<b>3,6</b>	<b>0,0</b>

### III: Iniciativas del examen exhaustivo

11) Al elaborar el presente documento se han considerado provisionalmente los costos y ahorros presentados por los consultores, Ernst & Young, en su informe sobre la primera fase del examen exhaustivo. Cabe destacar que las cifras proporcionadas por Ernst & Young constituyen estimaciones preliminares y provisionales, que la Administración no ha tenido la oportunidad de confirmar de forma pormenorizada y que deberán comprobarse en la segunda fase del examen. Al presentar sus cifras, Ernst & Young tomó en consideración todos los elementos cuyo costo figura en el PIA para evitar cualquier doble contabilización evidente. Los ahorros previstos de acuerdo con el informe de Ernst & Young se muestran únicamente en esta sección; no se ha tratado de asignar los ahorros a las distintas medidas del PIA, aunque obviamente existen numerosas sinergias.

12) En el cuadro 6 se presenta una visión de conjunto de la estimación de costos y ahorros derivados del examen exhaustivo. El total de la inversión y los costos recurrentes se estima en 16,5 millones de USD aproximadamente (9,2 millones de USD para los costos de inversión y 7,3 millones de USD para los costos bienales recurrentes).

13) Ernst & Young calcula que sus principales iniciativas permitirán ahorrar de 5 a 7 millones de USD al año. Estos ahorros se realizarían de forma gradual en los dos próximos bienios, lo que, como se indica aquí, daría lugar a unos ahorros por valor de 13 millones de USD para 2012-13. Además, los ahorros rápidos (que la Organización podría lograr en un plazo de 6 a 12 meses tras la adopción de las decisiones pertinentes, según Ernst & Young) se cifrarían en unos 3,0 millones de USD por bienio. Ernst & Young señala que estas cifras permiten obtener una rentabilidad media de la inversión mediante ahorros por eficiencia y aumentos de productividad en un plazo de 30 meses.

*Cuadro 6 del anexo*

<b>Examen exhaustivo</b>					
<b>Principales iniciativas</b>	<b>Total de costos</b>			<b>Total de ahorros</b>	
	<b>Inversión</b>	<b>Bienales recurrentes</b>	<b>Total</b>	<b>2010-11</b>	<b>2012-13</b>
Conjunto de las iniciativas	4,7	0,8	5,5	(1,4)	(4,0)
Finanzas	0,0	0,0	0,0	0,0	(1,6)
Presupuestación	0,3	0,5	0,8	(0,8)	(1,2)
Tecnología de la información	0,0	6,0	6,0	0,0	(2,4)
Recursos humanos	1,0	0,0	1,0	(0,4)	(0,6)
Compras	1,9	0,0	1,9	(1,0)	(2,2)
Servicios administrativos	1,3	0,0	1,3	(0,8)	(1,0)
<i>Total de inversiones y ahorros</i>	<i>9,2</i>	<i>7,3</i>	<i>16,5</i>	<i>(4,4)</i>	<i>(13,0)</i>
Logros rápidos				(5,0)	(5,0)
<b>Total – Examen exhaustivo</b>	<b>9,2</b>	<b>7,3</b>	<b>16,5</b>	<b>(9,4)</b>	<b>(18,0)</b>

#### IV: Costos y ahorros totales<sup>22</sup>

14) En el Cuadro 7 se presenta un resumen de todos los costos y ahorros detallados en los cuadros 1 a 6. En las cifras relativas al PIA se muestran ahora los ahorros y los costos separadamente (los ahorros ascienden a 17,4 millones de USD como resultado de la “desjerarquización” y 900 000 USD como resultado de los cambios en el PCT). Se calcula que las inversiones totales necesarias durante los próximos tres años ascenderán a 42,7 millones de USD aproximadamente. Los cambios realizados tendrán como resultado unos costos recurrentes de 61,3 millones de USD, que serán compensados por ahorros por valor de 34,3 millones de USD, tras su introducción gradual. El resultado final será un aumento del presupuesto de 27 millones de USD. En el informe de la EEI, las cifras comparables eran 69 millones de USD en concepto de costos de inversión totales (en promedio) y un aumento del presupuesto de 22,5 millones de USD.

*Cuadro 7 del anexo*

Costos de inversión, costos recurrentes y ahorros recurrentes totales (en millones de USD)						
	Inversiones	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes		Costos y ahorros recurrentes netos	
Iniciativas principales	Total	Bienales	2010-11	2012-13	2010-11	2012-13
<b>Plan inmediato de acción</b>						
Reforma del sistema de gobierno	1,3	9,2	0,0	0,0	9,2	9,2
Sistemas, programas, cultura y reestructuración de la Organización	28,6	44,8	(18,3)	(18,3)	26,5	26,5
Seguimiento de la ejecución	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Total, Plan inmediato de acción</i>	<i>33,5</i>	<i>54,0</i>	<i>(18,3)</i>	<i>(18,3)</i>	<i>35,7</i>	<i>35,7</i>
<b>Examen exhaustivo</b>						
Iniciativas principales	9,2	7,3	(4,4)	(13,0)	2,9	(5,7)
Logros rápidos			(3,0)	(3,0)	(3,0)	(3,0)
<i>Total, examen exhaustivo</i>	<i>9,2</i>	<i>7,3</i>	<i>(7,4)</i>	<i>(16,0)</i>	<i>(0,1)</i>	<i>(8,7)</i>
<b>Total general</b>	<b>42,7</b>	<b>61,3</b>	<b>(25,7)</b>	<b>(34,3)</b>	<b>35,6</b>	<b>27,0</b>
Cifras relativas a la EEI (a efectos de comparación)	69,0	93,5		(71,0)		22,5

#### V: Necesidades y financiación en 2009

15) De los costos totales de inversión previstos (42,7 millones de USD), en 2009 se necesitarán 17,6 millones. Se prevé que los costos recurrentes alcanzarán la cifra de 8,1 millones de USD en 2009, de manera que las necesidades totales en 2009 ascenderán a 25,7 millones de USD (véase el Cuadro 8).

<sup>22</sup> Con arreglo al enfoque adoptado en el examen exhaustivo, los "ahorros" comprenden ahorros por eficiencia y aumentos de la productividad.

<b>Inversiones en 2009 y costos recurrentes</b>			
	<b>Inversiones</b>	<b>Costos recurrentes</b>	<b>Total</b>
	<b>en millones de USD</b>		
<b>Reforma del sistema de gobierno</b>	<b>0,1</b>		<b>1,5</b>
Traducción de actas literales del Consejo y la Conferencia		1,1	1,1
Otras reformas del sistema de gobierno	0,1	0,3	0,4
<b>Políticas y prácticas de recursos humanos</b>	<b>3,1</b>	<b>2,1</b>	<b>5,2</b>
Políticas de contratación	0,2	0,2	0,4
Programas de desarrollo del personal	1,7	0,9	2,6
Sistema de evaluación del personal	0,7	0,0	0,7
Sistema de información de gestión sobre recursos humanos	0,5	0,0	0,5
Racionalización del empleo de jubilados	0,0	1,0	1,0
<b>Reforma de la Administración, Gestión y Cultura</b>	<b>5,0</b>	<b>0,6</b>	<b>5,6</b>
Cambio de la cultura	1,5	0,0	1,5
Examen exhaustivo	2,4	0,0	2,4
Gestión institucional de riesgos	0,6	0,0	0,6
Oficina de ética	0,2	0,4	0,6
Asociaciones	0,3	0,2	0,5
<b>Cambios en el programa y la planificación</b>	<b>1,6</b>	<b>0,0</b>	<b>1,6</b>
Reforma del modelo de planificación y la movilización de recursos	1,1	0,0	1,1
	0,5	0,0	0,5
<b>Estructura descentralizada</b>	<b>0,7</b>	<b>1,0</b>	<b>1,7</b>
Implementación de sistemas descentralizados de apoyo y evaluación	0,7	1,0	1,7
un examen (resultado neto igual a cero)			0,0
<b>Estructura de la Sede</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
	0,0	0,0	0,0
<b>Seguimiento de la ejecución</b>	<b>2,6</b>	<b>0,0</b>	<b>2,6</b>
Disposiciones relativas a los órganos rectores	1,6	0,0	1,6
Disposiciones relativas a la Administración de la FAO	1,0	0,0	1,0
<b>Subtotal, Plan inmediato de acción</b>	<b>13,1</b>	<b>5,1</b>	<b>18,2</b>
<b>Iniciativas derivadas del examen exhaustivo</b>	<b>4,5</b>	<b>3,0</b>	<b>7,5</b>
<b>Total general en 2009</b>	<b>17,6</b>	<b>8,1</b>	<b>25,7</b>

16) El Cuadro 9 muestra las fuentes de financiación identificadas, hasta un total de 3,9 millones de USD, que podrían cubrir parte de las necesidades de 2009. En este momento, la necesidad de contribuciones voluntarias para el resto de 2009 se situaría, por tanto, en unos 21,8 millones de USD.



Cuadro 9 del anexo

<b>Costos en 2009 y fuentes de financiación</b>			
<b>Costos y modalidades de financiación del Plan inmediato de acción (FC 123/18), 9 de octubre de 2008</b>			
	<b>Inversiones</b>	<b>Recurrentes</b>	<b>Total</b>
	<b>en millones de USD</b>		
<b>Plan inmediato de acción</b>			
Reforma del sistema de gobierno	0,1	1,4	1,5
Políticas y prácticas de recursos humanos	3,1	2,1	5,2
Reforma de la Administración, gestión y cultura	5,0	0,6	5,6
Cambios en el programa y la planificación	1,6	0,0	1,6
Estructura descentralizada	0,7	1,0	1,7
Estructura de la Sede	0,0	0,0	0,0
Sistemas, programas, cultura y reestructuración de la Organización	10,4	3,7	14,1
Seguimiento de la ejecución	2,6	0,0	2,6
<b>Total, Plan inmediato de acción</b>	<b>13,1</b>	<b>5,1</b>	<b>18,2</b>
<b>Fuentes de financiación</b> (ahorros rápidos, Fondo de España, consignación para el seguimiento de la EEI)	<b>(2,9)</b>	<b>(1,0)</b>	<b>(3,9)</b>
<b>PAI solicitud de contribuciones voluntarias en 2009</b>	<b>10,2</b>	<b>4,1</b>	<b>14,3</b>
<b>Iniciativas derivadas del examen exhaustivo</b>			
<b>Examen exhaustivo, Solicitud de contribuciones voluntarias en 2009</b>	<b>4,5</b>	<b>3,0</b>	<b>7,5</b>
<b>Total, solicitud de contribuciones voluntarias en 2009</b>	<b>14,7</b>	<b>7,1</b>	<b>21,8</b>





















**COMITÉ DEL PROGRAMA  
(Noviembre de 2007 – Noviembre de 2009)**

**Presidente**

Reino Unido (Vic Heard)

**Miembros**

Afganistán (Abdul Razak Ayazi)	Canadá (James Melanson)
Angola (Carlos Alberto Amaral)	Egipto (Abdelaziz M. Hosni)
Argentina (Sra. María del Carmen Squeff)	Guinea Ecuatorial (Pascual Bacale Mbiang)
Australia (Sra. Fiona Barlett)	India (Ramalingam Parasuram)
Brasil (José Antonio Marcondes Carvalho) <sup>1</sup>	Japón (Seiichi Yokoi) <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Sustituido por Renato Mosca de Souza en el 100.º período de sesiones.

<sup>2</sup> Sustituido por Kazumasa Shioya desde el 100.º período de sesiones.

**COMITÉ DE FINANZAS  
(Noviembre de 2007 – Noviembre de 2009)**

**Presidente**

Egipto (Yasser Sorour)

**Miembros**

Alemania (Eckhard W. Hein)	Francia (Jean-Jacques Soula)
Camerún (Medi MOUNGUI)	México (Jorge Eduardo Chaen Charpentier)
China (Li Zhengdong)	Panamá (Eudoro Jaen Esquivel) <sup>1</sup>
Dinamarca (Soeren Skafte)	Pakistán (Aamir Ashraf Khawaja)
Estados Unidos de América (Lee Brudvig)	Uganda (Robert Sabiti)

<sup>1</sup> Sustituido por Horacio Maltez en el 122.º período de sesiones.

**COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS  
(Noviembre de 2007 – Noviembre de 2009)**

**Presidente**

Chile  
Estados Unidos de América  
Gabón  
Indonesia

**Miembros**

Lesotho  
Países Bajos  
República Árabe Siria

**JUNTA EJECUTIVA DEL PMA, 2009**

**Fecha de expiración del mandato**

**Elegidos por el Consejo de la FAO**

**Elegidos por el ECOSOC**

31 de diciembre de 2009

Estados Unidos de América (D)  
Filipinas (B)  
Países Bajos (D)  
Pakistán (B)  
Perú (C)  
Zambia (A)

Bélgica (D)<sup>1</sup>  
Cabo Verde (A)  
Federación de Rusia (E)  
India (B)  
Irán (República Islámica del) (B)  
Suecia (D)

31 de diciembre de 2010

Alemania (D)  
Canadá (D)  
Guinea (A)  
Haití (C)  
Kuwait (B)  
República Democrática del Congo (A)

Australia (D)  
Burundi (A)  
Cuba (C)  
Noruega (D)  
Sudán (A)  
Tailandia (B)

31 de diciembre de 2011

Brasil(C)<sup>2</sup>  
Colombia (C)  
Dinamarca (D)  
Eslovenia (E)  
Egipto (A)  
Suiza (D)

Angola (A)  
China (B)  
Guatemala (C)  
Japón (D)  
Reino Unido (D)  
República Checa (E)

<sup>1</sup> Bélgica sustituyó a Nueva Zelanda a partir del 1.º de enero de 2008.

<sup>2</sup> Este puesto es ocupado por turno por las listas A, B y C de la siguiente manera: Lista A (2000-2002), Lista B (2003-2005) Lista A (2006-2008) y Lista C (2009-2011).

## MIEMBROS DE LA FAO

Afganistán	Finlandia	Níger
Albania	Francia	Nigeria
Alemania	Gabón	Niue
Andorra	Gambia	Noruega
Angola	Georgia	Nueva Zelandia
Antigua y Barbuda	Ghana	Omán
Arabia Saudita	Granada	Países Bajos
Argelia	Grecia	Pakistán
Argentina	Guatemala	Palau
Armenia	Guinea	Panamá
Australia	Guinea Ecuatorial	Papua Nueva Guinea
Austria	Guinea-Bissau	Paraguay
Azerbaiyán	Guyana	Perú
Bahamas	Haití	Polonia
Bahrein	Honduras	Portugal
Bangladesh	Hungría	Qatar
Barbados	India	Reino Unido
Belarús	Indonesia	República Árabe Siria
Bélgica	Irán (República Islámica del)	República Centrafricana
Belice	Iraq	República Checa
Benin	Irlanda	República de Corea
Bhután	Islandia	República de Moldova
Bolivia	Islas Cook	República Democrática del Congo
Bosnia y Herzegovina	Islas Feroe (Miembro Asociado)	República Dominicana
Botswana	Islas Marshall	República Popular Democrática de Corea
Brasil	Islas Salomón	República Unida de Tanzania
Bulgaria	Israel	Rumania
Burkina Faso	Italia	Rwanda
Burundi	Jamaica	Saint Kitts y Nevis
Cabo Verde	Jamahiriyá Árabe Libia	Samoa
Camboya	Japón	San Marino
Camerún	Jordania	San Vicente y las Granadinas
Canadá	Kazajstán	Santa Lucía
Chad	Kenya	Santo Tomé y Príncipe
Chile	Kirguistán	Senegal
China	Kiribati	Serbia
Chipre	Kuwait	Seychelles
Colombia	Lao, República Democrática Popular	Sierra Leona
Comoras	Lesotho	Somalia
Comunidad Europea (Organización Miembro)	Letonia	Sri Lanka
Congo	Líbano	Sudáfrica
Costa Rica	Liberia	Sudán
Côte d'Ivoire	Lituania	Suecia
Croacia	Luxemburgo	Suiza
Cuba	Madagascar	Suriname
Dinamarca	Malasia	Swazilandia
Djibouti	Malawi	Tailandia
Dominica	Maldivas	Tayikistán
Ecuador	Malí	Timor-Leste
Egipto	Malta	Togo
El Salvador	Marruecos	Tonga
Emiratos Árabes Unidos	Mauricio	Trinidad y Tabago
Eritrea	Mauritania	Túnez
Eslovaquia	México	Turkmenistán
Eslovenia	Micronesia (Estados Federados de)	Turquía
España	Mónaco	Tuvalu
Estados Unidos de América	Mongolia	Ucrania
Estonia	Montenegro	Uganda
Etiopía	Mozambique	Uruguay
ex República Yugoslava de Macedonia	Myanmar	Uzbekistán
Federación de Rusia	Namibia	Vanuatu
Fiji	Nauru	Venezuela (República Bolivariana de)
Filipinas	Nepal	Viet Nam
	Nicaragua	Yemen
		Zambia
		Zimbabwe

ISBN 978-92-5-306089-4 ISSN 0251-1398



9 789253 060894

TR/M/K3413S/1/12.08/61